



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
BUCARAMANGA**

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se entrega ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, el informe de Gestión del cuarto trimestre de 2020 (acumulado vigencia 2020), a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social.

El año 2020, trajo consigo la identificación de nuevos retos para la intervención desarrollada por la Secretaría. Esta nueva visión responde a un cambio en la metodología que se concentra no solo en generar intervenciones de tipo poblacional con base en las poblaciones vulnerables beneficiarios de la Secretaría, sino en un componente territorial que busca impactar de forma más amplia a núcleos familiares y sus entornos. En ese sentido diferentes programas como primera infancia, infancia y adolescencia, Mujer y Géneros y Persona Mayor han incluido dentro de sus sujetos beneficiarios a padres, madres, hijos, cuidadores y maestros.

Así mismo debido a los condicionamientos de interacción física y presencial impuestos por la pandemia Covid-19, la Secretaria ha tenido que adaptar sus actividades a la realización de actividades en presencialidad remota, concentrándose en el uso de plataformas digitales que permitieran llegar a los beneficiarios sin poner en riesgo su seguridad y salud. En ese contexto, diferentes programas gestionaron iniciativas que tenían como objetivo impactar la salud mental y el uso del tiempo libre, así como el fortalecimiento del relacionamiento de núcleos familiares en el confinamiento.

En esta vigencia que concluyó, la Secretaría de Desarrollo concentró diferentes iniciativas en el sector rural, acercado la oferta a población ubicada en los tres corregimientos de la ciudad de Bucaramanga. Entre estas actividades es de resaltar la realización de una caracterización por parte del programa de discapacidad con el objetivo de identificar potenciales beneficiarios del sector rural. Finalmente, la Secretaría de Desarrollo Social continuó con el fortalecimiento de relaciones con cooperantes nacionales e internacionales, permitiendo abonar el terreno que permitió la gestión de recursos para continuar con la respuesta a las necesidades derivadas de la pandemia.

Este informe contiene la información correspondiente a las acciones adelantadas por los diferentes programas de la Secretaría de Desarrollo relacionadas con los indicadores de cumplimiento de las metas asignadas en el Plan de Desarrollo “Bucaramanga una Ciudad de Oportunidades” para la vigencia 2020, presentando tanto el avance de cumplimiento como su ejecución presupuestal:

Índice

1. Informe de gestión de ejecución presupuestal
2. Cumplimiento de Plan de Desarrollo
 - A. Acciones de gestión del componente bienestar comunitario (COVID-19)
 - B. Línea estratégica: Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar.
Componente: capacidades y oportunidades para superar brechas sociales
 - I. Primera Infancia, el centro de la sociedad
 - II. Crece conmigo: Una infancia feliz
 - III. Construcción de entornos para una adolescencia sana
 - IV. Adulto Mayor y Digno
 - V. Aceleradores de desarrollo social
 - VI. Adulto Mayor y Digno
 - VII. Más equidad para las mujeres
 - VIII. Bucaramanga Habitad para el cuidado y corresponsabilidad
 - IX. Habitantes en situación de calle
 - X. Población con discapacidad
 - C. Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y ciudadanía participativa
 - D. Gobierno fortalecido para ser y hacer
 - E. Desarrollo del campo
3. Informe de PQRS

1. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ¹

El presupuesto aprobado para la vigencia 2020 ascendió a \$21.208.215.000, y durante el transcurso de la vigencia 2020, sufrió modificaciones, las cuales a 31 de diciembre de 2020 se encuentra un presupuesto definitivo de \$17.163.761.166, es decir se disminuyó en \$ 4.044.453.834, equivalente a un -19,07%, como se muestra en la gráfica a continuación:

Gráfica # 1. Presupuesto Definitivo (\$17.163.761.166)



Las modificaciones al Presupuesto se ocasionan, en razón, a que toda vez que las circunstancias económicas se modifican, los instrumentos que regulan esa realidad no pueden permanecer estáticos. Por ello, en el artículo 352 de la Constitución Política de Colombia se menciona las modificaciones al presupuesto y los mecanismos legales para su aprobación.

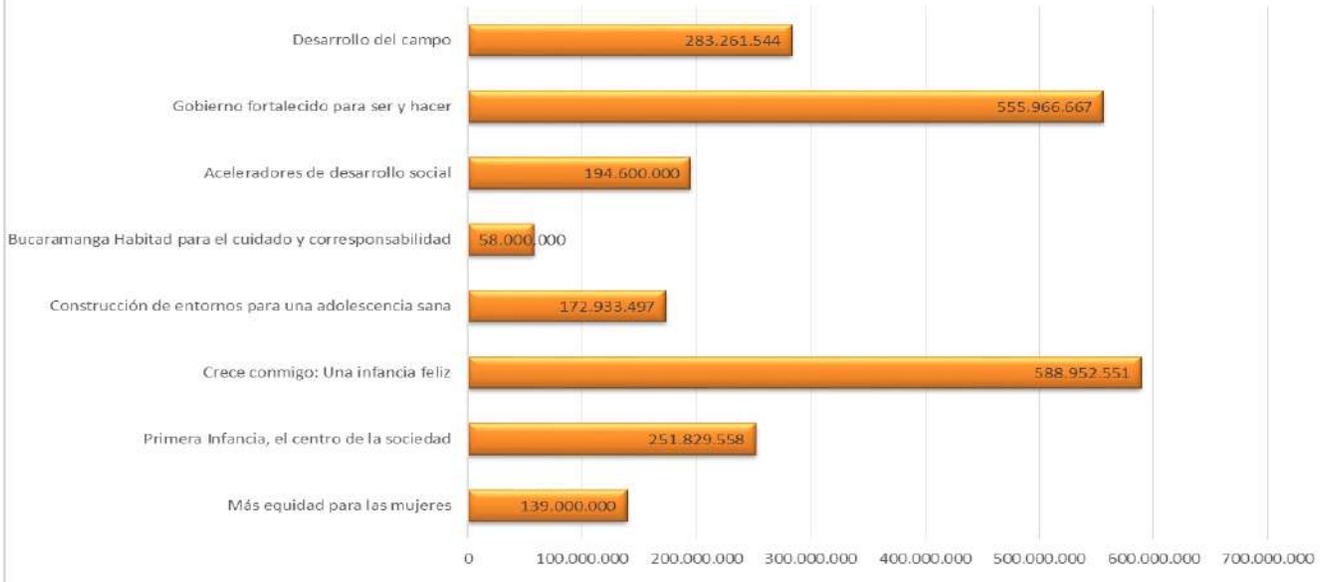
Las modificaciones pueden suscitarse con respecto al presupuesto cuando se hace necesario reducir o aplazar totalmente las apropiaciones en los eventos contemplados en: artículo 76 de decreto 111 de 1996, artículo 63 de la Ley 38 de 1989 y artículo 34 de la Ley 179 de 1994 o cuando en la ejecución del presupuesto se hace indispensable realizar un aumento del monto de las apropiaciones iniciales evento consagrado en el artículo 79 del decreto 111. De igual manera las modificaciones al presupuesto están plasmadas en el capítulo XIII del Decreto 0076 de 2005 de la Alcaldía de Bucaramanga (Estatuto Orgánico del presupuesto General del Municipio de Bucaramanga).

La distribución del presupuesto una vez efectuadas las modificaciones por programas se presenta así:

¹ De la ejecución presupuestal ingresada en este informe si bien se reporta a 31 de diciembre de 2020, fue descargada el 19 de enero de 2020 directamente del sistema. El informe definitivo de la ejecución presupuestal por parte de la Secretaría de Hacienda a la fecha de presentación de este informe aun no está en firme, por lo anterior las cifras presentadas pueden presentar mínimas variaciones.

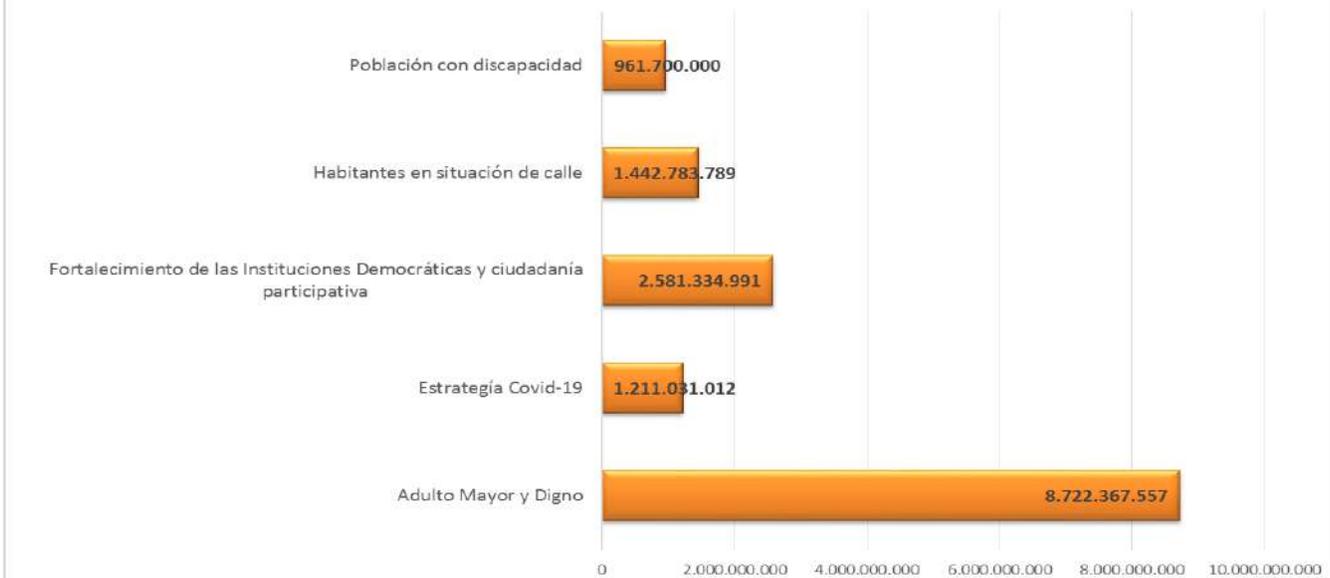


Apropiación Secretaría de Desarrollo Social 2020



Valores expresados en pesos

Apropiación Secretaría de Desarrollo Social 2020

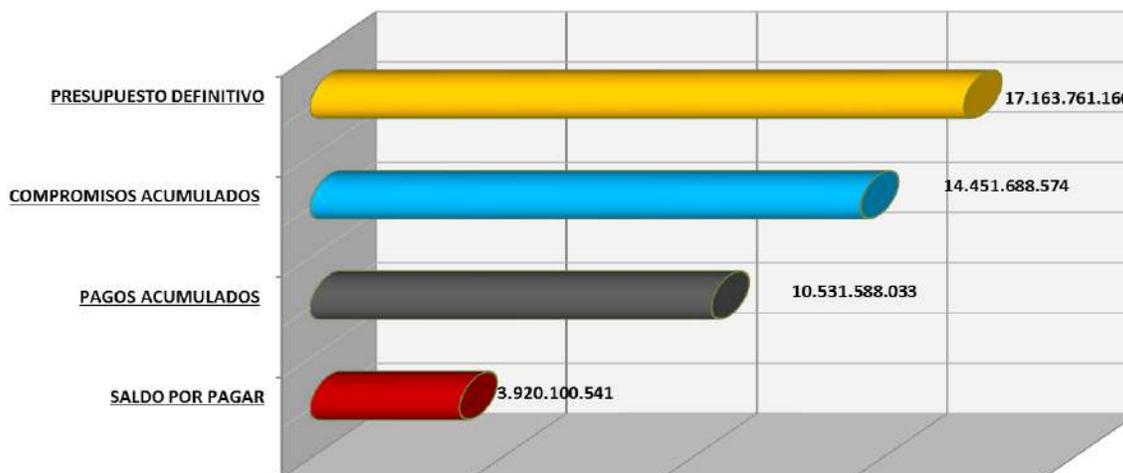


Valores expresados en pesos

El Presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social, cumple un importante papel en la ejecución de la política económica de la Alcaldía. Como parte del proceso de gestión estatal de planeación, en el cual se materializan en propuestas cuantificadas, los objetivos y metas de la Alcaldía de Bucaramanga. Lo anterior conforme a lo estipulado en el artículo 21° de la Ley 1551 de 2012 dispone que, en todo caso, mientras el concejo aprobaba el plan de desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del plan de desarrollo

anterior, no obstante, una vez aprobado el nuevo plan de desarrollo, las acciones anteriores efectuadas deberán ser armonizadas y suman al cumplimiento indicadores de metas del nuevo plan, y que son consolidadas a continuación:

Ejecución Presupuestal Secretaría de Desarrollo Social 2020



➤ EJECUCIÓN GASTOS DE INVERSIÓN

Así las cosas, la gestión financiera para la vigencia 2020 en lo referente a apropiaciones y compromisos se alcanzó en un 84,20% de compromisos del total de apropiación como se evidencia en las ejecuciones de gastos de Inversión anteriores y que son resumidas en el siguiente cuadro:

GASTOS INVERSION	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION				LIBERACIÓN 31-DIC- 2020
		COMPROMISOS	%	PAGOS	%	
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN	2.581.334.991	2.304.080.067	89%	1.231.781.812	53%	277.254.924
Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y ciudadanía participativa	2.581.334.991	2.304.080.067	89%	1.231.781.812	53%	277.254.924
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	555.966.667	530.131.435	95%	492.918.100	93%	25.835.232
Gobierno fortalecido para ser y hacer	555.966.667	530.131.435	95%	492.918.100	93%	25.835.232
CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES	13.743.197.964	11.349.943.541	83%	8.698.914.281	77%	2.393.254.423
Primera Infancia, el centro de la sociedad	251.829.558	126.614.439	50%	55.366.666	44%	125.215.119
Crece conmigo: Una infancia feliz	588.952.551	493.450.797	84%	358.872.396	73%	95.501.754
Construcción de entornos para una adolescencia sana	172.933.497	82.973.333	48%	64.866.666	78%	89.960.164
Estrategia Covid-19	1.211.031.012	1.119.341.527	92%	455.730.059	41%	91.689.485
Aceleradores de desarrollo social	194.600.000	163.332.663	84%	154.172.663	94%	31.267.337
Adulto Mayor y Digno	8.722.367.557	7.284.131.297	84%	5.884.303.664	81%	1.438.236.260
Más equidad para las mujeres	139.000.000	126.966.667	91%	118.566.667	93%	12.033.333



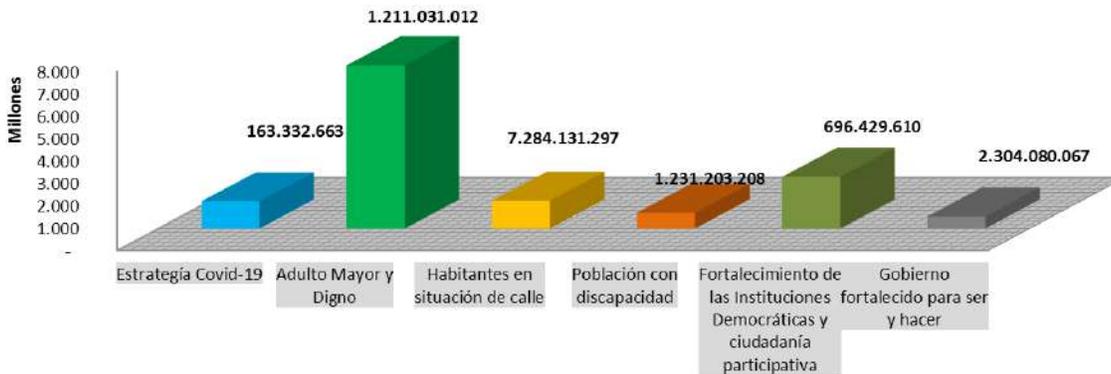
GASTOS INVERSIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	EJECUCIÓN				LIBERACIÓN 31-DIC- 2020
		COMPROMISOS	%	PAGOS	%	
Bucaramanga Habitud para el cuidado y corresponsabilidad	58.000.000	25.500.000	44%	8.700.000	0%	32.500.000
Habitantes en situación de calle	1.442.783.789	1.231.203.208	85%	982.162.167	80%	211.580.581
Población con discapacidad	961.700.000	696.429.610	72%	616.173.333	88%	265.270.390
UNA ZONA RURAL COMPETITIVA E INCLUYENTE	283.261.544	267.533.531	94%	107.973.841	40%	15.728.013
Desarrollo del campo	283.261.544	267.533.531	94%	107.973.841	40%	15.728.013
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	17.163.761.166	14.451.688.574	84%	10.531.588.033	73%	2.712.072.592

A continuación se presentan los compromisos definitivos por programas así:

**Compromisos Vigencia 2020
Secretaría de Desarrollo Social**



**Compromisos Vigencia 2020
Secretaría de Desarrollo Social**



Frente a los compromisos anteriores por programas, es importante anotar que la Secretaría de Desarrollo Social se ha enfocado en gestionar recursos nuevos para el Municipio que como se puede observar en el siguiente punto, estas acciones trajeron a la ciudad aproximadamente 4.782 millones aproximadamente, recursos que no fueron del esfuerzo financiero del municipio.

2. ACCIONES POR PROGRAMAS - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

En lo corrido de la vigencia 2020, la Secretaría de Desarrollo Social ha desarrollado acciones en los diferentes programas y grupos poblacionales a su cargo, y acciones encaminadas a la protección de poblaciones vulnerables a causa del Covid-19, las cuales se resumen a continuación, reflejando avance de cumplimiento, recursos programados, ejecutados y gestionados por cada una de las metas asignadas a esta dependencia.

Con el objetivo de dar claridad sobre las acciones realizadas, la estructura de este punto del informe se subdivide en cada uno de los programas, sin embargo, para el caso específico del programa “Aceleradores de Desarrollo Urbano” se presentará aparte lo que tiene que ver con las gestiones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social para las atenciones prestadas en la emergencia ocasionada por la COVID 19 y que pueden ser cuantificadas en 4.782 millones aproximadamente de recursos ahorrados para la ciudad.

En la presentación de cada uno de los programas también se hará claridad sobre el número de Contratos de Prestación de Servicios con el fin de demostrar que se ha realizado una gestión austera y eficiente, que demuestra el cuidado por los recursos públicos del Municipio.

A. ACCIONES DE GESTIÓN DEL COMPONENTE DE BIENESTAR COMUNITARIO (COVID-19)

Ante la identificación del nuevo Coronavirus (COVID-19) desde el pasado 7 de enero, se declaró este brote como Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) por parte de la Organización Mundial de la Salud; por lo anterior, la OMS declaró el 11 de marzo de los corrientes que el brote de COVID-19 es una pandemia, esencialmente por la velocidad en su propagación, por lo que instó a los Estados a tomar acciones. En razón a lo expuesto, el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020 e indicó que la misma podría finalizar antes de la fecha señalada o, si persisten las causas que le dieron origen, podría ser prorrogada. Asimismo adoptó medidas sanitarias con el objeto de prevenir y controlar la propagación del Coronavirus COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos. Luego este mismo Ministerio, mediante la Resolución 844 del 26 de mayo de 2020, con el objeto de continuar con la garantía de la debida protección a la vida, la integridad física y la salud de los habitantes en todo el territorio nacional, prorrogó la emergencia sanitaria declarada mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, hasta el 31 de agosto de 2020. Adicionalmente, promulga la Resolución número 1462 del 25 de agosto de 2020 “*Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la COVID-19, se modifican las Resoluciones 385 y 844 de 2020 y se dictan otras disposiciones*”, la cual prorroga la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de noviembre de 2020. Finalmente, el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la Resolución 2230 del 27 de noviembre de 2020, prorrogó la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional declarada mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844 del 26 de mayo de 2020 y 1462 del 25 de agosto de 2020, hasta el 28 de febrero de 2021.

Por su parte, el Municipio de Bucaramanga expide el Decreto Municipal 0084 de 2020 “*Por el cual se adoptan medidas sanitarias y acciones transitorias para la preservación de la vida y mitigación del riesgo, con ocasión de la situación de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del Coronavirus (COVID-2019), y se dictan otras*



disposiciones", el cual en su Artículo 10º ordena a la Secretaría de Desarrollo Social adoptar las medidas y acciones transitorias en aras de mitigar el riesgo y los efectos del Coronavirus (COVID-19) relacionadas con la atención de la población vulnerable (adulto mayor, habitante de calle, niños, niñas y adolescentes, población migrante) y demás población relacionada con la atención de los distintos programas sociales que se ejecutan a través de dicha Secretaría.

Asimismo, mediante el Decreto 0087 del 17 de marzo del 2020 declaró la situación de calamidad pública con ocasión de la emergencia decretada en el territorio nacional, y por el cual se ordena elaborar y adoptar un Plan de Acción Municipal. Adicionalmente, la Secretaria de Desarrollo Social expide la Resolución 021 del 17 de marzo de 2020 *"Por el cual se adoptan medidas sanitarias y acciones transitorias para la preservación de la vida y mitigación del riesgo, con ocasión de la situación de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del Coronavirus (COVID-2019), y se dictan otras disposiciones"*.

Con relación al Plan de Acción, se aprueba el "Plan Bucaramanga en Acción" mediante el cual y a través de la sinergia entre las Secretarías y los institutos descentralizados se elaboran acciones pertinentes para la contención, mitigación y recuperación en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, teniendo en cuenta que a raíz de las medidas tomadas a causa de la emergencia se han generado en la población más vulnerable condiciones restringidas de acceso a su mínimo vital de supervivencia afectando su calidad de vida. Este plan cuenta con tres líneas de intervención: a) Salud, b) Bienestar social y c) Desarrollo Económico.

Este Plan da a la Secretaria de Desarrollo Social directrices para abordar la emergencia social, económica y sanitaria desde el Componente de Bienestar Social, dado que la llegada del COVID 19 y las diferentes medidas implementadas para evitar su propagación han exacerbado las condiciones de pobreza y revela que incluso hogares que no eran considerados vulnerables al inicio de la pandemia hoy pasan una dura situación y se encuentran en riesgo de caer en la pobreza, dado que la manera de percibir sus ingresos dependían del día a día, no cuentan con ahorros y no logran satisfacer sus necesidades.

A continuación, se presentan las acciones realizadas en el marco de este componente:

Contratación de personal para funcionamiento programa

Para el cumplimiento de estas metas la Secretaría se apoya con la gestión realizada con las contrataciones de once (11) CPS; las cuales son nuevas en comparación con el año anterior cuando no existía esta necesidad. Es de resaltar que con ocasión del COVID-19, la Secretaría de Desarrollo Social tuvo que advocar sus servicios a dar respuesta inmediata las necesidades, por lo tanto la contratación de personal que respondiera a estrategias como el acercamiento a comunidad o el levantamiento de procesos de caracterización, se convirtieron en elementos cruciales para la Secretaría de Desarrollo Social. Así mismo, algunas de las CPS también desarrollan actividades de apoyo a procesos transversales de la secretaria, financiándose con recursos del programa "Gobierno fortalecido para ser y hacer".



Cuadro de CPS 2020

OBJETO CONTRACTUAL	
1	Prestar servicios de apoyo a la gestión en las acciones, mecanismos y/o estrategias implementadas en el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus covid-19 y apoyar la gestión administrativa de los procesos transversales de la secretaria de desarrollo social"
2	Prestar servicios de apoyo a la gestión en los diferentes procesos administrativos en el marco de los proyectos "mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga" y "desarrollo de acciones de bienestar social en el marco de la emergencia sanitaria a causa del COVID 19 focalizadas a la población vulnerable del municipio de Bucaramanga"
3	Prestar servicios profesionales en trabajo social como apoyo a la coordinación del componente de bienestar social en el marco del proyecto de "desarrollo de acciones de bienestar social en el marco de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19 focalizadas a la población vulnerable del municipio de Bucaramanga.
4	Prestar servicios de apoyo a la gestión en los procesos de atención, registro y acompañamiento a población vulnerable y coadyuvar en la ejecución de actividades conforme a la ruta establecida, en el marco del proyecto "desarrollo de acciones de bienestar social en el marco de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19 focalizadas a la población vulnerable del municipio de Bucaramanga".
5	Prestar servicios profesionales como comunicadora social para apoyar la gestión en el marco del proyecto "desarrollo de acciones de bienestar social en el marco de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19 focalizadas a la población vulnerable del municipio de Bucaramanga.
6	Prestar servicios profesionales para apoyar las diversas actividades del componente de trabajo social, así como la de valoración de vulnerabilidad direccionamiento de ayudas humanitarias y verificación de bases de datos en el marco del proyecto "desarrollo de acciones de bienestar social en el marco de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19 focalizadas a la población vulnerable del municipio de Bucaramanga"
7	Prestar servicios profesionales para apoyar las diversas actividades de trabajo social, así como la de valoración de vulnerabilidad, direccionamiento de ayudas humanitarias y verificación de bases de datos en el marco del proyecto "desarrollo de acciones de bienestar social en el marco de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19 focalizadas a la población vulnerable del municipio de Bucaramanga"
8	Prestar servicios profesionales en derecho para apoyar las acciones del componente de prevención y atención de violencias basadas en género e intrafamiliar al interior del proyecto "desarrollo de acciones de bienestar social en el marco de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19 focalizadas a la población vulnerable del municipio de Bucaramanga"
9	Prestar servicios profesionales en psicología para apoyar las acciones del componente de prevención y atención de violencias basadas en género e intrafamiliar al interior del proyecto "desarrollo de acciones de bienestar social en el marco de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19 focalizadas a la población vulnerable del municipio de Bucaramanga"
10	Prestar servicios profesionales para apoyar las estrategias dirigidas a los vendedores formales e informales, en virtud proyecto "desarrollo de acciones de bienestar social en el marco de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19 focalizadas a la población vulnerable del municipio de Bucaramanga"
11	Prestar servicios profesionales para apoyar las estrategias dirigidas a los vendedores formales e informales, en virtud proyecto "desarrollo de acciones de bienestar social en el marco de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19 focalizadas a la población vulnerable del municipio de Bucaramanga"

Para el cuarto trimestre de 2020, se tiene un cumplimiento del 100% respecto a la meta del programa y cuyas gestiones puede ser contabilizada en 4.782 millones de pesos (aprox) ahorrados al Municipio. Es importante reconocer que la labor implementada por esta Secretaría estuvo enfocada en la articulación de acciones que permitieron concretar la entregar recursos a población vulnerable por parte de empresas, agencias de cooperación y personas naturales; la identificación de población vulnerable, y en algunas ocasiones colaborar logísticamente en la entrega. Otras acciones del Plan "Bucaramanga en Acción" desde el componente de Bienestar Social fue apoyar en la articulación con otros programas de la Secretaría como se explicará más adelante.

A continuación, se describe el avance de las actividades por gestión:



PROGRAMA	META DE PRODUCTO	META 2020	LOGRO	AVANCE	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	REC GESTIONADOS
Aceleradores de desarrollo social	Formular e implementar 1 estrategia para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente COVID-19.	1	1	100%	1.211.031.012	1.128.575.950	

La estrategia de asistencia a población vulnerable afectada por la emergencia del COVID-19, se enmarca en el componente de Bienestar Social del Plan “Bucaramanga en Acción” y tiene como objetivo *“mitigar el impacto de la emergencia social, económica y sanitaria a causa del COVID-19 en los grupos poblacionales más vulnerables del municipio de Bucaramanga, a partir de acciones integrales desde el componente de bienestar social”*. Dentro de los objetivos específicos se encuentran:

- 1) Generar acciones de ayuda humanitaria que permitan la mitigación de los efectos generados por la pandemia durante la declaratoria de emergencia.
- 2) Articular esfuerzos con organizaciones de cooperación internacional, organizaciones sin ánimo de lucro y el sector privado con el fin de atender a la población más vulnerable.
- 3) Sensibilizar a las comunidades de los diferentes barrios de la ciudad sobre las causas y consecuencias del COVID-19, así como de las estrategias de cuidado para evitar la propagación y contagio del virus en el entorno social.

Asimismo, esta estrategia tiene tres componentes: seguridad alimentaria, protección y cuidado, y atención y activación de rutas. Esta última se desarrolló a través de la contratación del equipo profesional, permitiendo dar una respuesta humanitaria contextualizada. A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el componente de seguridad alimentaria y protección y cuidado, así como todo el proceso de gestión en cooperación internacional.

➤ **SEGURIDAD ALIMENTARIA**

❖ **Ayudas humanitarias tipo mercado**

La Secretaría de Desarrollo Social ha sido articulador de ayudas de diferentes organizaciones privadas y agencias de cooperación a través de apoyo y acompañamiento logístico, de identificación de personas con necesidades. Así fue como al 30 de diciembre se ha contribuido en la recepción de **11.240 mercados** solidarios, los cuales fueron recepcionados y entregados de la siguiente manera:

- Centro Abastos, ha realizado la donación de **5.000 mercados** de alimentos perecederos a población que se encuentra domiciliada o residente en barrios aledaños a la zona y otros grupos poblacionales vulnerables priorizados por la Secretaria de Desarrollo Social conforme a caracterización realizada por esta dependencia. Esta es una iniciativa en articulación con el concejo municipal. Los entregados por la administración municipal fueron en La Inmaculada Fase I, La Inmaculada Fase II, Punta Betin, Buena Vista y Tres Balcones y comuna 17. Para la organización de algunos de estos mercados se contó con el apoyo de Huevos kikes, Avícola Madroño y Huevos San Pio.



- Cámara de Comercio, quien ha realizado la donación de **1500 mercados** de alimentos perecederos entregados en los siguientes sectores: barrio Claveriano, Los Ángeles, Puente Nariño y 120 solicitudes ciudadanas recibidas a través del sistema PQR de la Alcaldía.
- Harinagro, con la donación de **50 mercados**, entregados 40 de ellos en el Asentamiento el Llanito; 5 a mujeres talleristas del Centro Integral de la Mujer y 5 a PQR.
- Fundación Éxito- Colombo Alemana, con la donación de **50 mercados**, entregados a mujeres gestantes y familias con niños/as menores de 5 años. Dichos beneficiarios fueron seleccionados de bases de datos del programa de primera infancia, solicitudes de PQR y solicitud de Hermanas Oblatas (16 mercados)- (Se referenciaron en el informe del programa de primera infancia.
- Argos: mediante **1000 mercados** los cuales fueron entregados en el barrio San Rafael (507), 112 a solicitudes de ciudadanos en condición de vulnerabilidad y pendientes por entregar en el mes de julio 385 mercados.
- Alkosto: mediante la entrega de **650 mercados** a población en condición de vulnerabilidad.
- Ruta del Cacao Jonh Leing: A través de **477 mercados** entregados en el barrio Conquistadores
- Vision mundial: A través de la entrega de insumos alimenticios para el montaje de **700 mercados** entregados a población con discapacidad y mujeres en ejercicio de prostitución.
- Banco de alimentos: Mediante la entrega de **460 mercados** dirigido a población vendedora informal, artesanos y mujeres en ejercicio de prostitución. La información para la entrega de mercados solidarios fue tomada de las bases de datos suministradas por las siguientes asociaciones de artesanos:
 - ✓ Fundación DOTMA
 - ✓ ARTEBUC
 - ✓ Asociación AUS
 - ✓ Asociación Guane Artesanos
 - ✓ Asociación Indígenas
 - ✓ Asociación Fundación Enlace Social
 - ✓ Asociación de Artesanos de Santander TUMBAGÁ
 - ✓ Asociación de Artesanos Población GUANE
 - ✓ Asociación Gremial de Artesanos MANOS POR SANTANDER
 - ✓ Asociación ASCOMESAN
 - ✓ ASOCIACIÓN UNAMEN
 - ✓ Artesanos independientes



- Me pongo la 12-Coomultrasan, entrega de **991 mercados** para solicitudes de población en condición de vulnerabilidad socioeconómica.
- Claro Colombia: **80 mercados** entregados a población vulnerable que solicitó ayuda mediante el sistema PQRS
- Banco BBVA: **160 mercados** entregados a población vulnerable que solicitó ayuda mediante el sistema PQRS y a mujeres en ejercicio de prostitución.
- Tiendas D1. **22 tarjetas** por \$70.000 para compra de alimentos y productos de aseo, entregadas población vulnerable que solicitó ayuda mediante el sistema PQRS.
- Fundación Telefónica Movistar: 800 mercados entregados a población vulnerable que solicitó ayuda mediante el sistema PQRS, mujeres en ejercicio de prostitución, familias vulnerables con niños y niñas, mujeres trabajadoras del hogar y personas con discapacidad.

Adicionalmente, es pertinente señalar que atendiendo a los últimos lineamientos decretados por el Gobierno Nacional y adoptados por el gobierno municipal, nos encontramos en la fase de Aislamiento Selectivo y Distanciamiento Individual Responsable en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID 19, en razón a ello, las acciones de apoyo humanitario en el último trimestre del año se priorizaron y dirigieron a la sostenibilidad del aislamiento en los casos de personas diagnosticadas con Coronavirus (COVID-19) o sospechosas de padecerlo y sus contactos sintomáticos o asintomáticos, en virtud de la puesta en marcha de la Estrategia PRASS: Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible. En ese sentido, se logró una alianza con el Programa Mundial de Alimentos y la Presidencia de la República, mediante la cual se entregaron al 30 de diciembre **8484 mercados** compuestos con los siguientes productos:

- 1 Aceite vegetal 500 ml
- 2 kilos de arroz blanco
- 2 latas de atún lomito en agua
- 1 kilo de avena en hojuelas
- 1 libra de azúcar blanca
- 3 libras de frijol
- 1 kilo de harina de maíz
- 3 libras de lenteja/arveja/garbanzo
- 1 kilo de pasta
- 1 libra de sal

De otra parte, la administración municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social **recibió 8.600 mercados**, previamente gestionados ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Los criterios para la priorización y focalización de estas ayudas humanitarias se establecieron en el marco de la Mesa Municipal de Coordinación de Asuntos Migratorios, el cual es un espacio de confluencia del sector público, el sector privado, la academia, las organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional. En dicho espacio se identificaron los barrios, asentamientos y comunidades de la ciudad con mayor población migrante asentada y se definió de manera concertada la entrega de los mercados bajo criterios de igualdad y solidaridad tanto para población refugiada,



migrante y retornada, así como para la comunidad de acogida; es decir, se tuvo en cuenta un enfoque territorial donde se benefició población migrante y de colombianos que viven en esos sectores, es decir población de acogida. Los barrios seleccionados tenían dentro de sus características tener índices de Necesidades Básicas Insatisfechas altas y que no coincidieran con la entrega de mercados contratados por la Secretaría del Interior. Los barrios a los que se llegó en su totalidad siguiendo los acuerdos establecidos fueron los siguientes:

RELACION DE ENTREGA DE MERCADOS UNIDAD NACIONAL	
Fecha	Barrio / Población
15 de abril de 2020	Granjas Rigan
	Granjas Julio Rincón
	Entrega Fundación Migrantes
16 de abril de 2020	Villa Real
	Villas del Nogal
	Balcones del Sur
17 de abril de 2020	Brisas del Paraíso
	Malpaso
	Punta Paraíso
18 de abril de 2020	Brisas del Palmar
	San Martín
	Quebrada la Iglesia
	San Pedro
	Sol II
	Antonia Santos Sur
19 de abril de 2020	El Sol
	Sol I
20 de abril de 2020	Luz de Salvación I
	Luz de Salvación II
21 de abril de 2020	Cristal Alto
	Cristal bajo
21 de abril de 2020	El Llanito
22 de abril de 2020	Población migrante dispersa
28 de abril de 2020	García Rovira y Asentamiento
	María Auxiliadora
04 de mayo de 2020	Hoteles Barrio Centro
04 de mayo de 2020	Chorreras de Don Juan
	Hoteles e inquilinatos del Centro y Comunerios
06 de mayo	La Feria y Paseo La Feria
08 de mayo de 2020	García Rovira
09 de mayo de 2020	Solicitud migrantes ICBF-PQR

También se destinaron algunos mercados a hoteles e inquilinatos donde vive población vulnerable con alta proporción de población migrante, pero también personas colombianas que viven del día a día, y que se listan a continuación:

N°	Hoteles, hospedajes u hostales		
1	Hotel La Redonda	18	Hotel Lido
2	Hotel Girasol	19	Hospedaje La Vecindad del Chavo
3	Hotel Mi Valle Real	20	Hostal El Portal de Amadeus
4	Hospedaje Álamo	21	Hotel Bucarica Plaza
5	Hotel Jerusalén	22	Hotel El Riz
6	Hospedaje Virrey	23	Hotel Floridablanca
7	Hotel San Cristóbal	24	Hotel Granada
8	Hotel López	25	Hotel Mansión Real
9	Hotel Mallorca	26	Hotel Siloe
10	Hospedaje Sueños de París	27	Hotel Sol y Luna
11	Hotel Florida	28	Hotel Tayrona

12	Hospedaje Jericó	29	Hotel y Hospedaje Porvenir Plaza
13	Hospedaje La Manzanita	30	Hotel Jaramillo
14	Hotel Zipa	31	Hotel El Barco
15	Hostal Palmira	32	Hospedaje Chucuri
16	Hotel Real	33	Hotel Éxito
17	Hotel La Nueva Esperanza		Siete inquilinatos del Barrio Girardot, 3 del Barrio Comuneros y 5 del Barrio Antonia Santos Centro.

- **Ayuda humanitaria tipo bonos redimibles**

Debido a la gestión realizada se logró que en articulación con Fundación Santo Domingo, la ANDI, Cámara de Comercio, ProSantander y Banco de Alimentos se dispusiera de **7500 bonos canjeables** por alimentos en Almacenes Éxito por el valor de \$30.000. Así fue como al 30 de diciembre **7500 personas** han redimido el bono, quienes pertenecen al gremio de taxistas, el calzado, clubes deportivos, músicos, vendedores informales en el espacio público o hacen parte de los grupos poblacionales priorizados por la Secretaría de Desarrollo Social como lo son personas mayores, personas con discapacidad, personas víctimas de violencia basada en género, mujeres trans, mujeres en ejercicio de prostitución y dignatarios de las JAC y JAL.



- ❖ **Ayuda Humanitaria tipo Comida servida**

En articulación con la Fundación entre Dos Tierras, Visión Mundial, Redcol y diferentes entidades privadas y personas naturales se ha garantizado la entrega de raciones de comidas calientes a migrantes, personas con habitabilidad en calle y personas en situación de calle desde el 20 de marzo. Al 30 de diciembre se entregaron **62.000 comidas calientes**.

- ❖ **Entrega de alimentos a cuidadores (personal de salud, Inpec, Emab)**

La administración municipal con el apoyo de Subway Colombia entregó **520** cenas a personal que se ha dedicado desde diversas áreas al cuidado de los/as ciudadanas, entre ellos, personal de salud del Hospital Universitario de Santander, UIMIST, EMAB y personal de centros penitenciarios de la ciudad.

❖ Transferencias monetarias multipropósito

A través de una alianza con World Vision se adelantó el proceso para beneficiar **1.800 grupos familiares** (aprox. 7.200 personas) conformados por personas migrantes, vendedores informales, personas mayores, niños, niñas y adolescentes, que residen en hoteles, hospedajes inquilinatos o en barrios vulnerables de la ciudad. Después del proceso de valoración de vulnerabilidad de esta institución cooperante, se inició la entrega del Cash transfer o transferencias monetarias multipropósito desde el 14 de mayo. El monto que fue transferido a través de Movilred o mediante tarjeta Davivienda oscila entre \$380.000 y \$740.000, dependiendo del número de integrantes del grupo familiar. Por su parte, el Comité Internacional de la Cruz Roja, realizó transferencias monetarias multipropósito a 14 familias conformadas por 49 personas, de las cuales 24 son niños, niñas o adolescentes, 17 mujeres y 8 hombres.

Por otro lado, más de 4000 referentes de grupo familiares fueron beneficiados con estas transferencias durante el año 2020 en el municipio, de acuerdo a la información suministrada por el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos. Estas transferencias fueron realizadas por Corprodinco, socio implementador de ACNUR, y por Acción Contra el Hambre, socio implementador de OIM.

• PROTECCIÓN Y CUIDADO

❖ Albergue / alojamiento para población migrante

Esta iniciativa se concretó gracias a un esfuerzo articulado entre la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, quien es el socio financiador del proyecto, la Compañía de Jesús quien pone a disposición las instalaciones de la casa de retiros espirituales Villasunción, la Corporación Corprodinco en el papel de socio implementador y el Municipio de Bucaramanga quien ha actuado como garante y facilitador del proceso.

Esta iniciativa fue diseñada teniendo en cuenta los estándares, lineamientos técnicos y protocolos que establece el Ministerio de Salud, garantizando el adecuado funcionamiento técnico, administrativo y operativo en condiciones de higiene y salubridad para prevenir riesgos de contagio por COVID-19. A su vez, tiene un componente de acompañamiento psicosocial el cual brinda a través de actividades pedagógicas grupales y asesorías individuales, el fortalecimiento de capacidades humanas desde una perspectiva de género, de promoción y garantía de derechos, promoviendo prácticas de autocuidado, cuidado mutuo y resiliencia.





El proyecto de albergue temporal dio inicio al proceso de atención en su primera fase el día 23 de mayo y finalizó el 15 de junio. La segunda fase del albergue inició el 16 de junio y finalizó el 13 de julio, y la tercera fase inició el 15 de octubre y finalizó el 10 de diciembre. En total se habilitaron 244 cupos durante las tres fases, las cuales beneficiaron a 255 personas durante su ejecución.

Fase	Personas	Núcleo familiar
I	82	23
II	82	23
III	91	22

Sexo / Edad	0 – 5	6 – 12	13 – 17	18 – 59	60 o más	Total
Hombre	42	22	7	34	0	105
Mujer	43	24	3	76	4	150

Finalizadas las tres fases, a la población beneficiada se le garantizó el acceso a transferencias monetarias multipropósito y remisión a programas y servicios institucionales, de organismos de cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil. Las etapas de esta iniciativa fueron: focalización, acogida, recepción y bienvenida, valoración, atención, convivencia y formación, y egreso. Particularmente, en la Fase III se logró el apoyo para la creación y dotación de unidades de negocio de las familias beneficiadas.

Por otro lado, a partir de la identificación realizada por la Secretaría de Desarrollo Social en hoteles, inquilinatos y hospedajes de la ciudad, donde se identificaron las necesidades y características de la población residentes en estos lugares, se realizó gestiones con ONG's nacionales y cooperantes internacionales lográndose la asistencia a las familias previamente identificadas. Como resultado de lo anterior, a través de la Fundación Mujer y Futuro y OXFAM, se logró el apoyo a núcleos familiares de migrantes con niños y niñas y mujeres en gestación. El proyecto incluyó la entrega de las tres raciones de comida al día, Kits de aseo y pago de hospedaje desde la última semana de abril hasta el 31 de mayo (40 días), además de un proceso psicosocial con diversas profesionales. Los siguientes son los hoteles y el número de núcleos familiares o personas beneficiadas:

- ✓ Hotel Álamo: 12 núcleos familiares
- ✓ Hotel Valle Real: 15 núcleos familiares
- ✓ Hotel Girasol: 15 núcleos familiares
- ✓ Hotel Gladys: 16 núcleos familiares
- ✓ Hotel La Redonda: 15 núcleos familiares
- ✓ Hotel Cárdenas: 54 personas beneficiadas

Por otro lado, debido a las gestiones realizadas con la Organización Internacional para las Migraciones, quien es el socio financiador del proyecto y Samaritan's Purse en el papel de socio implementador, durante el cuarto trimestre del año funcionó la primera y segunda fase un albergue como capacidad para 80 personas para población migrante con vocación de permanencia que se encontraba en riesgo de desalojo o con habitabilidad en calle, y población en tránsito. En total se han beneficiado aproximadamente 290 personas y el rol de la Secretaría de Desarrollo Social es ser garante y facilitador del proceso.

❖ **Apoyo para traslados humanitarios (retorno voluntario a frontera)**

La Secretaría de Desarrollo Social, de acuerdo a lo dispuesto en la ruta de atención institucional para el retorno de ciudadanos venezolanos a su país de origen en el marco de la emergencia sanitaria establecida por la Cancillería y Migración Colombia, ha brindado apoyo en los treinta y cinco (35) traslados humanitarios voluntarios realizados desde el 24 de marzo al 15 de julio del año en curso, los cuales han sido liderados por Migración Colombia con el acompañamiento permanente de la Secretaría del Interior, la Policía Metropolitana de Bucaramanga, el Ejército Nacional y la Personería de Bucaramanga, en donde han retornado voluntariamente 6.107 personas, de las cuales se estima que un 25% fueron NNA, 30% mujeres y 45% hombres.

Desde el 8 de abril, teniendo en cuenta las características de la situación que se venía presentando en el Parque del Agua y después de haber realizado cinco (5) retornos humanitarios voluntarios, se decide desde esta Secretaría, con el apoyo de varias instituciones, emprender una caracterización de la población asentada en este lugar, con el fin de identificar las características sociodemográficas y realizar una priorización desde la perspectiva psicosocial. A partir de este proceso se identificaron 2849 grupos familiares conformados por un total de 5789 personas, de las cuales el 24, 29% son NNA, el 29,56% son mujeres y el 46,15 % hombres. De los grupos familiares identificados 289 manifestaron contar por lo menos con una mujer en embarazo y 153 contar con una persona con discapacidad. Asimismo, se identificó que de las 1130 familias procedentes de Santander, 630 residían en Bucaramanga (1438 personas).

Con relación del lugar de procedencia y las características etarias y de sexo, se presenta la siguiente tabla:

Departamento / País	N° total de grupos familiares	N° total de personas	NN 0 - 4 años	NN 5 - 11 años	NN 12 - 17 años	Mujeres 18- 59 años	Mujeres + 60 años	Hombres 18 - 59 años	Hombres + 60 años	Porcentaje Familias	Porcentaje personas
Santander	1130	2579	311	242	204	792	26	980	23	39,66303966	44,5500086
Bogotá D.C.	813	1571	127	82	96	452	6	800	7	28,53632854	27,1376749
Antioquia	198	338	18	20	24	78	1	194	2	6,94980695	5,83865953
Valle del Cauca	171	287	19	16	20	73	1	157	1	6,002106002	4,95767836
Cundinamarca	93	176	13	13	9	47	1	93	0	3,264303264	3,04024875
Perú	95	169	16	17	9	45	0	81	1	3,334503335	2,91932976
Boyacá	84	169	11	13	17	50	1	77	0	2,948402948	2,91932976
Caldas	42	81	7	7	8	18	1	40	0	1,474201474	1,39920539
Tolima	39	75	11	1	6	19	0	36	2	1,368901369	1,29556055
Nariño	37	66	3	4	3	17	0	38	1	1,298701299	1,14009328
Quindío	29	63	8	4	4	19	1	26	1	1,017901018	1,08827086
Ecuador	28	49	5	4	1	11	1	27	0	0,982800983	0,84643289
Risaralda	22	43	4	0	2	16	1	18	1	0,772200772	0,74278805
Cauca	21	34	3	3	0	8	0	20	0	0,737100737	0,58732078
César	9	19	3	2	1	6	0	7	0	0,315900316	0,32820867
Bolívar	6	15	0	3	4	4	0	4	0	0,210600211	0,25911211
Huila	7	13	0	2	0	3	0	8	0	0,245700246	0,22456383
Norte de Santander	5	11	1	2	0	4	0	4	0	0,175500176	0,19001555

Atlántico	6	9	0	0	0	3	0	6	0	0,210600211	0,15546727
Meta	4	9	2	1	0	2	0	4	0	0,14040014	0,15546727
Córdoba	5	5	0	0	0	1	0	4	0	0,175500176	0,0863707
Chile	2	3	0	0	0	2	0	1	0	0,07020007	0,05182242
Chocó	1	2	0	0	0	1	0	1	0	0,035100035	0,03454828
Magdalena	1	2	0	0	0	0	0	2	0	0,035100035	0,03454828
Bolivia	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0,035100035	0,01727414
TOTAL	2849	5789	562	436	408	1671	40	2629	39	100	100

La caracterización de esta población fue una actividad importante y estratégica que permitió el monitoreo de las actividades de retorno voluntario, la focalización de población con vocación permanencia y la priorización de necesidades, con el fin de canalizar y gestionar la respuesta humanitaria y coordinación con el gobierno nacional y de Norte de Santander.

❖ Elementos de bioseguridad:

La Secretaría de Desarrollo Social ha sido articulador de ayudas de diferentes organizaciones privadas y agencias de cooperación a través de apoyo y acompañamiento logístico, de identificación de personas con necesidades. Así fue como logró la destinación de los siguientes elementos para el cuidado y la protección de la población vulnerable de la ciudad:



- ✓ **32 lavamanos portátiles** gestionados ante World Vision (7) y la Organización Internacional para las Migraciones (25), que han sido instalados en parques, zonas de alta afluencia de personas y utilizados en el marco del PRASS.
- ✓ **500 caretas protectoras** gestionadas ante Financiera Coomultrasan, entregadas a vendedores del Plan Maestro de Espacio Público y a otros vendedores informales de la ciudad.
- ✓ **20.000 tapabocas** gestionados con empresas privadas y entregados habitantes de calle, niños y niñas beneficiarios del PAE y a población en general del municipio.
- ✓ **14.000 kits de aseo personal** entregados a población vulnerable, entre ellos personas privadas de la libertad de los centros penitenciarios y carcelarios de la ciudad, niños y niñas del PAE, habitantes de calle y personas de barrios con necesidades básicas insatisfechas altas.
- ✓ **2.000 bolsos y kits de aseo** entregados a niños y niñas de comuna 10 y 11, en articulación con World Vision.
- ✓ **20.000 tapabocas y 800 litros de alcohol** entregados a Centros de Bienestar del municipio.
- ✓ **340 kits de higiene** entregados a niños, niñas y hombres migrantes en situación de vulnerabilidad.
- ✓ **5000 tapabocas** gestionados con el Grupo Éxito.

❖ Kits para familias y sector productivo

Debido a las gestiones realizadas ante el Departamento Nacional de Prosperidad Social, se logró la donación de mercancía incautada por la DIAN avaluada en \$381.831.753, con la cual se armaron y entregaron **639 kits** (223 Kits hogar y 416 kits a unidades productivas) a población vulnerable, entre ellos a quienes pertenecen al Programa Familias en Acción, personas de la zona rural que hacen parte de los mercadillos y mujeres en ejercicio de prostitución.



➤ IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

La Secretaría de Desarrollo Social en cumplimiento de sus funciones desarrolló procesos de identificación y caracterización de manera permanente, lo cual facilitó el entendimiento de las situaciones más complejas de la ciudad y la gestión de recursos para el municipio.

- **Población migrante**

El Municipio de Bucaramanga a través de la Secretaría de Desarrollo Social ha liderado la realización de procesos de identificación y caracterización de población que en el marco de la actual emergencia social, económica y ecológica ocasionada por el COVID-19, se ha enfrentado a las situaciones de vulnerabilidad y riesgo de situación de calle. Estas actividades de recolección de información se han concentrado en hoteles del centro de la ciudad, y ha permitido identificar a refugiados, migrantes y retornados con vocación de permanencia que se han visto enfrentados a la pérdida de sus medios de subsistencias debido a las medidas de confinamiento y aislamiento social.

Se identificaron 522 grupos familiares conformados por 1197 personas, 168 son niños o niñas de 0 a 4 años, 154 son niños o niñas de 5 a 11 años, 88 adolescentes de 12 a 17 años, 314 mujeres entre 18 y 59 años, 18 mujeres mayores de 60 años, 394 hombres entre 18 y 59 años y 61 hombres mayores de 60 años.

- **Personas que realizan ventas informales en el Espacio Público**

La Secretaría de Desarrollo Social diseñó un instrumento de identificación de personas que ejercen ventas informales en el espacio público, el cual fue revisado y validado por el Departamento Administrativo de la Defensoría



del Espacio Público – DADEP- y la Secretaría del Interior del Municipio. La aplicación de este instrumento de identificación se realizó del 7 de octubre al 10 de noviembre del año en curso, permitiendo la identificación de 1603 personas que ejercen ventas informales en el espacio público en dos zonas de la ciudad: el Centro y Cabecera. La información recolectada permitió realizar cruce de información evidenciando que la mayoría de personas no han parte de programas sociales del gobierno nacional o municipal, por lo tanto se consideró necesario poder desarrollar acciones orientadas a este grupo poblacional.

A partir de esta información, junto al DADEP se lideró la organización del evento denominado La Gran Temporada Bonita BGA. Este evento institucional se enmarcó dentro del capítulo de ventas reguladas del Plan Maestro de Espacio Público implementado en el contexto de la estrategia de reactivación socioeconómica del sector informal en el Municipio de Bucaramanga durante el 1 al 30 de diciembre de 2020. Su principal objetivo consistió en propiciar un espacio público bioseguro y controlado durante la temporada de ventas navideñas que al mismo tiempo permitiera el desarrollo de acciones para el acceso al mínimo vital de la población que ejerce ventas informales en el espacio público.

En el marco de La Gran Temporada Bonita BGA el DADEP y la Secretaría de Desarrollo Social adelantaron diferentes mesas de trabajo con vendedores informales en el espacio público, aprovechadores del capítulo de ventas reguladas del Plan Maestro de Espacio Público – PMEP, representantes del sector del comercio formal, integrantes de la Fuerza Pública, representantes de gremios y miembros de la ciudadanía en general con el fin de establecer las condiciones en el espacio público durante la temporada de navidad.

El periodo de preinscripción estuvo habilitado durante las últimas dos semanas del mes de noviembre de 2020 a través de la página web <https://planmaestroespaciopublico.bucaramanga.gov.co/>. De igual manera, durante la última semana del mes de noviembre se habilitó la preinscripción de manera presencial con control de aforos en las instalaciones de la Casa de la Democracia ubicada en el intercambiador de la avenida Quebradaseca con carrera 15 en el horario de 7:30 a.m. a 5:00 p.m. Durante el periodo de preinscripción se inscribieron un total de 1319 personas, de los cuales 664 se registraron de manera manual y 655 a través de la plataforma web.

Adicionalmente, se solicitó al DADEP, en el marco de las competencias otorgadas por el Decreto 089 de 2018 modificado por el Decreto 036 de 2019 y la Resolución 003 de 2019 modificada por la Resolución 251 de 2020, adelantar las gestiones necesarias para la suscripción de contratos de aprovechamiento económico del espacio público con treinta beneficiarios del evento institucional, el cual consistía en la ubicación de carpas adquiridas por la Secretaría de Desarrollo Social en el Parque Santander.



Como estrategia complementaria a La Gran Temporada Bonita BGA, la Secretaría de Desarrollo Social y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP promovieron la suscripción del denominado Pacto Social por el Autocuidado, el Bienestar social y la reactivación económica. En dicho pacto, firmado simbólicamente el 01 de diciembre de 2020 en el auditorio Andrés Páez Sotomayor de la Alcaldía de Bucaramanga por parte de representantes de los vendedores informales y de comerciantes formales, se establecieron 20 acuerdos con el fin de mitigar el riesgo de contagio del COVID-19 en el espacio público de la ciudad dando aplicación a los protocolos de bioseguridad (uso de tapabocas, distanciamiento social y lavado constante de manos), organizar el espacio público de tal manera que no afectara las actividades del comercio formal y brindar acompañamiento a los vendedores informales en el espacio público en el marco de la reactivación económica.

Dentro de las acciones realizadas por parte de la Alcaldía de Bucaramanga con el fin de verificar el cumplimiento del Pacto Social, desde el 03 de diciembre de 2020 la Secretaría de Desarrollo Social hizo parte del equipo permanente interdisciplinario integrado por funcionarios y contratistas de la Secretaría del Interior (Espacio Público y Gestores de Convivencia), el DADEP, la Secretaría de Salud, el IMEBU e integrantes de la Policía Metropolitana de Bucaramanga desarrollaron operativos en las distintas calles del centro de la ciudad. Los operativos consistieron principalmente en hacer pedagogía del Pacto Social, pero igualmente en intervenciones especiales para recuperar parcialmente el espacio público, principalmente el correspondiente a las fachadas de los establecimientos de comercio y el acceso a almacenes, centros comerciales, pasajes comerciales y parqueaderos. Igualmente, en los operativos se realizaba un control de los mobiliarios utilizados por vendedores informales con el fin de no afectar la visibilidad y ventilación del sector y el control del número de módulos por familia. Adicionalmente, se realizó activación de rutas de atención y vinculación a la oferta institucional de la Secretaría de Desarrollo Social, se entregaron kits de bioseguridad, tapabocas y caretas protectoras a esta población.



➤ **COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Las acciones de la Secretaría de Desarrollo Social se han enfocado en la gestión de cooperación internacional y nacional para la atención de la población migrante, refugiada y de acogida en Bucaramanga; para esto, se ha liderado la Mesa de Coordinación de Asuntos Migratorios que ha permitido la priorización de necesidades y coordinación de acciones. Esta actividad de gestión de cooperación se soporta en un trabajo social realizado en diferentes escenarios que más adelante se explicarán en donde se ha caracterizado a la población. Es importante resaltar que la Secretaría de Desarrollo Social se ha destacado por la trazabilidad en la información que ha entregado a los diferentes cooperantes que permiten la identificación de personas que actualmente no reciben ninguna otra ayuda y a quienes se les hace una evaluación de sus condiciones socioeconómicas evitando en gran medida la duplicidad de esfuerzos.

A continuación, se presentan las diferentes ayudas que han llegado a la ciudad de Bucaramanga para la atención de población migrante, refugiada, retornada y de acogida:

❖ **Acciones articuladas con el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos - GIFMM**

De acuerdo a la información suministrada por el GIFMM, en Bucaramanga se desarrollaron acciones en los siguientes sectores y el alcance mensual es el evidenciado en la tabla posterior:

- Agua y saneamiento
- Nutrición
- Transporte humanitario
- Albergue
- Protección
- VGB
- Integración
- Salud
- Coordinación
- NFI
- Seguridad Alimentaria

Sector	Socios	Indicador	ENERO	FEBRER O	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBR E	NOVIEMBRE	TOTAL
Agua y saneamiento	ACH ADRA World Vision SNCRC	# de la población provista de kits de saneamiento o higiene o artículos clave de higiene o acceso a puntos de lavado de manos con jabón o similar los estándares los estándares Esfera y a la normativa nacional vigente.	1	1	2.505	2.966	4.849	5.347	4.591	10.967	9.811	13.281	13.907	68.226
Albergue	ACNUR (CORPRODINC O - Compañía de Jesús) CISP (INTERSOS) OXFAM (Fundación Mujer y Futuro)	# de refugiados y migrantes de Venezuela apoyados con refugio individual a corto plazo	1	1	2.800	-	266	-	-	-	-	-	-	3.068
		# de refugiados y migrantes de Venezuela apoyados con refugio colectivo	-	-	-	-	82	82	82	-	84	143	162	635
Integración	OIM ACH	# de individuos alcanzados con apoyo para iniciativas de autoempleo o emprendimiento.	16	15	15	15	64	11	-	-	102	15	15	268
NFI	ACNUR (CORPRODINC O) OXFAM (Fundación Mujer y Futuro) OIM	# de refugiados y migrantes de Venezuela provistos de artículos no alimentarios	443	3.503	446	1.015	1.188	1.128	649	-	-	651	-	9.023
Nutrición	ACH - OXFAM (Fundación Mujer y Futuro)	# de niños que reciben intervenciones nutricionales	240	469	94	8	54	22	61	66	76	100	56	1.246
		# cuidadores con consejería en nutrición infantil	-	-	-	-	-	-	-	-	19	-	-	19
		# de mujeres embarazadas y lactantes que reciben intervenciones nutricionales	72	85	30	7	3	8	23	90	-	23	8	349

Sector	Socios	Indicador	ENERO	FEBRER O	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBR E	NOVIEMBRE	TOTAL
Otro	SNCRC	# de refugiados y migrantes de Venezuela provistos de servicios de telecomunicaciones	2.117	2.470	2.800	403	120	120	-	495	495	495	-	9.515
Protección	ACNUR (OPCION LEGAL - ALDEAS INFANTILES SOS - CORPRODINCO -) OXFAM FUNDACIÓN MUJER Y FUTURO CISP INTERSOS HIAS	# de refugiados y migrantes de Venezuela asistidos con asistencia legal (asistencia, representación y / o asesoramiento)	449	125	7	438	272	235	840	716	39	699	706	4.526
		# de personas alcanzadas a través de actividades de información y sensibilización	447	767	479	42	1.830	2.230	153	1.286	63	871	575	8.743
		# de grupos comunitarios fortalecidos	-	12	15	46	138	92	65	65	39	13	26	511
		# de refugiados y migrantes de Venezuela que recibieron servicios de protección (excluyendo servicios legales)	-	350	372	516	394	2	392	347	329	194	480	3.376
		# de refugiados, migrantes y la comunidad de acogida asistida a través de espacios de apoyo	-	-	-	442	720	360	-	-	-	-	-	407
Protección NNA	ALDEAS INFANTILES SOS	# de niños refugiados y migrantes de Venezuela que recibieron servicios especializados de protección infantil (prevención y respuesta a la violencia), excluidos los servicios legales	-	-	-	301	-	193	153	105	80	155	210	1.197
		# de personas contactadas a través de actividades de información y sensibilización sobre prevención, mitigación y	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	407

Sector	Socios	Indicador	ENERO	FEBRER O	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBR E	NOVIEMBRE	TOTAL	
		respuesta de riesgos de protección infantil													
Salud	ACNUR (CORPRODINC O) ACH ADRA OIM PROFAMILIA SNCRC	# de atenciones intergrales prenatales (incl. entrega de medicamentos y exámenes)	-	-	-	12	28	-	8	5	10	3	6	72	
		# de consultas de atención primaria de salud para refugiados y migrantes de Venezuela, incluyendo TBC, VIH / SIDA, enfermedades no transmisibles, salud mental, apoyo psicosocial y otros problemas de salud.	2.354	3.981	4.117	1.244	2.992	2.827	1.381	1.878	2.297	3.225	3.216	29.512	
		# de atenciones médicas prenatales	-	44	3	66	107	120	195	208	192	424	395	1.754	
		# de individuos atendidos en salud mental o soporte psicosocial	641	1.051	1.192	135	142	772	951	737	451	2.200	1.018	9.290	
		# de consultas sobre salud sexual y reproductiva para refugiados y migrantes de Venezuela de 15 a 49 años	126	75	-	260	382	634	641	176	438	169	264	3.165	
		# de personas beneficiadas de información, educación y comunicación en salud	-	834	-	-	-	351	354	130	482	305	220	2.676	
		# de niños y niñas menores de 5 años con DNT aguda atendidos	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8
		# de trabajadores de la salud capacitados	59	15	123	228	242	257	118	-	-	-	-	-	1.042
		# de atenciones ginecológicas prenatales	-	-	-	66	93	45	21	18	11	12	27	293	

Sector	Socios	Indicador	ENERO	FEBRER O	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBR E	NOVIEMBRE	TOTAL
Seguridad alimentaria	OXFAM MUJER Y FUTURO) PREMIERE URGENCE INTERNATION AL - SOLIDARITES I ENTRE DOS TIERRAS WORLD VISION SNCRC	# de personas que reciben kits de comida para caminantes	-	-	-	599	-	2.040	50	-	267	-	-	2.956
		# de personas que reciben raciones alimentarias	-	763	465	29.559	16.000	13.142	107	-	-	463	982	61.481
		# de personas que reciben comidas calientes en comedores comunitarios	-	-	-	2.400	13.500	-	-	69.027	3.600	3.600	-	92.127
		# de personas que reciben asistencia alimentaria.	445	1	3.164	5.678	1.600	1.913	6.616	661	206	50	50	20.384
Transferencias monetarias multipropósito	ACNUR (CORPRODINCO - PASTORAL SOCIAL) (WORLD VISION	# de beneficiarios de transferencias multipropósito en efectivo	218	365	223	6	1.096	241	383	691	1.640	896	430	6.189
Transporte humanitario	OXFAM (FUNDACIÓN MUJER Y FUTURO)	# de refugiados y migrantes de Venezuela provistos de asistencia de transporte	444	763	465	-	-	-	-	-	-	463	575	2.710
VBG	OXFAM (FUNDACIÓN MUJER Y FUTURO) - ACH	# de personas capacitadas en prevención y respuesta de VG	-	-	1.079	-	-	659	338	91	-	-	-	2.167
	ACNUR (CORPRODINCO -DEFENSORIA) OXFAM (FUNDACIÓN MUJER Y FUTURO)	# de refugiados y migrantes de Venezuela que recibieron servicios de información, prevención y respuesta de violencia de género	-	834	-	-	5	252	367	96	378	59	115	2.106
Coordinación	ACNUR (OPCIÓN LEGAL) - ACH	# de actividades de fortalecimiento institucional	24	63	202	-	363	276	177	367	6	310	510	2.298
TOTAL GENERAL			8.105	16.587	20.596	46.452	46.530	33.359	18.716	88.222	21.115	28.819	24.767	353.268

B. LÍNEA ESTRATÉGICA:

BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR.

COMPONENTE: CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES.

I. PRIMERA INFANCIA, EL CENTRO DE LA SOCIEDAD

El programa tiene como objetivo garantizar la protección y desarrollo integral de la primera infancia, desde la gestación hasta los primeros 6 años, promoviendo entornos protectores con condiciones humanas, sociales y materiales necesarios, que les garanticen una vida con oportunidades y donde puedan desarrollar el potencial de sus capacidades. Las metas, previstas en el desarrollo de este programa son:

META DE PRODUCTO	NOMBRE DE INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO	2020
Formular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permita disminuir las violencias en primera Infancia.	Número de estrategias formuladas e implementadas para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permitan disminuir las violencias en Primera infancia.	1	1	1
Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera Infancia e infancia.	Número de programas formulados e implementados para la prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera Infancia e infancia.	0	1	1
Entregar 4 dotaciones a espacios para la primera infancia con enfoque de inclusión que permita el desarrollo de habilidades.	Número de dotaciones entregadas a espacios para la primera infancia con Enfoque de inclusión que permita el desarrollo de habilidades.	4	4	4

A continuación, se presentan los avances en cada una de las metas:

- **Formular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permita disminuir las violencias en primera infancia.**

Para el cumplimiento de esta meta durante la vigencia de 2020, se adelantó la formulación de la estrategia cuyo propósito es “Adelantar un proceso formativo y de acompañamiento psicosocial con padres, madres y cuidadores

de la ciudad de Bucaramanga, orientado al fortalecimiento de sus conocimientos en crianza amorosa y de los vínculos afectivos, junto a la generación de entornos protectores en primera infancia que permitan prevenir violencias y vulneración de derechos, como parte del cumplimiento de las realizaciones orientadas a que los niños y niñas cuenten con un padre, madre o cuidador que lo acoja y ponga en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral y crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración”. Respecto de la implementación de esta estrategia, en el 2020 se realizó:

Implementación de una iniciativa educomunicativa orientada al fomento de la crianza amorosa y la prevención de violencias en la primera infancia e infancia, con familias de las comunas 1,2, 5 y 14 en convenio con la Fundación Apego. En el desarrollo de esta iniciativa se adelantó:

a) Realización de una caracterización psicosocial de 250 familias adscritas a seis (6) CDI (Centros de Desarrollo Infantil) y/o hogares infantiles de la comuna uno, en el interés de identificar las situaciones presentes en estas familias que pudiesen constituir un factor protector o de riesgo para los niños/as y a partir de ello, brindar un acompañamiento psicosocial.

b) se brindó acompañamiento psicosocial a 100 familias priorizadas a través de la caracterización. Este acompañamiento se realizó a través de un equipo de profesionales en psicología;

c) se desarrolló un curso virtual de 24 horas de formación en el que participaron 263 padres, madres o cuidadores de niños y niñas de los CDI y hogares infantiles de las comunas uno, dos, cinco y catorce (CDI: Bambi, Chikimania, Luz del Cielo, Romelio, Soñar y Sonreír, Construyendo Sueños y Piolín). En el desarrollo de la formación se abordaron las siguientes temáticas: construcción y fortalecimiento de vínculos afectivos seguros y comunicación; establecimiento de normas y rutinas en el hogar (hábitos básicos de sueño, uso del tiempo libre, descanso, higiene y alimentación); crisis familiares y resolución de conflictos; prevención de abuso sexual y manejo de las emociones.

d) Realización un curso de formación virtual de 30 horas en el que participaron 95 agentes educativas de los CDI-Hogares infantiles: Mundo de Sonrisas, Chikimania, Comuneros, Construyendo Sueños, Domingo Savio, Fundación Romelio, Luz del Cielo, Piolín, Sanar y Sonreír, Bambi, Tomasa Castillo, José Raquel Mercado. Con las temáticas: abordaje de emociones de niños/as en primera infancia; identificación de situaciones de abuso sexual y maltrato- rutas de atención y detección de alteraciones psicomotrices del desarrollo de los niños/as;

f) Elaboración, desarrollo y apropiación de una herramienta de eduentretenimiento familiar; la cual deberá ser entregada a 2.200 familias adscritas a los CDI y hogares infantiles: Luz del Cielo, Chikimania, Romelio, Bambi, Fe y Alegría, Piolín, Mundo de Sonrisas, Soñar y Sonreír, Construyendo Sueños y Domingo Savio. Asimismo, a integrantes de redes comunitarias de prevención de violencias en los barrios priorizados.



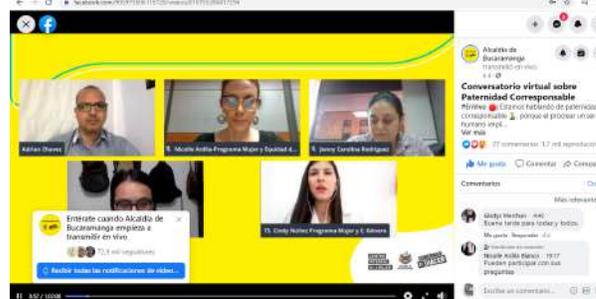


De otra parte, se implementaron las siguientes acciones:

En articulación con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo-IMCT se realizó una consulta a la psicóloga clínica Angela Carreño orientada al abordaje sobre educación emocional a niños/as y adolescentes, la cual se transmitió en la página de esta institución, la cual contó con **1200 reproducciones**. Asimismo, se realizó la publicación de piezas graficas realizadas por niños/as y adolescentes del hogar Jerusalén sobre el cuidado y protección que como niños merecen.



Asimismo, en articulación con el Programa de Mujeres y Equidad de Géneros, se realizó un facebook live sobre “paternidad corresponsable” orientado a visibilizar la importancia del cuidado y de la corresponsabilidad que tienen los hombres en el cuidado de niños/as. Las preguntas orientadoras fueron: ¿Qué se entiende por paternidad corresponsable?, cómo se vivencia; ¿Cuál es la influencia de la crianza en el ejercicio de la paternidad?; ¿Cuál es la influencia del entorno social en el ejercicio de la paternidad? y ¿Cómo deciden los hombres copaternar? El facebook live contó con **1700 reproducciones** y se realizó el día 29 de septiembre.



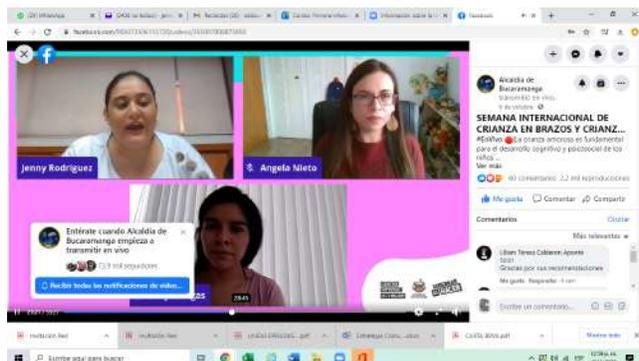
De otra parte, se realizó el concurso denominado *“LUCES, CÁMARA... TIK TOK”*, como parte de una estrategia educacional orientada a que se reconozcan los derechos en el entorno familiar y generen soluciones a problemáticas sociales que afectan a los niños, niñas y adolescentes de la ciudad. Se orientó a niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años que residen en Bucaramanga, los cuales debían enviar un video Tik-Tok, de máximo 1 minuto, en compañía de sus padres, madres y/o cuidadores, en el marco de la temática de promoción de entornos protectores para niños, niñas y adolescentes, entendidos como entornos donde las personas puedan llegar a desarrollarse plenamente, donde puedan ser respetados sus derechos y que estén libres de cualquier tipo de violencia. A continuación, se presenta los resultados de los participantes:

CONSOLIDADO DE PARTICIPANTES CONCURSO “LUCES, CÁMARA... TIK TOK” Categorías: Primera Infancia, Infancia y Adolescencia			
CATEGORÍA	TOTAL, DE PARTICIPANTES	ELEGIBLES	RECHAZADOS
PRIMERA INFANCIA	17	9	8
INFANCIA	35	26	9
ADOLESCENCIA	23	15	8
TOTAL	75	50	25

El concurso contó con la participación de **75 niños, niñas, adolescentes** y sus familias, de este total fueron elegible **50 participantes**. Seguido a ello, se habilitó un perfil en la aplicación Tik Tok para la elección de 15 videos que contasen con mayor likes (cinco propuestas por cada una de las categorías). El concurso contó con la participación de **7000 personas**.



Desarrollo de un facebook live sobre *“Crianza amorosa y en brazos, el cual se realizó en articulación con el programa de Mujer y Equidad de Género de la Secretaría de Desarrollo Social (8 de octubre de 2020)*



De otra parte, se realizó la entrega de **3000 cartillas utileritos** (Secretos maravillosos del teatro y fomento de la Unión Familiar) y **1500 afiches patrimoniales** donados por Teatro Santander a niños/as a familias con niños en condiciones de vulnerabilidad socio económica. La donación en promedio fue de \$27.000.000.



Entrega de 225 cartillas Bambalina a familias con niños/as de la Inmaculada, las cuales fueron donadas por Teatro Santander. El propósito de estas cartillas propiciar espacios para disfrutar en familia y potenciar el aprovechamiento del tiempo libre en casa a través de la cultura. Busca acercar a las nuevas generaciones a las artes escénicas y al patrimonio, así como llevar mensajes de sana convivencia familiar, bienestar social, desarrollo de la creatividad, a través de productos audiovisuales, literarios y elementos infográficos diseñados por artistas de la ciudad.



De otra parte, se celebró el convenio de Asociación N° 149 con la Corporación Festival de Cuenteros Corfescu, orientado a "Aunar esfuerzos para el desarrollo de contenidos artísticos, culturales, de juego y lúdicos, en el marco de la estrategia comunicativa y pedagógica orientada a la prevención de las violencias, al uso adecuado del tiempo

libre y la promoción de un entorno familiar protector para los niños, niñas y adolescentes de Bucaramanga”. En el desarrollo de este convenio se contemplaron tres componentes, Ellos son: a) Componente lúdico musical “concierto sobre ruedas”- entornos protectores; b) Teatrino en casa “fortalecimiento de valores familiares” y c) radio – teatro algo cuadra en mi cuadra “para la prevención de violencias”. Siendo así se desarrollaron las siguientes actividades:

- a) Componente lúdico musical “concierto sobre ruedas”: se realizaron siete jornadas de los micro conciertos sobre ruedas entre el domingo 01 de noviembre y el sábado 07 de noviembre, para una totalidad de 175 funciones en 70 barrios de las comunas uno, dos, tres, cuatro, cinco, diez, once, trece y catorce. En los micro conciertos participaron cinco personajes (papá, mamá, abuelo, niña-hija, niño-hijo) que interpretaba tres canciones orientadas a la importancia de la familia como protectora de los niños/as y escenario en el cual se fortalecen los valores y se previenen las violencias.



- b) Teatrino en casa “Fortalecimiento de valores familiares”: Se desarrolló un contenido educomunicativo y pedagógico impreso para trabajar en casa, orientado a la promoción de entornos protectores para los niños/as y adolescentes; la tramitación de conflictos; el fomento de la crianza amorosa, la prevención de las diversas formas de violencias, el fortalecimiento de valores y el uso adecuado del tiempo libre en los que se integren padres, madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes. Este contenido educomunicativo consta de: Una cartilla con cuatro libretos de obras de teatro; un teatrino para la implementación de las obras; doce títeres para que niños/as y sus familias den vida a las obras de teatro y una bolsa de papel Kraft que hace las veces de camerino. Siendo así, en total se entregaron 7000 kits de teatrinos a niños, niñas de la ciudad, así: Entrega de 2.967 kit a niños de CDI y Hogares infantiles de las comunas tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho diez, trece y diecisiete, asimismo 4.033 kits de teatrinos a niños y niñas de los barrios: San Francisco, Olas II, Villas de San Ignacio etapa VII, Estoraques,

Estoraques II, Cristal Alto, San Rafael, Retiro de Morrорico, Inmaculada, Girardot, Santander, La Feria, Paseo de la Feria, Nápoles, Vegas de Morrорico, Miraflores, Albania, Olas, Independencia, Norte Bajo, Juventud, Asentamiento Humano Luz de Esperanza, Granjas Righan, zona centro y niños pertenecientes a programas sociales y que están bajo protección.



- c) Radio.teatro “Algo cuadra en mi cuadra” orientado a la prevención de violencias: Se desarrollaron contenidos de radioteatro para la prevención de violencias, el fomento de la sana convivencia, la protección de los niños, niñas y adolescentes y la generación de entornos protectores, mediante mensajes pedagógicos y educativos acordes a las edades de los niños/as y adolescentes. Se realizaron (20) veinte capítulos en (2) dos versiones, radiofónica y audiovisual. Se garantizó la divulgación de los contenidos radiofónicos a través de las Emisoras La Cultural, Policía Nacional y canales institucionales de Corfescu. Asimismo, estos contenidos fueron entregados a líderes de 70 barrios del municipio para que fuesen distribuidos en los respectivos barrios.



- **Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia e infancia.**

En el cumplimiento de esta meta se diseñó el programa de prevención cuyo propósito es “Contribuir a la prevención, detección y atención de violencias hacia niños y niñas en los entornos familiar, educativo y comunitario a través del fortalecimiento de redes comunitarias en las comunas y barrios priorizados, la articulación institucional para la puesta en marcha de un mecanismo articulador para el abordaje integral de las Violencias y la implementación de iniciativas educomunicativas en los cuales se garantice la reducción de los índices de violencias que se ejercen contra los niños, niñas y adolescentes de Bucaramanga”. Este programa cuenta con tres componentes: a) Redes comunitarias- “Mi casa un entorno seguro”, b) Mecanismo articulador y c) componente comunicativo. A continuación, se presentan los avances:

- a) “Mi casa un entorno seguro”: cuyo propósito es fortalecer redes comunitarias de prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes en el entorno familiar de acuerdo con la identificación de los barrios priorizados según notificaciones de violencias. Para ello se llevaron a cabo seis sesiones de formación con una metodología participativa, donde se abordarán temáticas orientadas al fortalecimiento de vínculos afectivos y de cuidado mutuo para una convivencia armónica entre padres, madres, cuidadores, niños, niñas y adolescentes, socialización de la ruta municipal de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y la ruta municipal de atención integral a víctimas de abuso sexual en Bucaramanga, todo ello para la construcción de una estrategia IEC de promoción del buen trato y crianza amorosa, así como el fomento a la denuncia. Esta iniciativa se desarrolló en los barrios: Bavaria II, El Retiro, Centro, Cristal Alto, El Rocío, Girardot, Inmaculada, Miraflores, Olas II, San Francisco y San Rafael. En total contó con la participación de **243 personas**, líderes y habitantes de estos barrios. Al finalizar el proceso en la vigencia 2020 se contó con planes de acción en estos barrios para ser implementados en otros periodos.



- b) Mecanismo articulador: El programa de primera infancia, infancia y adolescencia como secretaría técnica de la Mesa PIIAFF hace parte del Comité Articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género del municipio de Bucaramanga creado a través de decreto N° 0374 de 2020.

Dentro de esta instancia hace parte del subcomité de promoción y prevención de violencias. Asimismo, se participa en la instancia interinstitucional creada a través de WhatsApp código alerta, en la que se referencian casos de violencia entre las instituciones que hacen parte de la ruta de atención frente a casos de violencias hacia niños, niñas, intrafamiliar y basada en género. Desde su creación 21 de junio al 17 de diciembre de 2020 se realizó un reporte de 121 casos, de los cuales **62 casos son en relación con violencias hacia niños, niñas y adolescentes**. En el marco de este mecanismo desde el programa de infancia se ha realizado seguimiento a los casos identificados.

De otra parte, en el marco del call center habilitado por el Programa de Mujer y Equidad de Género de la Secretaría de Desarrollo para atención de casos de violencia basada en género e intrafamiliar se han recepcionado 525 casos, de los cuales casos de maltrato y/o violencia hacia niños/as y adolescente, desde su creación a la fecha de entrega del informe se han recepcionado **36 casos**, los cuales fueron abordados desde el componente jurídico y psicosocial. Desde el programa de infancia se estableció el compromiso de realizar seguimiento a estos casos.

- c) De otra parte, en articulación con la asesora de Mujer y Género se realizó un laboratorio creativo sobre hechos noticiosos de violencia contra niños, niñas y mujeres, a través de un facebook live el día 15 de julio de 2020. Contó con **3100 reproducciones**.



- **Entregar 4 dotaciones a espacios para la primera infancia con enfoque de inclusión que permita el desarrollo de habilidades.**

En el interés de dotar dos (2) nuevas salas de lectura en las ludotecas Club Tiburones y Recrear Norte con material bibliográfico especializado para primera infancia de 0 a 1, de 1 a 6 años y libros de inclusión, en las cuales se generen ambientes culturales apropiados y enriquecidos, que permitan espacios donde se fomente la lectura de niños y niñas hasta los seis años en compañía de sus padres o cuidadores. se realizó la compra de colecciones de libros, de los cuales 120 se ubicarán en el Club Tiburones y 100 en el Recrear del Norte. Los libros comprados fueron los siguientes:

NO.	TÍTULO	AUTOR	CANT.
1	LA HISTORIA DE JULIA QUE TENÍA SOMBRA DE NIÑO	CHRISTIAN BRUEL	3
2	COSQUILLAS	CHRISTIAN BRUEL	3



NO.	TÍTULO	AUTOR	CANT.
3	EL LIBRO DE LOS CERDOS	ANTHONY BROWNE	3
4	NIÑA BONITA	ANA MARÍA MACHADO	3
5	SOMOS IGUALITOS	JUAN CARLOS RESTREPO	3
6	AL ANIMAL MAS FERROZ	DIPACHO (SANCHEZ DIEGO FRANCISCO)	3
7	COCODRILO QUE SE TRAGÓ EL SOL	PUERTA RESTREPO, GERMÁN	3
8	FLICTS	ALVES PINTO, ZIRALDO	3
9	¡YO TE CUIDO!	LUISA NOGUERA	3
10	ME TENGO A MI	MARGARITA ROBLEDA	3
11	VIDA NUEVA	ROBLEDA, MARGARITA	3
12	LA OTRA ORILLA	MARTHA CARRAZCO	3
13	ELOISA Y LOS BICHOS	JAIRO BUITRAGO / RAFAEL YOCKTENG	3
14	OJO QUE MIRA EL SOL, OJO QUE MIRA LA LUNA	CELSO ROMÁN	3
15	EL ÁRBOL DE LOS TUCANES	CELSO ROMÁN	3
16	ROGELIO Y LA BOLSA	CELSO ROMÁN	3
17	NADIE COMO MAMÁ	STEFANIE DAHLE	3
18	CHIGÜIRO Y EL LÁPIZ	IAVR DA COLL	3
19	JOTA EL PAPÁ	ORIANNE LALLEMAND	3
20	EL PESCADOR	MARÍA TERESA DE LA VEGA	3
21	GOYO MIRA LAS ESTRELLAS	MARIA TERESA DE LA VEGA	3
22	MARÍA TPAOS	MARIA TERESA DE LA VEGA	3
23	CIRCOS DE OPUESTOS	MARIA TERESA DE LA VEGA	3
24	EL INSOPORTABLE MOUSTRO DEL NO	MARIA TERESA DE LA VEGA	3
25	ROGELIO BAJO EL SOL	MARIA TERESA DE LA VEGA	3
26	TRES GATOS	MARIA TERESA DE LA VEGA	3
27	ESTE COMPRÓ UN HUEVITO	MARIA TERESA DE LA VEGA	3
28	TITÓN EL MUERCIÉLAGO	MARIA TERESA DE LA VEGA	3
29	CUANDO MIS PAPITOS VAN A SALIR	MARIA TERESA DE LA VEGA	3
30	MAGA LA GATA	MARIA TERESA DE LA VEGA	3
31	ROSITA LA PASTELERA	MARIA TERESA DE LA VEGA	3
32	EL OSO QUE NO SABIA VESTIRSE SOLO	MARÍA TERESA DE LA VEGA	3
33	EL PASTORCITO MENTIROSO	MARÍA TERESA DE LA VEGA	3
34	OFELIA, LA OVEJA	COLASANTI, MARINA	3
35	NO, NO FUI YO	IVAR DA COLL	3
36	EL MONSTRUO AL QUE LE GUSTABA LEER	CHARTRAND LILI	3
37	IMPOSIBLE MOVER A UN HIPOPÓTAMO	CATCHPOOL, MICHAEL BEARDSHAW, ROSALIND	3
38	HIPOPÓTAMO PELEÓN	STUART TROTTER	3
39	EL CUERPO HUMANO	SMITH, MIRANDA	3
40	DE VUELTA A CASA	OLIVER JEFFERS	3
41	CÓMO ATRAPAR UNA ESTRELLA	OLIVER JEFFERS	3
42	PLIP Y CHARLY EN ¿TE DA MIEDO LA OSCURIDAD?	JONATHAN FARR	3
43	EL MEJOR ABRAZO DEL MUNDO	NASH SARAH -HOWART DANIEL	3
44	HISTORIAS Y LEYENDAS CIELO	GERMÁN PUERTA RESTREPO	3
45	EL DRAGONCITO QUE NO SABÍA SONARSE	DELATTRE, ODILE / RONDIA, BENOÍT	3
46	SOPA DE RATÓN		3
47	ALDIN EL OSITO MÁGICO	WOLF, TONY	3
48	UN MONTÓN DE MONSTRUOS	BUENAVENTURA, NICOLÁS Y JARAMILLO, JULIANA	3
49	APRENDIENDO A VOLAR	MESCHENMOSER SEBASTIAN	3



NO.	TÍTULO	AUTOR	CANT.
50	TODOS SE BURLAN	DIPACHO	3
51	CLARI Y EL VIENTO	BUENAVENTURA, NICOLÁS	1
52	CUANDO MI HERMANA SE ENFADA	SCHIMEL, LAWRENCE	1
53	CUENTOS DE NAVIDAD	VASCO, IRENE	1
54	DON SALOMÓN Y LA PELUQUERA	VASCO, IRENE	1
55	LA FIESTA DEL MAR	ARISTIZABAL, NORA	1
56	POLLITO EN LA PARED	CELSO ROMÁN	1
57	BESOS PARA LOS SE HAN IDO	MARIO ANGULO MOSQUERA	1
58	CUANDO SEA GRANDE/TD	SERGIO ANDRICAÍN	1
59	BABA Y UTU	ROJO ENRIQUE	1
60	EL DUENDE DE LA GUARDA	SOTO APARICIO FERNANDO	1
61	NORA	MAZE LEA	1
62	FLOP	CARDON LAURENT	1
63	¿QUÉ ANIMAL PUEDO SER?	INNS, CHRIS	1
64	¿QUÉ VOY A SER?	INNS, CHRIS	1
65	AHORA NO, BERNARDO		1
66	LA RANA TITIÁN Y EL DERECHO A LA DIFERENCIA	JOSÉ MORÁN	1
67	LOS ARREGLAVOCES DEL BOSQUE	RODRÍGUEZ, ANTONIO ORLANDO	1
68	EL SECRETO DE LA SELVA	NOGUERA, LUISA	1
69	MI CASA	RODRÍGUEZ ORTIZ, MARÍA CARLOTA	1
70	TÍO CONEJO ESTÁ ENAMORADO	ALVARADO, CARMEN	1
71	EN BUSCA DEL AYER	JAY, ALISON	1
72	EL PAÍS DE LAS VENTANAS	POLO, SAMARYS	1
73	CAMBIO DE ABUELA	MARGARITA ROBLEDA	1
74	EL MUNDO FABULOSO DEL SEÑOR FRED	CHARTRAND, LILI	1
75	PANCHA LA VACA SIN MANCHAS/TD	URIBE PERFETTI, MÓNICA	1
76	EL OGRO Y LOS FORASTEROS DEL PANTANO	URIBE, MÓNICA	1
77	HISTORIAS DEL BOSQUE. GIGANTES	WOLF, TONY	1
78	HISTORIAS DEL BOSQUE. MAGOS	PRATI, ELISA	1
79	HISTORIAS DEL BOSQUE GNOMOS	WOLF, TONY	1
80	HISTORIAS DEL BOSQUE CUENTOS	HOLEINONE, PETER	1
81	HISTORIAS DEL BOSQUE HADAS	HOLEINONE, PETER	1
82	TODOS DEJAMOS LOS PAÑALES	SALOM, ANDRÉE E IVETTE	1
83	YO VOY A IR AL COLEGIO	SALOM, IVETTE SALOM ANDREÉ	1
84	CUANDO NOS DA GRIPA	SALOM, IVETTE SALOM ANDREÉ	1
85	MIGUEL Y SUS AMIGOS	DERECHOS DE EDITORIAL	1
86	A VECES/NVA TAPA	VASCO, IRENE	1
87	ADIVÍNALO SI PUEDES/NUEVA TAPA	ANDRICAÍNRODRÍGUEZ	1
88	BICHONANZAS Y ADIVIPLANTAS /NVA EDICION	ZAMBRANO, ALICIA	1
89	BITÁCORA DE LUNA	CADAVID, ANA MARÍA	1
90	LA CAJA DE LAS COPLAS / TD	ANDRICAÍN, SERGIO	1
91	EL CAIMÁN VA AL AMAZONAS/ NVA. TAPA DURA	PATRICIA ACOSTA	1
92	SE VA EL CAIMÁN/NVA TAPA	ACOSTA, PATRICIA	1
93	ILÓGICO ZOOLOGICO /TD	CHERICIÁN, DAVID	1
94	JUGUETES DE PALABRAS /CAMBIA A T/D	CHERICIÁN, DAVID	1
95	KUCHIKLÍN KUCHIKLÁN, ADIVINANZAS Y ALGO MÁS / NVA EDICION	POLO, SAMARYS	1
96	EL LIBRO DE ANTÓN PIRULERO / NUEVA EDICION	ANDRICAÍN, SERGIO	1



NO.	TÍTULO	AUTOR	CANT.
97	CHOCO ENCUENTRA A MAMÁ	KASSAS KEIKO	1
98	NO TE RÍAS PEPE	KASSAS KEIKO	1
99	UNA CENA ELEGANTE	KASSAS KEIKO	1
100	EL PERRO QUE QUERÍA SER LOBO	KASSAS KEIKO	1
101	MI PRIMER GRAN LIBRO DE LOS DINOSAURIOS	NATIONAL GEOGRAPHIC KIDS	1
102	MI PRIMER GRAN LIBRO DEL OCEANO	NATIONAL GEOGRAPHIC KIDS	1
103	ENCICLOPEDIA DEL MUNDO PARA NIÑOS. EL UNIVERSO	PÉREZ, LUIS FERNANDO	1
104	500 PREGUNTAS Y REPUESTAS SOBRE LOS ANIMALES	SUSAETA EDICIONES S.A.	1
105	CON... ¡CIERTO ANIMAL!		1
106	EL LIBRO PARA DECIR NO A LOS ABUSOS SEXUALES	DOMINIQUE DE SAINT MARS	1
107	HABLAME DE AMOR - DESDE LOS TRES AÑOS		1
108	HABLAME DE AMOR - 6-8 AÑOS LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS		1
109	LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	BRIGITTE LABBE	1
110	¿POR QUÉ LAS COSAS TIENEN NOMBRA?		1
111	ANUKI. PELEA DE GALLINAS	MAUPOMÉ, FRÉDÉRIC	1
112	ANUKI. LA REVUELTA DE LOS CASTORES	MAUPOMÉ, FRÉDÉRIC	1
113	ARRIBA ABAJO	CUVEELE, DELPHINE	1
114	SIEMPRE CONMIGO	CUVEELE, DELPHINE	1
115	EL ANIMALEJO Y EL OSO	SABINE BÜCHNE	1
116	EL CONEJO HIBISCO Y EL ROBO DE LAS ZANAHORIAS	ANDREAS KÖNIG	1
117	ODA A UNA CEBOLLA	ALEXANDRIA GIARDINO	1
118	DIEZ CANCIONES INFINITAS	ROGER YCAZA	1
119	LEYENDAS CURIOSAS COLOMBIANAS	DANIELA VIOLI	1
120	POEMAS ENCANTADOS	VARIOS	1
TOTAL			220

Asimismo, se realizó la compra de elementos de papelería, artes plásticas y cultura que sirvan para la dotación de dos espacios de atención a la primera infancia, ellos son la ludoteca Norte Club y Recrear Norte. Los elementos comprados son los siguientes: a) 40 disfraces de diferentes personajes para niños/as de 0-6 años; b) 40 disfraces de diferentes personajes para niños de 0-6 años; c) 45 títeres de dedo de diferentes personajes; d) 30 títeres de diferentes personajes y e) 20 medias máscaras de diferentes personajes. También material e artes plásticas como barras de silicona, block de papel iris, borradores, cajas de crayolas gruesas, colores triangulares gruesos, cinta de enmascarar, cinta pegante, fique de colores, lana escolar, lápices gruesos, marcadores permanentes, pliegos de papel bond, papel celofán, papel crepe, papel seda, marcador de plumón delgado, cartulina bristol, palos de pincho, vinilos, tijeras punta roma, silicona líquida, nylon grueso, pegante adhesivo líquido, pegante en barra, pinceles redondos delgados y gruesos, rollos de papel Kraft.

II. CRECE CONMIGO: UNA INFANCIA FELIZ

El programa tiene como objetivo Generar y fortalecer los entornos protectores y vínculos de los niños y niñas, de 6 a 11 años, para la prevención y reducción de las vulneraciones, y el ejercicio efectivo de sus derechos. Las metas, previstas en el desarrollo de este programa son:

META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	ESPERADO CUATRIENIO	2020
Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional.	Número de estrategias de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional formuladas e Implementadas.	1	1
Implementar 4 iniciativas que promueva la participación activa de niños y niñas desde la primera infancia en espacios de interés privados y públicos en los que se fortalezcan habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos.	Número de iniciativas implementadas que promueva la participación activa de niños y niñas desde la primera infancia en espacios de interés privados y públicos en los que se fortalezcan habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos.	4	1
Formular e implementar 1 programa para el reconocimiento de la construcción de la identidad de niños y niñas con una perspectiva de género dirigido a padres/madres y educadores.	Número de programas formulados e implementados para el reconocimiento de la construcción de la identidad de niños y niñas con una perspectiva de género dirigido a padres/madres y educadores.	1	0
Formular e implementar 1 estrategia para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar).	Número de estrategias formuladas e implementadas para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar).	1	0
Formular e implementar 1 estrategia comunitaria y familiar para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.	Número de estrategias comunitarias y familiares formuladas e implementadas para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.	1	1
Implementar y mantener la Ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.	Número de Rutas de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional implementadas y mantenidas frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.	1	1
Realizar 4 jornadas de conmemoración del día de la niñez.	Número de jornadas de conmemoración del día de la niñez realizadas.	4	1
Formular e implementar 1 ruta de atención integral para niños, niñas, adolescentes refugiados y migrantes y sus familias.	Número de rutas de atención integral formuladas e implementadas para niños, niñas, adolescentes refugiados y migrantes y sus familias.	1	1

A continuación, se presenta en el avance en el desarrollo de las metas del programa de Infancia:

➤ **Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional**

Para el cumplimiento de esta meta se formuló la estrategia cuyo propósito fue “Garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, junto a la prevención de situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración y su restablecimiento en el ámbito familiar, comunitario e institucional, fortaleciendo las capacidades de las familias y los colectivos humanos como agentes que facilitan la construcción de las trayectorias vitales atendiendo integralmente a las niñas, niños y adolescentes respondiendo a sus intereses, necesidades y características”. Ello a través de la implementación de tres objetivos específicos: a) Garantizar la activación de rutas de derechos de niños, niñas y adolescentes frente a casos de inobservancia, negligencia y vulneración de derechos; b) Brindar acompañamiento terapéutico a través de la música, la lúdica y el ejercicio físico a niños, niñas y sus familias, que contribuyan en la

creación de entornos protectores y c) Implementar acciones educomunicativas orientadas a la sensibilización de ciudadanos frente a la importancia del cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes y la generación de entornos protectores en pro de su desarrollo integral.

A continuación, se presenta el avance de las acciones adelantadas en el marco de esta estrategia:

- a) “Sanar con ritmo y movimiento” cuyo objetivo es brindar acompañamiento terapéutico a través de la música, la lúdica y el ejercicio físico a las familias con niños y niñas con enfermedades crónicas, a fin de contribuir en la creación de entornos protectores y resilientes a la enfermedad. Dentro de los objetivos específicos se encuentran: a) Favorecer en los niños y niñas las habilidades afectivas y emocionales, a través de la musicoterapia que contribuya a tener mejores respuestas en beneficio de su calidad de vida, y b) Generar espacios para la práctica del ejercicio físico como parte del autocuidado para las madres cuidadoras de niños o niñas diagnosticados con enfermedad crónica, propiciando mejores estados físicos y emocionales en beneficio de ellas y de sus familias. Cuenta con los componentes:

- ❖ **Musicoterapia para niños y niñas:** Para favorecer las habilidades afectivas y emocionales de los niños y niñas la musicoterapia activa es el medio que permite afianzarlas, por tal razón se desarrolla siete (7) talleres a través de encuentros virtuales, bajo los cuales se aborda los siguientes temas: a) A jugar con la música; b) Música desde casa; c) Escucha mis emociones; d) Este es el ritmo; e) Empatía rítmica; f) Juegos musicales y g) Emocionario musical.
- ❖ **Cuidado a cuidadoras/es:** Dada la relevancia del cuidado al cuidador/a en beneficio propio y de protección para los niños y niñas con enfermedades crónicas se orienta este componente que toma el ejercicio físico como la vía para minimizar sensaciones de sobrecarga, encontrar apoyo grupal y mejorar el afrontamiento de la situación.

Para el desarrollo de esta estrategia se realizó reunión de socialización y articulación con representantes de seis (6) organizaciones que trabajan en el municipio con niños/as con enfermedades crónicas. La reunión se realizó el 25 de septiembre 2020, lugar: encuentro virtual plataforma teams, Hora: 3:00 pm – 4:15pm. Siendo así, se logró la inscripción de 42 niños, niñas y sus familias y la participación de manera constante de aproximadamente 20 niños, niñas y sus cuidadores/as.



- a) Iniciativa orientada a la prevención de los accidentes en casa y de riesgos en las redes sociales (ciberbullying, grooming, entre otros) la cual se ejecutó con un grupo de **25 niños/as** scout grupo # 24 “sur

de soleil”, durante tres sesiones, durante los días 15 de agosto, 05 de septiembre y 26 de septiembre (La última contó con el apoyo de la Oficina de las TICS).



Asimismo, se enviaron mensajes a través de WhatsApp a **420 niños/as** orientados a la prevención de riesgo y accidentes en casa. Esta estrategia también se publicó en la página en facebook de la alcaldía de Bucaramanga, durante los días 17, 21, 27 y 31 de julio de 2020. También se realizó la publicación del cuento “La Impulsiva Chispita” escrito y desarrollo con el apoyo de estudiante de trabajo social de la UIS.



C. De otra parte, en el marco del Covid- 19 la Secretaría de Desarrollo Social realizó las siguientes acciones:

- ❖ En articulación con Corpoadases y Prosperidad Social, realizó la entrega de **36 tarros de leches y 9 kit básico de pañales y pañitos** húmedos a mujeres privadas de la libertad que se encuentran junto con sus niños menores de 5 años en el Centro Penitenciario de Mediana Seguridad para mujeres.



- ❖ En articulación con Fundación Colombo- Alemana y Fundación Éxito, se realizó la entrega de **50 mercados a mujeres gestantes y madres de niños/as menores de 5 años**.
- ❖ De acuerdo con requerimientos de funcionarias del ICBF respecto de la entrega de una ayuda alimentaria o apoyo institucional a familias con niños/as y adolescentes que participan o han participado de algún programa de esta institución, se realizó la entrega de **19 mercados a familias** con niños/as y adolescentes, **1 mercado a una mujer gestante** y con apoyo de cooperación la entrega de cash multipropósito a una familia.
- ❖ En articulación con Procter & Gamble en el marco del covid-19 se realizó la entrega de **2.822 Kit de aseo** a niños/as y adolescentes del municipio. Asimismo, en el marco de estas jornadas, se realizó la entrega de la cartilla “utileritos ¡manos a la obra!” facilitada por el Teatro Santander, así: a) **1716 Kit** a niños/as de las instituciones educativas: Club Unión sede C-Club Unión sede D- Bosconia Sede E- Bosconia Sede F-Eloy Valenzuela Sede C- Politécnico sede D-Luis Carlos Galán- Paulón-Américas Sede B; b) **256 Kit** a niños de las instituciones que realizan acompañamiento a niños/as: Hogar Jesús De Nazareth, Fundación Soñemos, Fundación Hope, Fundación Amor y Esperanza, Fundación Dar y Fundación Fulmiani; c) **120 kit** a Fundación Goles por la Paz, d) **50 kits** a la Corporación Compromiso; e) **110 kit de aseo** a Escuela Deportiva Iván Olivares- Niños de la Institución Educativa La Maraña; f) **100 kit de aseo** a Fundación Colombianitos; g) **90 kit** a Fundación FEI; h) **100 kit** Fundación FAS (Restablecimiento de Admin de Justicia II - SRPA - 70 kits shampoo + acondicionador y 30 acondicionador); h) **100 kit** Fundación Colombianitos y i) **280 kits** a fundaciones que trabajan con niños, niñas y personas con discapacidad.



- ❖ De acuerdo con solicitudes PQR solicitadas por padres/madres de familia y cuidadores en los que se especificó la situación particular respecto de una ayuda alimentaria para el cuidado y protección de sus hijos, se realizó la entrega de **110 mercados** a familias de la Vereda Capilla Baja y **413 mercados** a familias de la zona urbana con niños/as, quienes en la petición enunciaron tener niños/as y estar en condiciones de vulnerabilidad. Estos mercados fueron entregados a través de la articulación con diversas entidades como Alkosto y World Vision.
- ❖ Entrega de 1000 kit de higiene para niños (paquetes de pañales, crema antipañalitis, shampoo, jabón, crema de dientes, cepillo de dientes) a 1000 niños/as y mujeres gestantes, los cuales fueron donados por Tiendas D1. La donación en términos monetarios es por el valor de \$37.800.000.



- ❖ Entrega de **200 mercados** a familias con niños, niñas en alta condición de vulnerabilidad socioeconómica que participaron de las diferentes iniciativas desarrolladas por el programa- Estos mercados se entregaron el mes de diciembre.



- ❖ Desarrollo de actividades de acompañamiento a niños, niñas y adolescentes migrantes y nacionales que viven en hoteles de la zona centro de la ciudad, el cual estuvo orientado a: a) propiciar un espacio para compartir herramientas para el reconocimiento y gestión de las emociones; b) realizar una actividad lúdico recreativa en la que se promueva el juego y el uso adecuado del tiempo libre y c) brindar un espacio para articular atenciones de diferentes entes a población migrante ubicada en el centro de Bucaramanga. En el desarrollo de estas actividades participaron 33 niños y niñas.



- **Implementar 4 iniciativas que promueva la participación activa de niños y niñas desde la primera infancia en espacios de interés privados y públicos en los que se fortalezcan habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos.**

Para el cumplimiento de esta meta se formuló la estrategia de participación significativa y protagónica dirigida a niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años, que residen en el barrio La Inmaculada de la comuna 5 del municipio de Bucaramanga, la cual busca generar procesos formativos orientados a la creación de contenidos digitales, radiales y el adecuado uso del tiempo libre, incorporando el enfoque de habilidades para la vida desde la educación emocional, promoviendo el autocuidado, la protección y toma adecuada de decisiones frente a situaciones de riesgo y vulneración de sus derechos.

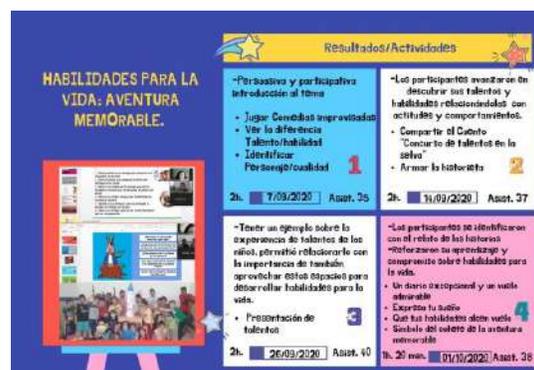
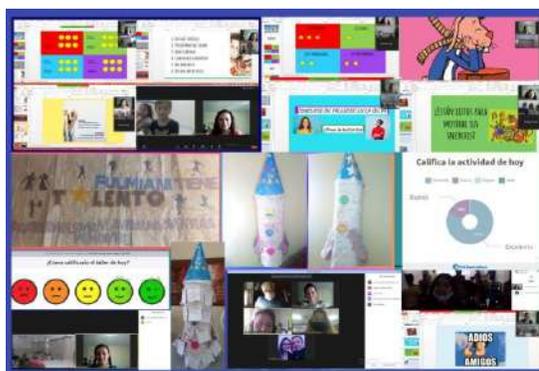
En el desarrollo de la iniciativa se inscribieron **120 niños, niñas** y tuvo una duración de 9 semanas durante la vigencia de 2020. Inicialmente se utilizaron metodologías virtuales, pero por situaciones de bajo acceso a redes de internet y disposición de aparatos electrónicos, se tomó la decisión de desarrollar encuentros presenciales, con los protocolos de seguridad a tener en cuenta. La estrategia estuvo conformada por tres grupos poblaciones, los encuentros fueron de lunes a sábado a las 4pm, y se mencionan a continuación:

- GRUPO 1: Niños y niñas de 6 a 9 años. Encuentros los Lunes y Jueves.
- GRUPO 2: Niños, niñas y adolescentes de 10 a 12 años. Encuentros los Martes y Viernes.

- GRUPO 3: Adolescentes de 13 a 17 años. Encuentros los miércoles y sábados.



Se desarrolló la iniciativa de Promoción Social Habilidades para la vida: Aventura Memorables con los niños, niñas y adolescentes se desarrollaron encuentros con niños/as que se encuentran en modalidad de internado de la Fundación Fulmiani de Bucaramanga, los cuales contaron con el apoyo de estudiante de trabajo social de la UIS. Se concertaron un total de cuatro actividades cada con la participación de aproximadamente 37 niños/as. Las dos primeras actividades se realizaron con dos subgrupos, uno en la jornada mañana y el otro, en la tarde. Las dos últimas actividades se realizaron en la jornada mañana.



Mesa de Participación significativa de Niños/as y adolescentes: Durante la vigencia 2020 se adelantaron cinco (5) reuniones de la Mesa de Participación Significativa y protagónica de niños/as y adolescentes. Se realizó la modificación del decreto 050 de 2014 por el decreto 0370 de 2020 “por medio del cual se reestructura la Mesa de Participación de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Bucaramanga creado por el decreto 050 de 2014, y se dictan otras disposiciones”. Durante el mes de agosto se realizó el proceso de elección de sus 29 integrantes y la instalación de este espacio. Es de destacar que la Mesa de Participación durante el mes de diciembre participo en encuentro nacional de buenas prácticas de Mesa de Participación y cuenta con representantes en Mecanismo articulador de prevención de violencia intrafamiliar y basadas en género, en Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, así como en Consejo de Política Social del municipio realizado el día 10 de diciembre.

A continuación, se destacan algunos de los momentos:

28 de febrero: Se realizó la convocatoria a niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas del municipio y organizaciones que operan programas de ICBF, para desarrollar el primer encuentro de la Mesa de Participación de niños, niñas y adolescentes, en el marco de la construcción de Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, dónde se realizaron actividades que permitieron consolidar aportes y análisis en este proceso. En total participaron entre niños/as y adolescentes y representantes de instituciones, **un total de 36 personas**.



30 de julio, reunión para socializar en qué consiste la Mesa de Participación Significativa de Niños, niñas y adolescentes, qué es la participación significativa, cuál es la importancia del espacio y la necesidad de generar ajustes al procedimiento de constitución. Contó con la participación de **17 niños/as** y adolescentes, se realizó a través de la plataforma teams.



Instalación de la nueva Mesa de Participación Significativa y Protagónica de Niños y Niñas, a cargo del alcalde Ingeniero Juan Carlos Cárdenas, directora Regional del ICBF doctora Martha Patricia Torres, Natalia Durán Valbuena- Secretaria de Desarrollo y Ana Leonor Rueda Vivas Secretaria de Educación. Contó con la participación de **27 NNA y 8 adultos**.



Alistamiento, convocatoria y desarrollo de la primera sesión ordinaria de la mesa de participación significativa de niños, niñas y adolescentes realizada el 15 de septiembre de 2020. Cuyo objetivo fue construir la agenda temática territorial de los y las integrantes de la Mesa y realizar designaciones para la participación en las siguientes instancias y mecanismos: Consejo de Política Social, Mesa de Primera Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, Mecanismo Articulador de



violencias basada en género. Contó con la participación de **21 NNA y 4 adultos**.

Realización de la segunda sesión de la nueva Mesa de Participación realizada el día 06 de noviembre de 2020. El propósito de esta sesión fue el de priorizar una problemática de las ya establecidas en la agenda territorial para construir posteriormente la primera propuesta de acción de la Mesa. Socializar por parte de designados de la Mesa su participación en los diferentes espacios en los cuales han estado como voceros de esta. **Contó con la participación de 21 NNA y 2 adultos**.



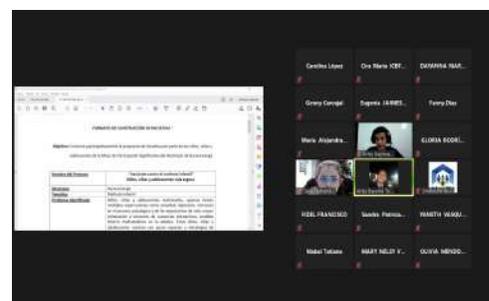
Realización de la tercera sesión de la nueva Mesa de Participación realizada el día 03 de diciembre de 2020. El propósito de esta sesión fue la de a fin de construir la primera iniciativa de acción a partir de la problemática priorizada maltrato infantil. Socializar como parte del compromiso adquirido en la sesión anterior la oferta institucional de ICBF incluyendo las campañas de prevención de violencia contra niños, niñas y adolescentes. **Contó con la participación de 11 NNA y 2 adultos**.



Durante los días 17 y 18 de diciembre un representante de la mesa participó en un encuentro nacional de buenas prácticas de la Mesa de Participación Significativa convocado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. En este escenario se socializaron las acciones adelantadas durante el 2020.



En sesión de la Mesa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia realizada el día 03 de diciembre se realizó la presentación de la propuesta desde los integrantes de la Mesa de Participación para abordar la prevención del maltrato infantil y de adolescentes del municipio de Bucaramanga. En representación estuvieron 2 integrantes de esta instancia en un escenario que contó con la participación de 47 personas.



Mesa de primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

Durante la vigencia 2020 se realizaron (4) sesiones de la Mesa y ocho (8) reuniones en el marco de la formulación del plan de desarrollo municipal. Así:

Primera reunión ordinaria de la Mesa en la cual participaron **38 representantes**, en ella, se realizó la socialización de documentos finales y acuerdos municipales de las Políticas Públicas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar. Asimismo, los lineamientos para la inclusión de la primera infancia, infancia y adolescencia en los planes territoriales de desarrollo, emitidos por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y la Procuraduría General de la Nación. En ella se estableció el compromiso para la definición de acciones para la construcción de metas e indicadores en materia de primera infancia, infancia y adolescencia que se incluirán en el plan de desarrollo 2020-2023. (se realizó el 18 de febrero de 2020)



En el primer semestre del año se lideró como Secretaria Técnica de la MPIIAFF el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Municipal da inicio a partir de la presentación y socialización de los lineamientos para la inclusión de la primera infancia, infancia y adolescencia en los planes territoriales de desarrollo, emitidos por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y la Procuraduría General de la Nación; dicho espacio se propició en el desarrollo de la primera sesión de la Mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2020. A su vez, allí se presentaron las directrices por parte de la administración municipal de la visión y el desarrollo del proceso de formulación del plan. De dicho espacio, surgió el compromiso de realizar mesas alternas de trabajo por curso de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, fortalecimiento familiar y mesa de participación NNA) para realizar el diagnóstico y análisis de cada grupo poblacional, se generen acciones para el marco estratégico del plan, de acuerdo con espacios de participación con un enfoque articulador. A continuación, se presenta la relación de los espacios desarrollados, las fechas de realización y el número de asistentes, en el marco de dicho proceso:

MESA / ESPACIO	FECHA	NO. PARTICIPANTES
Mesa PIIAFF	Febrero 18 de 2020	39
Mesa Alterna Primera Infancia	Febrero 26 de 2020	20
Mesa Alterna Adolescencia	Febrero 27 de 2020	20
Mesa de Participación de niños, niñas y adolescencia	Febrero 28 de 2020	48
Mesa Alterna Fortalecimiento Familiar	Febrero 28 de 2020	12
Mesa Alterna Infancia	Marzo 02 de 2020	20
Mesa Alterna Juventud	Marzo 02 de 2020	10
Mesa PIIAFF – Socialización proceso	Abril 23 de 2020	76
ASISTENCIAS REPORTADAS		245

Las mesas alternas de los cursos de vida fueron lideradas por la Secretaría de Salud y Ambiente para primera infancia, la Secretaría de Desarrollo Social desarrolló la de infancia, la mesa de adolescencia la lideró la Secretaría de Educación, el INDERBU la mesa de juventud y finalmente, el INVISBU apoyó el desarrollo de la mesa de fortalecimiento familiar. Dichos espacios tuvieron sus propias dinámicas, sin embargo se realizaron unas fases claras y planeadas como la presentación, ajuste y modificación de los indicadores cuantitativos del proceso y la priorización de ellos; también, mediante la metodología de marco lógico, se trabajó sobre matrices de análisis de identificación de problemáticas, análisis de causas y consecuencias, análisis de alternativas, que permitieron luego, generar acciones materializadas en metas para el plan de desarrollo municipal. En dichos espacios participaron dependencias e instituciones como las secretarías de Planeación, Desarrollo Social, Educación, Hacienda, Interior; institutos descentralizados como el IMCT, el INDERBU, el INVISBU, el IMEBU, el ISABU y organismos de control como la Defensoría del Pueblo, la Personería y el Concejo Municipal. A su vez, participaron los Centros Zonales Luis Carlos Galán Sarmiento y Carlos Lleras Restrepo, también algunos operadores de modalidades del ICBF que desarrollan sus programas en el municipio como hogares infantiles de bienestar, Centros de Desarrollo Infantil, y organizaciones como ASOCREVI, FUNDESTAR, Aldeas Infantiles, Corp. Universo Social, Fund. Colombo Alemana y organizaciones sociales como World Vision y Ciudad del Niño.

- Realización de segunda reunión de la Mesa de PIIAFF el día 06 de abril, la cuál contó con la participación de aproximadamente **62 personas representantes** de diferentes dependencias. Los temas abordados fueron: a) Socialización de los lineamientos del Plan de Acción Bucaramanga en Acción, con ocasión del COVID19, particularmente lo concerniente a la estrategia comunicativa y pedagógica de prevención de violencias contra niños/as y adolescentes y c) concertación de acciones a adelantar de manera conjunta. Informar los avances del proceso de construcción del Plan de Desarrollo concerniente a Primera Infancia, Infancia y Adolescencia
- Realización de tercera reunión de la Mesa de PIIAFF el día 21 de septiembre, la cual contó con la participación de **70 personas representantes** de diferentes dependencias. Los temas abordados fueron: a) Socialización del Plan de Acción de la MPIIAFF 2020. • Plan Operativo de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, vigencia 2020; b) Socialización de inversiones infraestructura y dotación primera infancia, infancia y adolescencia. c) Presentación Modalidad "Mil primeros días para cambiar el mundo", CZ Carlos Lleras Restrepo; d) Proposiciones y varios-Alianza y estrategia contra la violencia NNA "Mis manos te enseñan".
- Realización de la cuarta reunión de la Mesa de PIIAFF el día 03 de diciembre de 2020, la cual contó con la participación de 47 personas representantes de diferentes dependencias e instancias que hacen presencia en el municipio. Los temas abordados fueron: a) Presentación del seguimiento al plan de desarrollo con corte al 30 de septiembre de 2020 de las metas correspondientes a primera infancia, infancia y adolescencia; b) socialización revisión y compromisos del sistema para el plan operativo de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar de Bucaramanga; c) Socialización de lineamientos de la Mesa de Participación Significativa de NNA y d) presentación de propuesta de la Mesa de Participación para prevenir el maltrato infantil.

- **Formular e implementar 1 estrategia comunitaria y familiar para la prevención y erradicación de trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación de trabajo infantil y sus peores formas**

Se formuló la estrategia cuyo propósito fue “Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de una estrategia comunitaria y familiar para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo con los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas”, a través de: a) Identificar y caracterizar los niños, niñas y adolescentes en riesgo o que ejercen trabajo infantil; b) Promover espacios de participación de las familias y comunidades para la consolidación de acciones de promoción de derechos, prevención de vulneraciones y erradicación de trabajo infantil; c) Crear estrategias comunicacionales según la especificidad de públicos objetivo que aporten al cambio de patrones culturales relacionados con el trabajo infantil, y) Realizar acciones de sensibilización para prevenir el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador.

A continuación, se presenta avance en las acciones adelantadas:

En el marco del día internacional para la erradicación del trabajo infantil la Secretaría de Desarrollo en articulación con la Secretaría de Educación realizaron un conversatorio orientado a la prevención del trabajo infantil y a resaltar el compromiso institucional con este flagelo que afecta a niños, niñas y adolescentes a nivel internacional. Asimismo, la Secretaría de Educación realizó el lanzamiento de la canción “Familia” orientada a la preservación de la familia y a resaltar la importancia que la familia sea un entorno protector para los niños y las niñas.



La canción Familia contó con **3300 reproducciones** y el conversatorio contó con la participación de **2100 personas**.

Realización de nueve talleres orientados a la sensibilización frente a la importancia de la prevención del trabajo infantil. Estos talleres fueron implementados en los barrios: San Rafael, Santander, Olas, El Retiro, Inmaculada, Girardot, San Francisco, Bavaria II y el Rocío. Contó con la participación de **123 personas**.



En la base de datos del SIRITI se cuenta con el reporte de 5 adolescentes que se encuentran registrados con riesgo o en ejercicio de trabajo infantil. Se realizó la respectiva gestión, pero no fue posible su ubicación de acuerdo con la información registrada. De otra parte, durante el último trimestre de la vigencia 2020 se realizó la identificación de 11 niños, niñas y adolescentes que se encontraban con sus padres, madres y cuidadores quienes son vendedores ambulantes. Se les realizó seguimiento y de los convocados, solo dos recibieron acompañamiento.



Realización de video orientado a la sensibilización frente a la prevención del trabajo infantil.



➤ **Implementar y mantener la Ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.**

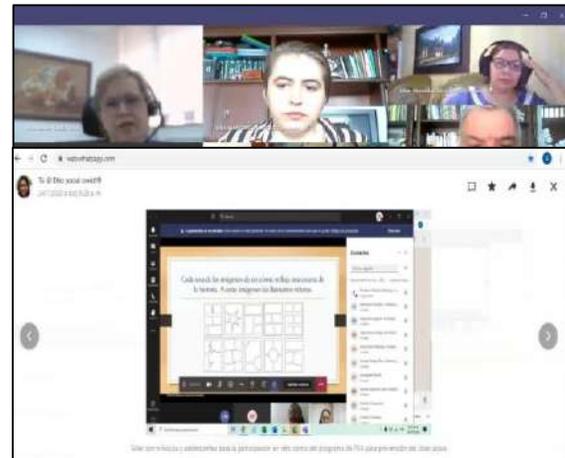
Los programas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia hacen parte del comité articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género en el municipio de Bucaramanga, el cual aborda las diversas violencias hacia niños y niñas, entre ellas, el abuso, acoso y/o explotación sexual. Este mecanismo cuenta con los subcomités de: Promoción y prevención; Atención integral; protección, cualificación y acceso a la justicia y subcomité de sistemas de información. Siendo así, el programa integra el subcomité de prevención y en el marco de este, se realizó un plan de acción para este propósito. A continuación, se presentan las actividades implementadas desde el programa para la prevención del bullying:

Se creó el Reto del Cómic orientado a la Prevención del Ciberacoso (Ciberbullying) en niños, niñas y adolescentes, el cual fu liderado por la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto Municipal de Cultura y Turismo del municipio de Bucaramanga. En el desarrollo de este reto participaron **84 niños, niñas y adolescentes**, de las cuales 49 quedaron elegibles.



RESUMEN PROPUESTAS			
1	NO. INSCRIPCIONES	98	Se evidenciaron personas con registros duplicados.
2	PROPUESTAS ELEGIBLES	49	Pasan a revisión del comité IMCT y Secretaría de Desarrollo Social.
3	PROPUESTAS NO ELEGIBLES	35	No siguen en concurso
4	TOTAL, DE PROPUESTAS REVISADAS	84	Entre elegibles y no elegibles

Previo al desarrollo del reto, el día 09 de julio se realizó una reunión con docentes y orientadores de las instituciones educativas públicas de la ciudad en la que se abordó el tema de prevención del ciber bullying, grooming, entre otros. Contó con la participación de aproximadamente **42 docentes** y fue liderada en articulación con Secretaría de Educación y Oficina de las TIC. Asimismo, asistieron ICBF, Defensoría y Policía Metropolitana.



Asimismo, el 24 de julio se realizó un taller con **86 niños/as** que se habían preinscrito para participar en el concurso comics, el cual fue facilitado por una profesional del Instituto Municipal de Cultura y Turismo.

En articulación con la Secretaría del Interior durante la semana de lucha contra la trata de personas, se acompañó el desarrollo de actividades de prevención en los barrios del 27 al 31 de julio. Se llegó a los barrios y se realizó sensibilización a través del Sistema de Perifoneo, casa a casa y de manera masiva con el bus de tolerancia en movimiento. Los barrios en los que se realizó la intervención fueron: La Juventud; Kennedy, Esperanza II, Morrórico, La Inmaculada, Antonia Santos, La Joya y Pantanos y Parque de las Cigarras.



Realización de un facebook live conéctate con tu propio poder – paremos el bullying, el día 12 de noviembre, el cual fue realizado en articulación con la Mesa de Participación Significativa, Fundación Colegio UIS, Red Paz, mini models world Colombia e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. **Contó con 2200 reproducciones.**



➤ **Realizar 4 jornadas de conmemoración del día de la niñez**

De acuerdo a la solicitud de la Consejería de la Niñez de la Presidencia de la República y la Corporación Juego y Niñez para realizar el acompañamiento y capacitación de la Celebración del Mes de la Niñez, mediante lineamientos Brújula 2020, se realizó la convocatoria y apoyó el desarrollo de una capacitación el día 5 de marzo en el que participaron 44 personas representantes de diferentes organizaciones e instancias que realizan trabajo con niños/as, entre ellas, ágoras, salones comunales, ludotecas, bibliotecas y salas de lectura, como también funcionarios de dependencias de la administración municipal.



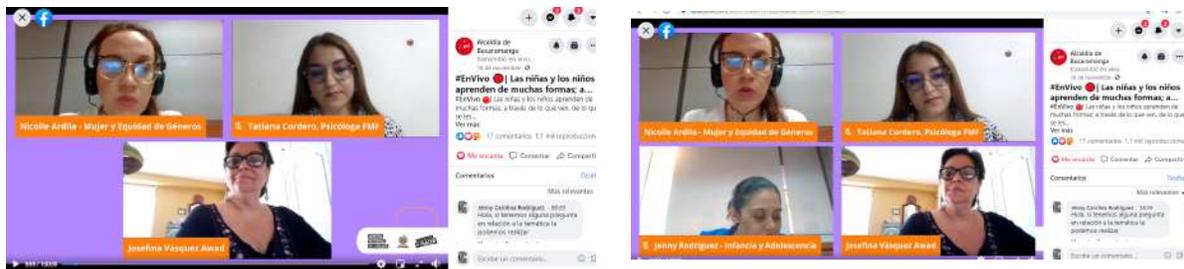
En articulación con integrantes de la Mesa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia se realizó la jornada de conmemoración del día de la niñez el 25 de abril, allí se implementó una estrategia educomunicativa digital con contenidos relacionados con la crianza amorosa, el respeto por la vida de los niños y niñas. Así:

- Realización de una animación musical, que incentiva el lavado de manos, la autoprotección y cuidado en casa, producto de un ejercicio que convocó a través de becas a artistas de la ciudad el Instituto Municipal de Cultura y Turismo IMCT
- Consulta con experta Maria Alejandra Cabezas para el abordaje del significado de la crianza amorosa y tips para realizar en casa a cargo de la Secretaría de Desarrollo.

- En el marco de la semana de las letras, el Programa Leo del IMCT regalo afrocientos a niños/as de la ciudad mediante llamadas telefónicas; así mismo, realizó lectura de libros de cuentos a través de videos publicados en paginas institucionales de la Alcaldía de Bucaramanga y IMCT
- la Escuela Municipal de Artes y Oficios realizó un evento musical denominado "Bullerengue" publicado en paginas institucionales
- Consulta con experta en risoterapia Maria Fernanda Arrambarry, quien realizó una terapia de risa para compartir en familia a cargo de la Secretaria de Desarrollo
- Realización de actividades de Ludica y Juego para disfrutar en familia a cargo del programa de Ludotecas de la Secretaria de Educación
- Evento cultural y artístico "Los cuenteros del mundo abrazan a los niños y las niñas de Bucaramanga" realizado por Teatro Corfescu en articulación con la Secretaria de Desarrollo
- Divulgación de la jornada y de la importancia del día de la niñez en la Emisoras La Brujula, así mismo, se compartieron piezas musicales en la Emisora de la Policia, Emisora Comunitaria La Brujula y Radio Melodia
- Participación en Emisora Unistereo para conversar sobre maltrato infantil, violencia intrafamiliar y crianza amorosa. De acuerdo a la revisión realizada, se conectaron a la actividad de risoterapia y en el dialogo con experta en crianza amorosa, alrededor **de 2300 personas**. En el evento de "los cuenteros del mundo abrazan a los niños y las niñas de Bucaramanga", participaron alrededor de **3.500 personas**.



- Realización junto con programa de Mujer y Género de un facebook live denominado "Juegos sin estereotipos", el cual contó con la participación de la trabajadora social y antropóloga Josefina Vásquez Awad y la psicóloga Tatiana Cordero. Contó con 1200 reproducciones.



- Durante los días 27, 28 y 29 de diciembre se realizó actividad de celebración del día de los niños en veredas de los tres corregimientos del municipio. En total se desarrollaron 6 jornadas, las cuales contaron con la participación de aproximadamente 450 niños y niñas. Se desarrollaron actividades lúdicas, recreativas y deportivas, asimismo se entregaron detalles los cuales fueron donados por Prosperidad Social.

Corregimiento uno:



Corregimiento dos:



Corregimiento tres:



- Realización de concurso 1,2, 3 por mí y por mi familia, el cual consiste en la realización de un video de máximo 1 ½ minuto, en compañía de sus padres, madres y/o cuidadores en el que a través de un juego se evidenciase la importancia de la unión familiar. Se entregaron 10 premios a los participantes.



- Entrega de detalles y juguetes a niños, niñas en el marco de la navidad para que pudiesen jugar. Los detalles y juguetes fueron facilitados por la Gobernación de Santander y gestionados por el equipo de trabajo. En total se entregaron **1200 regalos** a niños de los barrios: Bavaria II, Claveriano, Cordoncillos II, Tejarcitos, Campo Madrid, Nápoles, Villas de San Ignacio, Mirador de Colorados, Niños, niñas de los corregimientos a través de los mercadillos campesinos, barra del Bucaramanga, barrio 12 de octubre, 23 de junio, Buenos Aires.



- **Formular e implementar 1 ruta de atención integral para niños, niñas, adolescentes refugiados y migrantes y sus familias.**

La Secretaría de Desarrollo Social en articulación con la Secretaría del Interior, Migración Colombia y Policía Nacional en el marco del Grupo Especial Migratorio (GEM) ha realizado tres (3) operativos específicos orientados a la identificación de niños y niñas ejerciendo la mendicidad. En esos operativos se han encontrado 34 familias migrantes venezolanas con menores de edad ejerciendo la mendicidad. Se han trasladado 27 menores de edad a Bienestar Familiar y Comisaria de Familia para el proceso de restablecimiento de derecho. Actualmente se continúa con el proceso administrativo de seguimiento ante los casos de instrumentalización de menores de edad para la mendicidad.

El operativo más reciente fue realizado fue el 24 de septiembre del año en curso desde las 5:30 pm hasta 9:00 pm, en dónde se encontraron 11 menores de edad, de los cuales se trasladaron 6 hasta la Comisaria de Familia. Algunos de los sectores intervenidos fueron los barrios Centro, La Aurora, El Prado, La Concordia, Real de Minas y los semáforos de la carrera 27 con Avenida González Valencia.

De otra parte, como respuesta a las situaciones encontradas de adultos con niños, niñas y adolescentes en situación de calle y en extrema condición de vulnerabilidad socio económica, la Secretaría de Desarrollo Social para el último trimestre implementó una iniciativa en convenio con la Organización Aldeas Infantiles SOS orientada a garantizar un espacio protector en el que los niños, niñas y mujeres lactantes puedan estar en un horario diurno (7:00 am a 4:00 pm), en el que se les garantizó la satisfacción de sus necesidades básicas alimentarias, se fortalecieron sus capacidades de autocuidado, protección y crianza, y se les brinde acceso a recreación sana y segura. En el desarrollo de este convenio se garantizó:

- ❖ Desarrollo de un proceso de identificación y valoración psicosocial de niños, niñas y mujeres lactantes migrantes o nacionales que se encontrasen en situación de calle y extrema condición de vulnerabilidad socioeconómica;
- ❖ Seguimiento psicosocial a niños, niñas y mujeres lactantes migrantes, en situación de calle y extrema condición de vulnerabilidad;
- ❖ realización de intervenciones psicosociales y pedagógicas grupales diariamente con los niños, niñas y mujeres lactantes a través de la implementación de una agenda semanal que contenía entre otras actividades: Jornadas de refuerzo escolar; actividades culturales, deportivas, lúdicas y del tiempo libre; actividades psicosociales.
- ❖ Entrega de Minutas diarias por niño, niña o mujer lactante, conformada por cuatro (4) raciones al día (Desayuno, Refrigerio, almuerzo y comida) de lunes a domingo.
- ❖ Facilitar el transporte diario de los 80 niños, niñas y mujeres lactantes desde el lugar de ubicación hasta el lugar donde se realizará la atención. Se debe contar con las normas de bioseguridad establecidas para el transporte de personas en el marco del Covid-19.

Durante la vigencia del convenio se garantizó la atención de **157 personas**, de ellas: 24 niños/as menores de 5 meses; 27 niños/as de 4 a 5 años; 26 niños/as de 5 a 7 años; 26 de 7 a 9 años; 28 niños/as de 9 a 13 años; y 26 mujeres lactantes. Asimismo, se garantizó servicio de almuerzo a **198 niños/as** que residen en hoteles.



Formular e implementar 1 estrategia para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar)

Aun cuando esta meta no fue priorizada para la vigencia 2020, se avanzó en la implementación de una iniciativa piloto orientada a la prevención del embarazo en adolescentes y el fomento de prácticas de autoprotección. Para ello, se realizó en articulación con los programas Familias en Acción y Mujer y Equidad de Géneros, una iniciativa en la que se abordaron los temas: 1) Roles de género; 2) Mitos y realidades de la sexualidad y 3) Proyecto de vida/Derechos sexuales y reproductivos. Frente a ello, en el barrio Bavaria II participaron 15 adolescentes y en el barrio el Retiro de Morrórico 18 adolescentes. Asimismo, se realizó una sesión en la vereda Rosa Blanca en la que participaron alrededor de 17 personas. Para un total de



III. CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PARA UNA ADOLESCENCIA SANA

El programa tiene como objetivo brindar la garantía, promoción y restablecimiento de los derechos vulnerados e inobservados de los adolescentes del municipio de Bucaramanga.

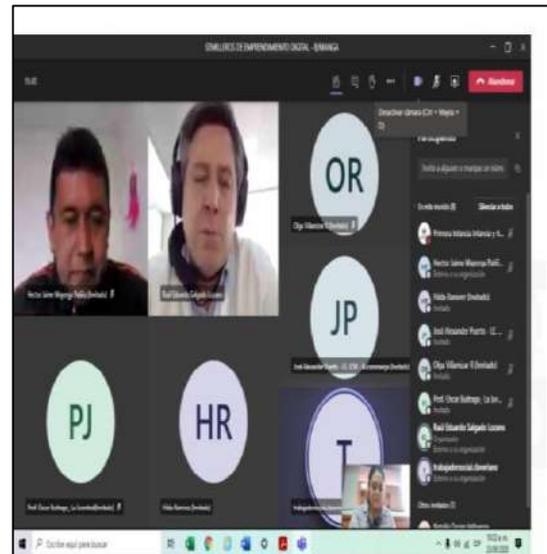
META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	ESPERADO CUATRIENIO	2020
Formular e implementar 1 programa de familias fuertes: amor y límite que permita fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los adolescentes.	Número de programas formulados e implementados de familias fuertes: amor y límite que permitan fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los adolescentes.	1	1
Brindar 150.000 entradas gratuitas de niñas, niños y adolescentes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos.	Número de entradas gratuitas brindadas a niñas, niños y adolescentes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos.	150.000	0
Desarrollar 3 jornadas de uso creativo del tiempo y emprendimiento que potencien sus Competencias y motiven continuar en diferentes niveles de educación superior.	Número de jornadas desarrolladas de uso creativo del tiempo y emprendimiento que potencien sus Competencias y motiven continuar en diferentes niveles de educación superior.	3	0
Mantener el servicio exequial al 100% de los niños, niñas y adolescentes en extrema Vulnerabilidad que fallezcan y que sus familias así lo requieran.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad fallecidos con servicio exequial requerido por sus familias.	100%	100%
Implementar y mantener 1 proceso de liderazgo b-learning orientada al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Número de procesos de liderazgo b-learning implementados mantenidos orientada al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	1	0

META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	ESPERADO CUATRIENIO	2020
Sistematizar 4 buenas prácticas que aporten al desarrollo de las realizaciones establecidas para los niños, niñas y adolescentes en el Marco del proceso de rendición pública de cuentas.	Número de sistematizaciones realizadas de buenas prácticas que aporten al desarrollo de las realizaciones establecidas para los niños, niñas y adolescentes en el marco del proceso de rendición pública de cuentas.	4	0

- **Desarrollar 3 jornadas de uso creativo del tiempo y emprendimiento que potencien sus competencias y motiven continuar en diferentes niveles de educación superior.**

Aun cuando para la vigencia 2020 no era una meta priorizada, se avanzó en la implementación de una iniciativa orientada al fomento de la creatividad y habilidades de innovación de niños, niñas y adolescentes en articulación con diferentes propuestas que se implementan desde el gobierno nacional a través del Ministerio de las TIC, la Consejería presidencial para la infancia y la Adolescencia junto al ICBF. Entre ellas:

- **APPS.CO** a ofrecer un espacio de experimentación e investigación para la creación de iniciativas digitales, a través del uso de las metodologías ágiles de emprendimiento digital. Cuenta con tres fases: a) EXPLORATORIA- Semilleros-4 horas, b) TEMPRANA – 3 módulos-Descubrimiento y c) AVANZADA- Emprendedores -EXPANSIÓN. Para ello, en articulación con la Secretaría de Educación se realizó durante dos (2) momentos la convocatoria a las instituciones educativas: Damaso Zapata, INEM, Politécnico, José Celestino Mutis, De Santander, Jorge Eliecer Gaitán, Salesiano Eloy Valenzuela, La Juventud, Claveriano Fé y Alegría y Luis Carlos Galán Sarmiento. En total participaron 320 adolescentes.

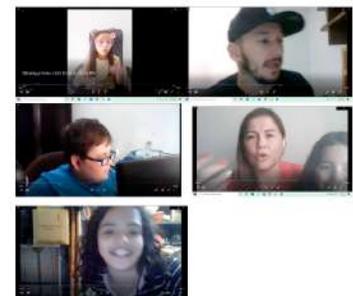
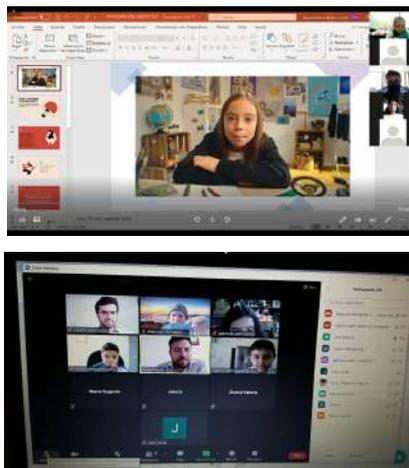


- **Sacúdete UNLab**, orientado al desarrollo de habilidades para innovar en la cuarta revolución industrial estimulando procesos de soberanía alimentaria, tecnológica, energética y cultural, a partir de herramientas técnicas y pedagógicas disruptivas e innovadoras. Se diseñó un curso apropiable, adaptable y transferible en un modelo nacional articulado con la Consejería Presidencial para la Juventud (CPJ) y el ICBF, para que los participantes puedan formarse y darle continuidad a su proceso de forma autónoma, con miras a replicar este modelo en sus comunidades y generar impacto positivo en más jóvenes.



Se inscribieron 134 adolescentes y jóvenes integrantes de las barras del municipio, de ellos se certificaron **65 adolescentes**. En una segunda cohorte se inscribieron **132 adolescentes**.

- **Sacúdete al parque** es una iniciativa del gobierno nacional que se concibe como un espacio de encuentro que promueve el fortalecimiento del tejido social, brindando escenarios de paz, convivencia e inclusión social. Para ello, la Secretaría de Desarrollo Social en articulación con Secretaría de Infraestructura, Taller de Arquitectura y Secretaría del Interior, presentaron dos iniciativas orientadas a promover la creación de espacios de encuentro familiar orientados al ocio y recreación, así como la generación de entornos protectores para niños, niñas y adolescentes, a través de la implementación de la estrategia Sacúdete al parque en los barrios La Joya y Alfonso López de Bucaramanga.
- **Escuela de influenciadores positivos:** orientada a visibilizar a niños y niñas como agentes de cambio y transformación social, como parte de una estrategia para prevenir violencias y generar una cultura ciudadana en términos de ciudad. En el desarrollo de esta iniciativa se contó con la participación de **30 niños, niñas y adolescentes**. Para ello se realizaron seis sesiones cada una de una duración de 2 horas.



- **Mantener el servicio exequial al 100% de los niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad que fallezcan y que sus familias así lo requieran.**

El servicio exequial para niños y niñas de familias con extrema vulnerabilidad que así lo requieran a través de contrato No 083 de 2020, con corte al 24 de agosto, se brindó a diez (10 familias). Se garantizó a cuatro (4) niños en edades entre 0-7 años; cinco (5) gestantes y uno (1) de 7 a 17 años. Con el contrato iniciado desde el 18 de septiembre a inicios del mes de diciembre se brindó tres servicios fúnebres. En total durante el año se han brindado **13 servicios fúnebres**.

- **Implementar y mantener 1 proceso de liderazgo b-learning orientada al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.**

Se diseñó la Escuela de formación ciudadana y participación social "CIUDADANIA VIVA", entendida como espacio de formación ciudadana y participación social dirigido a niños, niñas y adolescentes del Municipio de Bucaramanga, cuya intención principal es motivar y fortalecer el desarrollo de comportamientos y acciones

participativas, reconocer las habilidades propias, fomentar autoconfianza, obtener herramientas para un pensamiento crítico, propositivo, así como estrategias para transmitir ideas, inquietudes y decisiones. Se ha estructurado a partir de 4 módulos:

Modulo uno: Me reconozco, con las unidades Identidad y autoconfianza

Modulo dos: Rompiendo temores en participación, con las unidades: Expresión verbal y corporal; Escucha activa; Expresión escrita y comprensión lectora y Comunicación asertiva

Módulo tres: orientaciones en participación ciudadana, con las unidades; Derecho a participar y El nuevo Ciudadano/a

Módulo cuatro: Pensamiento Crítico.

En total se desarrollaron once sesiones y terminaron de manera satisfactoria 92 niños, niñas y adolescentes.



Formular e implementar 1 programa de familias fuertes; amor y límite que permita fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los adolescentes

El propósito del programa Familias fuertes; amor y límite es una iniciativa que en el país se implementa con la cofinanciación de los Ministerio de Salud y Protección y Ministerio de Justicia junto a la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el delito, cuyo objetivo es “Mejorar la salud y el desarrollo de adolescentes entre 10 – 14 años, y prevenir conductas de riesgo a través de la promoción de la comunicación entre padres e hijos”.

Durante la vigencia 2020 no fue posible implementar el programa de acuerdo con lineamiento nacional por la contingencia del Covid-19. No obstante, se avanzó en la consolidación de un documento que dé cuenta de cómo se va a implementar el programa durante los años 2021-2023. Asimismo, se realizó articulación con UNOCD con el apoyo en identificación de participantes y realización de encuestas en el marco de una investigación tipo DITRAS cuyo propósito fue el de profundizar en las condiciones del contexto de los adolescentes y jóvenes que implican un riesgo para la vinculación a la ilegalidad, logrando aproximaciones analíticas que vayan más allá del dato estadístico.

IV. PROGRAMA PREVENCIÓN DEL DELITO

Mantener la estrategia para la prevención, detección y atención de las violencias en adolescentes

Para el cumplimiento de esta meta, así como la relacionada con el fomento de autoprotección y prevención de conductas de riesgo, se implementó la estrategia “Promover estrategias de intervención psicosocial orientada a acciones hacia el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en la niñez y adolescencia, a fin de que se disminuya conductas de riesgo a las que se encuentran expuestos”. Ello a través del desarrollo de tres componentes: comunicativo; emprendimiento y articulación institucional.

Frente a ello, durante la vigencia 2020 se realizó un pilotaje con niños y adolescentes de la comuna uno de Bucaramanga. En el desarrollo de esta, se contó con la **participación de 30 niños y adolescentes**.



Contratación de personal para el programa

Para el cumplimiento de estas metas la Secretaría se apoya con la gestión realizada con las contrataciones de once (11) CPS, en donde se incluyeron perfiles relacionados con psicología y trabajo social debido a las actividades de diagnóstico y levantamiento de información social que deben ejecutarse por parte del programa, así como la definición de contenidos de intervención focalizados en la estrategia familiar. Así mismo durante este trimestre se fortalecieron las estrategias de comunicación y generación de estrategias digitales para la intervención no presencial por parte del programa, así como para el fortalecimiento de las redes comunitarias de apoyo, razón por la que se procedió a la contratación de profesionales vinculados a las áreas de comunicación y artes audiovisuales.

Los programas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia tienen el siguiente personal de prestación de servicios contratado que funcionan de manera transversal en los tres programas. En comparación con el 2019 se puede notar un aumento de 3 contratos de prestación de servicios. Es importante anotar que el tipo de actividades

realizadas este año con ocasión del Covid llevó a que varias de las estrategias fueran realizadas en modalidad presencialidad remota.

Cps 2019

	Objeto contractual
1	Prestar servicios de apoyo a la gestión de las actividades para el desarrollo de capacidades y protección integral a la adolescencia del municipio de Bucaramanga
2	Prestar servicios profesionales como abogada apoyando las actividades jurídicas dentro del programa jugando y aprendiendo y creciendo y construyendo”.
3	“Prestar servicios profesionales como psicólogo (a) especialista apoyando las actividades para el desarrollo de capacidades y protección integral a la infancia dentro del programa jugando y aprendiendo”
4	Prestar servicios profesionales como ingeniero(a) de sistemas apoyando las actividades para el desarrollo de capacidades dentro del programa jugando y aprendiendo, y creciendo y construyendo
5	“Prestar servicios profesionales como psicólogo (a), apoyando las actividades de atención integral a la primera infancia del municipio de Bucaramanga”
6	“Prestar servicios profesionales como psicóloga magister para orientar, apoyar, organizar y ejecutar las actividades de los programas de primera infancia, infancia y adolescencia adscritos a la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga”
7	“Prestar servicios profesionales como trabajador (a) social, apoyando las actividades de atención integral a la primera infancia del municipio de Bucaramanga”
8	“Prestar servicios profesionales como licenciada en ciencias, educación, apoyando las actividades para el desarrollo de capacidades y protección integral a la infancia y adolescencia del municipio de Bucaramanga”.

Cps 2020

	Objeto contractual
1	“Prestar servicios profesionales de apoyo a la coordinación de los programas primera infancia, el centro de la sociedad; crece conmigo: una infancia feliz y construcción de entornos para una adolescencia sana implementados por la secretaria de desarrollo social de la alcaldía de Bucaramanga
2	Prestar servicios de apoyo a la gestión en el marco de los programas primera infancia, el centro de la sociedad; crece conmigo: una infancia feliz y construcción de entornos para una adolescencia sana implementados por la secretaria de desarrollo social de la alcaldía de Bucaramanga
3	Prestar servicios profesionales especializados para apoyar la gestión, implementación y seguimiento de proyectos sociales en el marco de los programas primera infancia, el centro de la sociedad; crece conmigo: una infancia feliz y construcción de entornos para una adolescencia sana implementados por la secretaria de desarrollo social de la alcaldía de Bucaramanga
4	Prestar servicios profesionales como trabajadora social para apoyar la gestión de los programas primera infancia, el centro de la sociedad; crece conmigo: una infancia feliz y construcción de entornos para una adolescencia sana implementados por la secretaria de desarrollo social de la alcaldía de Bucaramanga
5	Prestar servicios profesionales como psicóloga para apoyar la implementación de acciones orientadas a la generación de entornos protectores para niños y niñas, en el marco de los programas a) primera infancia, el centro de la sociedad, b) crece conmigo: una infancia feliz, y c) construcción de entornos para una adolescencia sana, adscritos a la secretaria de desarrollo social.
6	Prestar servicios profesionales como trabajadora social para apoyar la implementación de estrategias orientadas al fomento de la participación significativa de niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento de las condiciones para su protección integral
7	Prestar el servicio como profesional en cultura física, deporte y recreación para apoyar en la planeación y ejecución de los programas a) primera infancia, el centro de la sociedad, b) crece conmigo: una infancia feliz, y c) construcción de entornos para una adolescencia sana, adscritos a la secretaria de desarrollo social.
8	Prestar servicios de apoyo a la gestión para la realización de contenidos digitales en el marco de los programas a) primera infancia, el centro de la sociedad, b) crece conmigo: una infancia feliz, y c) construcción de entornos para una adolescencia sana, adscritos a la secretaria de desarrollo social.

9	Prestar el servicio como profesional en comunicación social para apoyar en la planeación y ejecución de los programas a) primera infancia, el centro de la sociedad, b) crece conmigo: una infancia feliz, y c) construcción de entornos para una adolescencia sana, adscritos a la secretaria de desarrollo social.
10	Prestar servicios profesionales como trabajadora social para apoyar la implementación de acciones orientadas a la promoción de entornos seguros para los niños, niñas y adolescentes en el marco de los programas primera infancia, el centro de la sociedad; crece conmigo: una infancia feliz y construcción de entornos para una adolescencia sana implementados por la secretaria de desarrollo social de la alcaldía de Bucaramanga
11	Prestar servicios profesionales como psicólogo/a clínico/a para apoyar la gestión de los programas primera infancia, el centro de la sociedad; crece conmigo: una infancia feliz y construcción de entornos para una adolescencia sana implementados por la secretaria de desarrollo social de la Alcaldía de Bucaramanga

V. ADULTO MAYOR Y DIGNO

El programa tiene como objetivo beneficiar a la población de Personas Mayores del Municipio de Bucaramanga brindando servicios de atención, prevención y promoción, la seguridad alimentaria, por un envejecimiento digno y saludable, buscando mejorar la calidad de vida de toda esta población vulnerable.

La ejecución de las actividades del programa se basó en una visión integral de intervención basada en primera medida en el proceso de elaboración de la política pública que venía adelantando la Secretaria de Desarrollo. Para ello la estrategia del programa se concentró en dos componentes principales: i) Envejecimiento activo; y ii) Atención integral.

La estrategia de envejecimiento activo parte de reconocer que las personas mayores son sujetos productivos que siguen aportando al desarrollo de diferentes actividades en su entorno, desafiando la visión meramente estática de atención. Por esta razón la Secretaría de Desarrollo en el tercer trimestre concentró sus esfuerzos en la creación de una nueva visión que promueva la realización de espacios para la generación de iniciativas productivas, participación en arte y cultura y uso del tiempo libre.

En cuanto a la estrategia de atención integral los ejes se concentran en el fortalecimiento de la atención mediante instituciones, ya sea mediante convenios con instituciones especializadas, como a través de los servicios de Centro Vida de la Alcaldía de Bucaramanga, así como la estrategia de seguridad alimentaria y la gestión de espacios para el mejoramiento de vida saludable desarrollado mediante talento humano del programa. Adicionalmente, en este mismo componente, se incluyen acciones que impactan de manera indirecta a la población, como lo son la dotación de espacios especializados como los Centros Vida, y el pago de auxilio fúnebre para personas mayores en extrema vulnerabilidad.

Como parte de otra importante acción iniciada en este 2020, se dieron los pasos necesarios para construcción y aprobación de la “política para el disfrute del envejecimiento humanos y vejez persona del municipio de Bucaramanga 2020 - 2030”, que tiene como objetivo la promoción, protección restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos de las personas mayores. En este ejercicio se realizó la primera asamblea municipal de personas mayores, evento de carácter virtual debido a la garantía de seguridad de las personas mayores participantes, donde se socializó la conformación del Comité Municipal de Personas Mayores y la Política Pública.

Con relación a la contratación de CPS que facilitan el funcionamiento de este programa, se informa que, en comparación con el año inmediatamente anterior, para la misma época, la diferencia es de 7 CPS menos que en 2019. Es decir, aunque para la misma fecha del año inmediatamente anterior se tenía 23 CPS, en septiembre del 2020 se tenía solo 16. Los cambios en la contratación obedecen a la necesidad de redimensionar las actividades presenciales por parte del programa durante ese 2020, especialmente debido a las medidas de aislamiento que se implementaron en razón de las personas mayores del municipio. En ese contexto si bien no se realizaron actividades al aire libre se optimizaron procesos al interior del programa y se desarrollaron actividades de asistencia remota.

Cuadro CPS 2019

	Objeto Contrato
1	"Prestar servicios de apoyo a la gestión al programa adulto mayor y digno adelantado las acciones necesarias que permitan generar la comercialización de los productos manufacturados por los adultos mayores adscritos a los centros vida del municipio de Bucaramanga"
2	"Prestar servicios profesionales como administrador de empresas, apoyando las actividades de promoción de las instituciones democráticas de base fortalecidas e incluyentes y al programa adulto mayor y digno del municipio de Bucaramanga".
3	"Prestar servicios de apoyo a la Gestión brindando acompañamiento en las actividades que permitan mejorar el cumplimiento del programa Colombia mayor (bono), en el municipio de Bucaramanga"
4	"Prestar servicios de apoyo a la gestión dentro de las actividades de atención a los adultos mayores en las instalaciones de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga"
5	"Prestar servicios de apoyo a la gestión apoyando las actividades de corte de cabello y arreglo de uñas a los adultos mayores del centro vida norte del municipio de Bucaramanga"
6	Prestar servicios profesionales como psicólogo(a) apoyando la implementación de estrategias de promoción y prevención en la salud mental de los adultos mayores del centros vida años maravillosos del municipio de Bucaramanga."
7	"Prestar servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades artísticas con los adulto mayor de los centros vida años maravillosos, Álvarez y norte, del municipio de Bucaramanga"
8	Prestar servicios profesionales como trabajadora social apoyando las actividades de atención integral de los adultos mayores en los centros vida: norte , Álvarez y años maravillosos del municipio de Bucaramanga
9	"Prestar servicios profesionales como licenciado en educación física recreación y deporte apoyando las actividades de atención integral de los adultos mayores en los centros vida: norte, Álvarez y años maravillosos del municipio de Bucaramanga".
10	"Prestar servicios profesionales como psicólogo(a) apoyando la implementación de estrategias de promoción y prevención en la salud mental de los adultos mayores del centros vida años maravillosos del municipio de Bucaramanga."
11	"Prestar servicios profesionales como administrador (a) de empresas para apoyar las actividades que permitan ampliar la cobertura del programa Colombia mayor (bono), en el municipio de Bucaramanga."
12	"Prestar servicios profesionales como ingeniero de sistemas dentro de las actividades de la canasta de servicios ofertados a los adultos mayores en el centro vida norte del municipio de Bucaramanga"
13	"Prestar servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades artísticas con los adulto mayor de los centros vida años maravillosos, Álvarez y norte, del municipio de Bucaramanga"
14	"Prestar servicios de apoyo a la gestión a las actividades de atención integral dentro de la canasta de servicios ofertados a los adultos mayores en el centro vida Álvarez del municipio de Bucaramanga".
15	"Prestar servicios profesionales como ingeniero de sistemas apoyando las actividades de promoción de las instituciones democráticas de base fortalecidas e incluyentes, y la atención integral de los adultos mayores de los centros vida: norte , Álvarez y años maravillosos del municipio de Bucaramanga."
16	"Prestar servicios profesionales como licenciado en música apoyando las actividades de atención integral de los adultos mayores en los centros vida: norte , Álvarez y años maravillosos del municipio de Bucaramanga"
17	"Prestar servicios profesionales como terapeuta ocupacional apoyando las actividades de atención integral a los adultos mayores de los centros vida: norte, Álvarez y años maravillosos del municipio de Bucaramanga".
18	Prestar servicios profesionales como licenciada en pedagogía infantil especialista en el fortalecimiento de las condiciones para la promoción, prevención, protección y cuidado de adolescentes en riesgo o con derechos vulnerados en el municipio de Bucaramanga



	Objeto Contrato
19	"Prestar servicios profesionales como ingeniero de sistemas dentro de las actividades de la canasta de servicios ofertados a los adultos mayores en el centro años maravillosos del municipio de Bucaramanga"
20	"Prestar servicios de apoyo a la gestión para la promoción y capacitación en actividades productivas con los adulto mayor de los centros vida años maravillosos, Álvarez y norte, del municipio de Bucaramanga dentro del programa adulto mayor y digno, adscrito a la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga"
21	"Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades que permitan ampliar la cobertura del programa Colombia mayor (bono), en el municipio de Bucaramanga"
22	"Prestar servicios de apoyo a la gestión a las actividades de atención integral dentro de la canasta de servicios ofertados a los adultos mayores en el centro vida norte del municipio de Bucaramanga".
23	Prestar servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería apoyando las actividades de atención integral a los adultos mayores de los centros vida: Álvarez y años maravillosos del municipio de Bucaramanga

Cuadro Cps 2020

	Objeto Contrato
1	"Prestar servicios profesionales como administrador de empresas apoyando en la gestión y desarrollo de las actividades del programa adulto mayor y digno del municipio de Bucaramanga".
2	Prestar servicios profesionales como psicólogo (a) apoyando la implementación de estrategias que promuevan la salud mental en los adultos mayores adscritos a los centros vida del municipio.
3	"Prestar servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de actividades productivas, artísticas y culturales en beneficio de los adultos mayores adscritos a los centros vida del municipio de Bucaramanga".
4	Prestar servicios de apoyo a la gestión para apoyar la operatividad administrativa del programa de protección social al adulto mayor "Colombia mayor" y el programa adulto mayor y digno en el municipio de Bucaramanga, de forma intra y extra mural.
5	Prestar servicios profesionales como psicóloga apoyando la implementación de estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan la salud mental en los adultos mayores adscritos a los centros vida del municipio, de forma intra y extra mural.
6	Prestar servicios profesionales para apoyar la operatividad administrativa del programa de protección social al adulto mayor "Colombia mayor" y el programa adulto mayor y digno en el municipio de Bucaramanga, de forma intra y extra mural.
7	"Prestar servicios de apoyo a la gestión para apoyar la operatividad administrativa del programa de protección social al adulto mayor "Colombia mayor" y el programa adulto mayor y digno en el municipio de Bucaramanga, de forma intra y extra mural"
8	Prestar servicios profesionales como terapeuta ocupacional para la atención de adultos mayores adscritos a los centros vida del municipio de Bucaramanga, intra y extra muralmente.
9	Prestar servicios profesionales brindando apoyo administrativo en el desarrollo de las actividades del programa adulto mayor y digno adscrito en la secretaría de desarrollo social.
10	Prestar servicios profesionales como psicólogo apoyando la implementación de estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan la salud mental en los adultos mayores adscritos a los centros vida del municipio, de forma intra y extra mural.
11	Prestar servicios profesionales como trabajador (a) social apoyando la implementación de estrategias para procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de las personas mayores adscritos a los centros vida del municipio de Bucaramanga
12	Prestar servicios profesionales como trabajadora social para apoyar el desarrollo de estrategias en procura de la protección, promoción y defensa de los derechos de las personas mayores adscritos a los centros vida del municipio de Bucaramanga
13	Prestar servicios profesionales como comunicador social para desarrollar la redacción, producción y edición de material audiovisual que se derive de la atención integral a los adultos mayores adscritos a los centros vida del municipio de Bucaramanga
14	Prestar servicios profesionales como psicólogo (a) apoyando la implementación de estrategias que promuevan la salud mental en los adultos mayores adscritos a los centros vida del municipio
15	Prestar servicios de apoyo a la gestión en actividades que fomenten la higiene y el autocuidado en los adultos mayores adscritos a los centros vida del municipio de Bucaramanga
16	Prestar servicios de apoyo a la gestión en actividades que fomenten la higiene y el autocuidado en los adultos mayores adscritos a los centros vida del municipio de Bucaramanga

➤ **Beneficiar y mantener a 11.000 personas mayores con el Programa Colombia Mayor.**

El Programa de Protección Social a las personas mayores, “Colombia Mayor”, tiene como objetivo aumentar la protección a las personas mayores que se encuentran desamparadas, que no cuentan con una pensión, o viven en la indigencia o en la extrema pobreza, a través de la entrega de un subsidio económico mensual, a través del Programa de Atención Integral a las personas mayores se realiza la operatividad de esta instancia en el municipio.

Los subsidios del Programa Colombia Mayor se entregan bajo estas dos modalidades:

- ✓ Subsidio económico directo: son recursos que se giran directamente a los beneficiarios a través de la red bancaria o de entidades contratadas para este fin.
- ✓ Subsidio económico indirecto: son recursos que se otorgan en Servicios Sociales Básicos, a través de Centros de Bienestar y Centros Diurnos.

En lo acumulado del año, se han generado 1.063 cupos por novedades, estos corresponden, a los cupos que se liberan mensualmente por la aplicación de las novedades de retiro de beneficiarios y en otros casos, por ampliaciones de cobertura que son asignadas por el gobierno nacional al municipio. Por otra parte, se registran 126 pagos a domicilios y 70 visitas notariales en el periodo de enero- febrero. Sin embargo, desde marzo de 2020, no se han realizado pagos a domicilio, visitas notariales, ya que por el aislamiento ocasionado por la emergencia de salud pública por el COVID 19, el gobierno nacional implemento la alternativa de pago, bajo la modalidad de pagos a terceros, donde el beneficiario autoriza a un tercero de confianza para que le cobre el subsidio.

Por otra parte, conviene señalar que el subprograma Bonos Colombia Mayor cuenta con dos líneas telefónicas en las que se atendieron a 6.836 atenciones de ciudadanos, quienes consultaron las fechas de pagos, actualizaron datos personales, solicitaron información general para el acceso a este beneficio.

CUPOS GENERADOS POR NOVEDADES (1)	PAGOS A DOMICILIO (2)	VISITAS NOTARIALES (2)	COBRADOS EFECTIVOS REPORTADOS POR FIDUAGRARIA (3)
1.063	126	70	109.791

(1) Los cupos generados por novedades, corresponden, a los cupos que se liberan mensualmente por la aplicación de las novedades de retiro de beneficiarios y en otros casos, por ampliaciones de cobertura que son asignadas por el gobierno nacional al municipio. En el mes de diciembre fueron asignados 187 cupos nuevos, pasando de 10.653 a 10.840 beneficiarios.

(2) Desde marzo de 2020, no se han realizado pagos a domicilio ni visitas notariales, ya que por el aislamiento ocasionado por la emergencia de salud pública por el COVID 19, el gobierno nacional implemento la alternativa de pago, bajo la modalidad de pagos a terceros, donde el beneficiario autoriza a un tercero de confianza para que le cobre el subsidio.

(3) Es importante indicar que el reporte de pagos del subsidio del mes de noviembre, corresponde al último corte

recibido el 10 de noviembre, por lo que la cifra oficial final aún no ha sido enviada por Fiduagraria, además el pago del subsidio del mes de diciembre inicio el lunes 28 de diciembre, por esa razón no hay reporte de pagos de ese periodo.

- **Proveer 25.000 ayudas alimentarias anuales mediante complementos nutricionales para personas mayores en condición de pobreza y vulnerabilidad mejorando su calidad de vida y promoviendo su seguridad alimentaria.**



En lo acumulado del año, se entregaron 25.590 complementos nutricionales, tipo mercado para garantizar la seguridad alimentaria de personas mayores en condición de pobreza y vulnerabilidad en medio del confinamiento obligatorio para mitigar el grado de vulnerabilidad. Los beneficiarios de este grupo poblacional fueron seleccionados bajo un enfoque diferencial en el cual se encontraban personas mayores en situación de discapacidad, condición de víctimas, mujeres trabajadoras domésticas, trabajadores informales, priorizados de la lista de espera de Colombia Mayor y solicitudes allegadas al programa de Atención Integral a las Personas Mayores.

Por otra parte, como una acción de prevención y control frente a la propagación del coronavirus y en articulación con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, el programa de atención a personas mayores logro caracterizar a través de la plataforma de UNGRD a casi 4000 personas mayores de 70 años de las cuales se beneficiaron 3.845 personas mayores con ayudas humanitarias, tipo alimentaria.

- **Beneficiar a 7.000 personas mayores vulnerables de los diferentes barrios del municipio con la oferta de servicios de atención primaria en salud, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.**

Se han desarrollado actividades para fomentar el envejecimiento activo y saludable a las personas mayores de las diferentes comunas y corregimientos del municipio, logrando la participación de 4.496 ciudadanos mayores en 2020, desde el desarrollo de las siguientes acciones:

- Servicios a los en el área de belleza (corte de cabello, manicure, afeitadas, peinados, tintes,) con el fin mejorar la presentación personal.
- Actividades educativas dirigidas a las personas mayores, enfocadas al aprendizaje de instrumentos musicales.
- Promoción del uso del internet mediante clases de informática básica.
- Clases de cocina saludable.
- Manualidades para la promoción del trabajo asociativo y para la consecución de ingresos.
- Artes plásticas para fomentar habilidades motrices, psicológicas, emocionales y sociales en las personas mayores; y a su vez potencializa capacidades de creatividad, concentración, paciencia, perseverancia, disciplina y comunicación en los talleres teórico prácticos.

- Baile con fines terapéuticos.
- Higiene y salud oral.

También el desarrollo de actividades físicas, psicosociales y buen uso del tiempo libre fueron dirigidas a 2.182 personas mayores mediante herramienta virtual WhatsApp, con la finalidad de fomentar el envejecimiento activo y saludable en medio del confinamiento.

Teniendo en cuenta las diferentes limitaciones generadas del COVID 19 que impedían el encuentro de las personas mayores que buscó impactar de diferentes maneras por canales digitales. Se implementó el desarrollo de actividades físicas dirigidas a personas mayores mediante herramienta virtual WhatsApp y plataformas digitales. Las actividades fueron realizadas en articulación del programa de Persona Mayor con la Universidad Santo Tomás y estudiantes de último semestre de Licenciatura Cultura física y deporte. Mediante estas actividades se buscaba el mejoramiento de las capacidades físicas y el buen uso del tiempo libre de las personas mayores, con la finalidad de fomentar la actividad física y tener un estilo de vida activo. También mediante dichas acciones se buscaba el mejoramiento del estado de salud mental (dormir mejor, descargar el estrés, reducir los estados depresivos) y mejoramiento del estado de salud general (peso, colesterol, tensión arterial, circulación) de las personas mayores.

- **Mantener el servicio exequial al 100% de las personas mayores fallecidas en condición de pobreza, vulnerabilidad y sin red familiar de apoyo.**

Durante 2020 y con vigencias futuras aprobadas para 2021, el municipio cuenta con los servicios contratados de asistencia exequial dirigida a la población vulnerable del municipio de Bucaramanga en los niveles I y II del SISBEN (puntaje de 0 a 54,86). Para efecto y cumplimiento, en lo acumulado del año se han otorgado auxilios fúnebres a 57 personas mayores fallecidas en condición de vulnerabilidad, pobreza y sin red familiar de apoyo; en los servicios se incluye el retiro y traslado del cuerpo, servicio de acompañante, preparación del cuerpo, servicio de velación, cofre, arreglo floral, carteles, cinta para la carroza, bóveda y tramites.

- **Mantener a 1.656 personas mayores vulnerables con atención integral en instituciones especializadas a través de las modalidades centros vida y centros de bienestar en el marco de la ley 1276 de 2009.**

La Secretaría de Desarrollo Social realiza la inversión de recursos provenientes de la Estampilla para el Bienestar las Personas Mayores por parte del orden Departamental y Municipal, para la atención integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad. En esta medida se suscribieron 11 convenios de asociación para prestar sus servicios bajo las modalidades de: Centros Vida y Centros de Bienestar.

Cómo instituciones que contribuyen a brindar atención integral a sus necesidades y mejorar la calidad de vida de las personas mayores, los servicios mínimos ofertados en la canasta conciernen a:

- Alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen

buenas condiciones de salud para las personas, de acuerdo con los menús que de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.

- Orientación Psicosocial. Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen.
- Atención Primaria en Salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera.
- Aseguramiento en Salud. Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a las personas mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado.
- Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.
- Deporte, cultura y recreación, suministrado por personas capacitadas.
- Encuentros intergeneracionales, en convenio con las instituciones educativas oficiales.
- Promoción del trabajo asociativo de las personas mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.
- Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de las personas mayores.
- Uso de Internet
- Auxilio Exequial.



Por otra parte, con el objeto de contribuir al bienestar y mitigar el contagio al COVID-19 en las personas mayores registradas en modalidad de centro de bienestar, se entregaron elementos de protección personal, en las instituciones con las que se suscribió convenio de asociación, para los beneficiarios del recurso de la estampilla en la modalidad de centros de bienestar y centros vida, tal y como se describe en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	NUMERO DE TAPABOCAS
TAPABOCAS CAJA POR 50 UNIDADES	19.850
TAPABOCAS CAJA POR 46 UNIDADES	74.435
ALCOHOL X 1 LITRO	794
ALCOHOL X 750 ML	3.238

Se realizó entrega de pañales TENA a (5) instituciones bajo convenio de asociación en la modalidad de centro de bienestar, para uso de las personas mayores institucionalizadas; tal como se describe en la siguiente tabla:

INSTITUCIÓN	NUMERO DE PAÑALES ENTREGADOS
HOGAR JERUSALEM	180
FUNDELUZ	210
CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO	210
SHALOM	270
CRISTO REDENTOR	100

- **Mantener en funcionamiento los 3 centros vida con la prestación de servicios integrales y/o dotación de los mismos cumpliendo con la oferta institucional.**

Si bien los tres (3) Centros Vida municipales se encontraban con el cese parcial de actividades, se llevaron a cabo el desarrollo de los servicios de atención psicosocial; orientación ocupacional; actividad física; higiene oral y fomento de la utilización del tiempo libre adecuadamente, desde la presencialidad remota, mediante la realización de llamadas telefónicas y/o contacto virtual.

Para garantizar el funcionamiento de los Centros Vida, el municipio debe cubrir el valor de los servicios públicos de las sedes de su ubicación. En la vigencia 2020, el total del valor pagado por concepto de los servicios fue de \$35.000.000 aproximadamente, entre los tres Centros Vida en funcionamiento.

Durante el año 2020 se dio respuesta a 1.259 PQRS relacionadas las cuales contemplan la atención y/o abordaje en los siguientes temas;

- Colombia Mayor
- Valoraciones sociales
- Ayudas humanitarias locales
- Ayudas humanitarias de la UNGRD
- Procesos administrativos,
- Ingreso Solidario/Devolución de IVA
- Cupo Centros de Bienestar (condición de vulnerabilidad)
- Reporte Maltrato y/o Violencias
- Vinculación Oferta institucional

Por otra parte, con el objeto de contribuir al bienestar y mitigar el contagio al COVID-19 en las personas mayores adscritas a los tres (3) centros vida del municipio, se entregaron elementos de protección personal para los beneficiarios del recurso de la estampilla tal y como se describe en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	NUMERO DE TAPABOCAS
TAPABOCAS CAJA POR 47 UNIDADES	51.794
FRASCO ALCOHOL X 750 ML	2.204

Por otra parte se adquirió mobiliario para la oficina, biblioteca; módulos de almacenamiento general y de libros para aulas; muebles; persianas y elementos lúdicos pedagógicos tales como productos de terapia y evaluación sensorial, perceptual, de exterioridad y cognitiva; mesas de juegos; equipos y juegos de mesas con destino al centro vida años maravillosos del municipio de Bucaramanga. Lo anterior, fue a través de la modalidad de contratación de selección abreviada-subasta inversa adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes.

- **Mantener el servicio de atención primaria en salud, atención psicosocial que promueva la salud física, salud mental y el bienestar social de las personas mayores.**

La Atención Primaria en Salud abarca la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera; esta acción es realizada mediante el estudiante de Enfermería en Práctica de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB bajo convenio de cooperación con una atención a corte de este trimestre de 537 personas mayores, en las siguientes acciones:

- ✓ Capacitación a líderes de grupos de las personas mayores, adscritos a los tres centros vida frente al problema de salud pública en la Vigilancia en salud pública intensificada de infección respiratoria aguda asociada al Covid-19 articulada con la Secretaría de Salud Municipal.
- ✓ Capacitación a centros vida con convenio vigente con la Secretaría para la prevención y manejo adecuado ante posibles síntomas del coronavirus por parte del área psicosocial, previamente capacitada.
- ✓ Llamadas a personas mayores para indagar estado de salud y brindar recomendaciones para la prevención del Covid-19; así mismo brindar contactos telefónicos para la atención en EPS ante posibles síntomas del coronavirus.
- ✓ Seguimiento remoto a personas mayores con hipertensión arterial y diabetes mellitus
- ✓ Educación en prevención de caídas y estilos de vida saludables.
- ✓ Higiene en salud oral.

El objetivo de la orientación psicosocial es fortalecer el desarrollo humano integral y la calidad de vida de la población mayor, a través de la implementación de acciones de autocuidado, estrategias de promoción de la salud mental, prevención y mitigación del riesgo de las patologías mentales. Con base a ello, se ha brindado orientación psicosocial a la fecha a 7.890 personas mayores así:

Promoción y prevención de la salud mental orientada	Orientaciones Covid-19, haciendo énfasis en el que
---	--



al bienestar, y la integración de las personas mayores en la sociedad.



hacer frente a una situación de pánico o ansiedad antes, durante y después; evitando la saturación recurrente.



Fomento a actividades intergeneracionales con los demás miembros de la familia a través de talleres virtuales de gastronomía.



Mantener las rutinas de autocuidado a través del ejercicio físico.



Talleres en mecanismos para una orientación espacial y temporal.



Fomento en actividades de ejercicios de agudeza mental.



Evaluación de vulnerabilidad a personas mayores.

Sensibilización enfocada a la socialización de los derechos y deberes de las personas mayores.



Caracterización de personas mayores que desarrollan ventas informales.



Espacios de cultura y recreación a los centros de bienestar con convenios de asociación.



Fortalecimiento de conformación de redes primarias y secundarias en personas mayores.



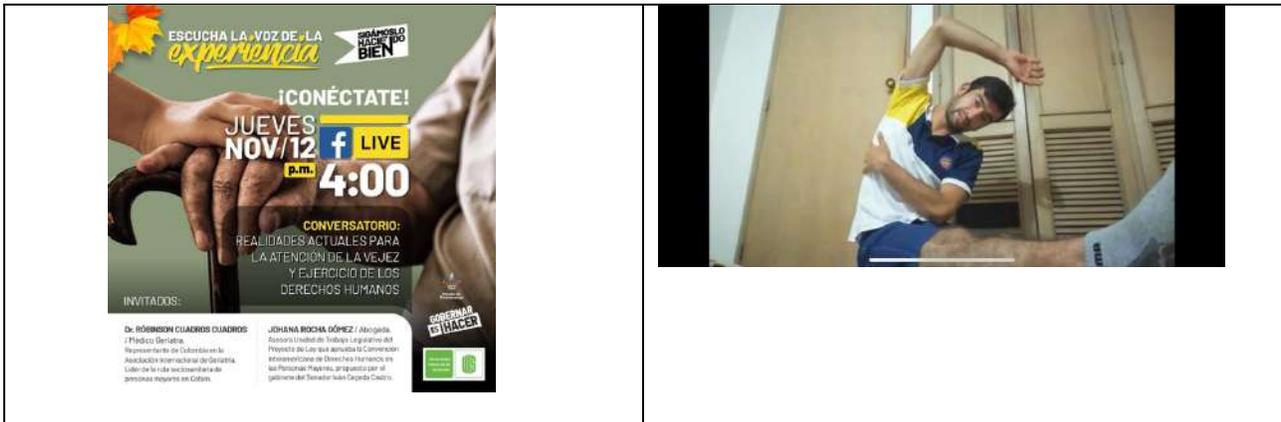
Talleres virtuales para buen uso del tiempo libre a través de los cursos de elaboración de muñecos navideños.



Brigadas de atención integral a las personas mayores.



Talleres virtuales en educación física desarrollados por estudiantes en práctica.



Cómo una acción de solidaridad, el programa de atención integral a las personas mayores desarrolla una estrategia de donación de ayudas técnicas nuevas o en buen estado, entregó 5 sillas de ruedas y 2 bastones para brindar la posibilidad a las personas mayores en vulnerabilidad en situación de discapacidad tener una mejor integración social, le disminuye o le permite no sentirse excluido por su condición, otorgando la posibilidad de adaptarse a una nueva realidad. Además, disminuye sentimientos de frustración y percepción de limitación, fomentando la autonomía e independencia.



- **Formular e implementar 1 estrategia que promueva las actividades psicosociales, actividades artísticas y culturales, actividades físicas y recreación y actividades productivas en las personas mayores.**

Se elaboró el documento para implementar 1 estrategia que promueva las actividades psicosociales, actividades artísticas y culturales, actividades físicas y recreación y actividades productivas en las personas mayores.

En el marco de la presente meta, se realizó compraventa de elementos de papelería, manualidades artísticas, artes plásticas, cultura y estimulación sensorial con destino a las personas mayores adscritas a los centros vida del municipio de Bucaramanga.

Por otra parte, se suscribió convenio interadministrativo con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo IMCT para desarrollar una iniciativa de cultura ciudadana tendiente al fortalecimiento y difusión de expresiones artísticas y culturales en las personas mayores del municipio de Bucaramanga, bajo el marco de las siguientes actividades:

- Se desarrolló (1) agenda artística y cultural para promoción del buen uso del tiempo libre y los espacios de ocio productivo en las personas mayores del Municipio de Bucaramanga a través de la Producción de un concurso virtual - multiformato de talentos para exaltar el legado artístico y cultural, el patrimonio cultural inmaterial, la memoria, la oralidad y las diversas expresiones artísticas y culturales.
- Se llevó a cabo exposición virtual de artes plásticas elaboradas por personas mayores residentes del municipio de Bucaramanga, para el reconocimiento, posicionamiento y memoria de sus talentos.
- Se realizaron intervenciones artísticas en multiformato mediadas por tecnología.
- Se desarrolló una franja académica artística y cultural para la reivindicación del derecho a la cultura con criterios de inclusión, para garantizar el libre el acceso y promoción de contenidos radiales y digitales para las personas mayores de Bucaramanga.
- Creación de contenidos digitales sobre movimientos artísticos y culturales, para difundir en plataformas virtuales, aplicación de WhatsApp y mensajes de texto. Así mismo un espacio virtual y radial con frecuencia semanal, para la participación de personas mayores con enfoque diferencial, con énfasis en comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palanqueras, pueblo gitano o Rom; discapacidad y víctimas del conflicto, incluyendo prácticas artísticas tradicionales y oralidad del Municipio.
- Conversatorios con la participación de personas mayores que se destacaron por su labor cultural y artística en el municipio.
- Desarrollar tres (3) programas descentralizados de formación artística, a través de la Escuela Municipal de Artes – EMA del IMCT, para dar cobertura a personas mayores adscritas a tres (3) Centros Vida
- Programa de formación descentralizada en artes plásticas aplicadas, danza y coro certificado digital de participación.



LINEA ESTRATÉGICA: **BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR**
COMPONENTE: **CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES**

VI. ACELERADORES DE DESARROLLO SOCIAL

- **Mantener el 100% del apoyo logístico a las familias beneficiadas del programa Familias en Acción.**
- ❖ **Familias beneficiarias en el municipio de Bucaramanga**

De acuerdo a información emitida por Prosperidad Social regional Santander en la ficha de seguimiento municipal del quinto pago de 2020, en el municipio de Bucaramanga, con corte al 31 de agosto de 2020, hay inscritas un total

de 19.540 familias que están dentro de los grupos poblacionales Sisben, Red Unidos y en situación de desplazamiento.

Durante el mes de enero de 2020, se realizó la liquidación del sexto pago de 2019, y entrega de incentivo correspondiente al periodo agosto-septiembre de 2019, por el valor de \$ 1.666.671.500

- ✓ No. de familias liquidadas: 12.233
- ✓ No. de menores liquidados en salud: 3.845
- ✓ No. de estudiantes liquidados: 15.692

Durante el mes de marzo de 2020, se realizó la liquidación del 1° pago de 2020 y entrega de incentivo correspondiente al periodo octubre-noviembre de 2019, por el valor de \$ 1.693.456.400

- ✓ No. de familias liquidadas: 12.217
- ✓ No. de menores liquidados en salud: 3.768
- ✓ No. de estudiantes liquidados: 15.445

Durante el mes de junio de 2020 (entre el 4 y el 17 de junio), se realizó la liquidación del 2° pago de 2020, y entrega de incentivo correspondiente al periodo diciembre-enero (salud) y debido a la decisión del gobierno nacional, se adelantó el pago del periodo febrero-marzo (educación). El total de la liquidación fue de \$ 1.719.380.050

- ✓ No. de familias liquidadas: 12.041,
- ✓ No. de menores liquidados en salud: 3.698 menores
- ✓ No. de menores liquidados en educación: 16.531

En el mes de julio de 2020 (entre el 8 y el 31 de julio de 2020), se realizó la liquidación del 3° pago de 2020, donde se entregó el incentivo de salud correspondiente al periodo febrero-marzo. El total de la liquidación fue de \$3.148.934.500 (incluye incentivo extraordinario) y fueron cobrados: \$2.573.351.200

- ✓ No. de familias liquidadas: 13,980 familias

Por su parte, el 14 de septiembre inició la jornada del pago 4 de 2020, que consistió en la entrega del incentivo correspondiente a salud y educación del periodo abril-mayo. El total de la liquidación fue de \$ 1.680.875.400

- ✓ No. de familias liquidadas: 11.847 de acuerdo con lo arrojado por el Sistema de Familias en Acción -SIFA

El 6 de noviembre inició el pago 5 de 2020. Este pago consistió en la entrega de incentivos de salud y educación correspondientes al periodo junio-julio de 2020. El total de la liquidación fue de \$ 1.749.781.500, No. de familias liquidadas: 11.732, de acuerdo con lo que indica la ficha de seguimiento municipal del quinto pago de 2020, recibida por Prosperidad Social. La fecha límite de cobro del pago 5 fue diciembre 7 de 2020.

Cabe mencionar que desde que inició la contingencia generada por el COVID19, todas las familias inscritas en el programa Familias en Acción, incluso las familias suspendidas, y excepto si la causal de la suspensión es fallecimiento de titular o beneficiario y las familias oficialmente retiradas del programa, reciben un incentivo extraordinario de \$145.000 valor único por familia. Durante 2020, en el municipio de Bucaramanga se realizaron cinco (5) pagos de este incentivo: en marzo, junio, julio, septiembre y noviembre, y las familias lo reclamaron en el mismo momento de cobrar el pago ordinario.

A continuación se detallan las actividades realizadas en el marco de los dos componentes del Programa (Incentivos y Bienestar Comunitario) correspondientes al periodo enero – diciembre de 2020:

COMPONENTE DE INCENTIVOS	
Proceso	Actividades Desarrolladas
Cargue novedades en salud en el sistema de información SIFA	Periodo octubre-noviembre 2019: 69 novedades
	Periodo diciembre 2019 - enero 2020: 168 novedades
	Las novedades de verificación de los siguientes periodos se realizaron de manera automática debido a la contingencia generada por el COVID19:
	Periodo febrero-marzo 2020: 3876 beneficiarios verificados Periodo abril-mayo 2020: 3809 beneficiarios verificados
	Cuarto trimestre de 2020: de acuerdo con la 5° ficha de seguimiento municipal este periodo presentó 3.420 beneficiarios verificados en salud. No se realizaron novedades en salud a través de SIFA.
	Total novedades salud: 237 novedades
Cargue de novedades en educación en el sistema de información SIFA	Periodo octubre-noviembre 2019: 63 novedades
	Para el periodo febrero-marzo de 2020, se realizó un proceso de cruce masivo con el SIMAT a abril 18 de 2020.
	Total novedades educación: 63 octubre-noviembre 2019.
	Febrero-marzo y abril-mayo 2020: El cumplimiento de compromisos en educación ha obedecido al cruce masivo con el SIMAT. Por tanto no se han registrado novedades de actualización escolar de manera manual durante el tercer trimestre de 2020.
	Junio- Julio de 2020: De acuerdo con la 5° ficha de seguimiento municipal este periodo presentó 16.990 beneficiarios verificados en educación.
	En el cuarto trimestre de 2020 no se registraron novedades de educación del periodo junio-julio de 2020 ya que los procesos de verificación desde que inició la pandemia, se han dado de manera automática.
Cargue de extemporáneas en salud en el sistema de información SIFA	Extemporáneas en salud junio-julio y agosto-septiembre de 2019: 41 novedades
	Extemporáneas en salud agosto-septiembre de 2019 y octubre-noviembre 2019: 23 novedades
	El sistema SIFA no reportó novedades extemporáneas en salud para los periodos diciembre-enero, febrero-marzo, abril-mayo ni junio- julio de 2020 debido a que el proceso de verificación se

	<p>ha realizado de manera automática. En ese sentido no se realizaron novedades extemporáneas de salud en el 4° trimestre de 2020.</p> <p>Total novedades extemporáneas en salud: 64 novedades</p>																
Cargue de extemporáneas en educación en el SIFA	<p>Extemporáneas en educación junio-julio y agosto-septiembre de 2019: 34 novedades Extemporáneas octubre noviembre 2019 novedades: 9 novedades Extemporáneas febrero-marzo, abril-mayo 2020: 2 novedades reportadas en el SIFA, sin embargo, en el tercer trimestre de 2020 no fueron habilitadas las novedades extemporáneas para cargue individual desde el usuario de la profesional de apoyo a la verificación en educación.</p> <p>En cuanto al periodo junio-julio de 2020, no se reportaron novedades extemporáneas de educación, por tanto no se realizaron novedades de este tipo en el 4° trimestre de 2020.</p> <p>Total novedades extemporáneas en educación: 45</p>																
Actualización de IPS en el sistema de información SIFA	<p>En el primer trimestre de 2020 se realizaron en el sistema de información SIFA 40 novedades de actualización de IPS.</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2020 se han realizado en el sistema de información 90 novedades de actualización de IPS</p> <p>Durante el tercer trimestre de 2020 se enviaron correos electrónicos a 16 IPS para explicar el proceso de verificación en salud de los periodos de febrero-marzo y abril-mayo 2020.</p> <p>Durante el 4° trimestre de 2020 no se realizaron actualizaciones de IPS en SIFA.</p> <p>Total novedades actualización de IPS: 130 novedades</p>																
Actualización escolar en el sistema de información SIFA	<p>En el primer trimestre de 2020 el equipo de trabajo realizó 82 novedades de actualización escolar en el sistema de información.</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2020 el equipo de trabajo realizó 24 novedades de actualización escolar en el sistema de información</p> <p>Por su parte, en el tercer trimestre de 2020 continúa deshabilitada la plataforma para cargues de novedad de actualización escolar, de esta manera todas se han hecho a través del cruce automático entre SIFA y SIMAT</p> <p>Durante el 4° trimestre de 2020 no se realizaron novedades de actualización escolar en SIFA.</p> <p>Total de novedades de actualización escolar en el SIFA: 106 novedades</p>																
Cargue de novedades generales en el sistema de información SIFA	<p>Entre el 1° de enero y el 30 de diciembre de 2020 se cargó un total de 5,166 novedades dentro de las cuales se encuentran:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de novedad</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAMBIO DATOS GENERALES</td> <td>2.354</td> </tr> <tr> <td>CAMBIO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</td> <td>497</td> </tr> <tr> <td>CAMBIO DE TITULAR</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>CAMBIO FECHA DE NACIMIENTO</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>CAMBIO GRUPO POBLACIONAL</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>CAMBIO PRIORIZACIÓN ESCOLAR</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>CAMBIO DE NOMBRES</td> <td>99</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de novedad	Cantidad	CAMBIO DATOS GENERALES	2.354	CAMBIO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	497	CAMBIO DE TITULAR	3	CAMBIO FECHA DE NACIMIENTO	15	CAMBIO GRUPO POBLACIONAL	2	CAMBIO PRIORIZACIÓN ESCOLAR	5	CAMBIO DE NOMBRES	99
Tipo de novedad	Cantidad																
CAMBIO DATOS GENERALES	2.354																
CAMBIO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	497																
CAMBIO DE TITULAR	3																
CAMBIO FECHA DE NACIMIENTO	15																
CAMBIO GRUPO POBLACIONAL	2																
CAMBIO PRIORIZACIÓN ESCOLAR	5																
CAMBIO DE NOMBRES	99																



	ENTRADA DE BENEFICIARIO	159
	LEVANTAMIENTO SUSPENSIÓN FAMILIA	5
	INGRESO NUEVO TITULAR	4
	LEVANTAMIENTO SUSPENSIÓN MIEMBRO FAMILIA	59
	RETIRO DE BENEFICIARIO (por condiciones de salida)	449
	RETIRO FAMILIA	424
	TRASLADO DE MUNICIPIO	10
	SUSPENSIÓN FAMILIA	290
	TRASLADO NÚCLEO FAMILIA	58
	SUSPENSIÓN MIEMBRO FAMILIA	733
Acompañamiento a instituciones educativas y de salud para realización de cargas a través de código/usuario SIFA	<p>EDUCACIÓN:</p> <p>En el primer trimestre de 2020, se realizó seguimiento a 98 instituciones educativas, para la verificación de aproximadamente 16.800 estudiantes.</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2020, debido a la contingencia generada por el COVID19 los procesos de verificación de compromisos en educación están congelados, y lo que se ha realizado son cruces masivos con el SIMAT. En este contexto se ha interlocutado con 40 IE: envío de correos electrónicos para que las IE estén informadas sobre cómo elaborar y enviar certificados masivos. De esas 40, 21 han enviado a la profesional certificados de estudiantes que no se encontraban dentro del cruce masivo SIMAT-SIFA.</p> <p>Durante el tercer trimestre, se realizó asesoría a IE para cargue en SIFA: 104, se envió instructivo por medio de correo electrónico, 18 de ellas fueron asesoradas para ingreso a la plataforma y recuperación de contraseña.</p> <p>Durante el 4° trimestre de 2020: 148 IE se brinda asesoría en los siguientes procesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de pago de estudiantes 2. Actualización de datos en el Sistema de Matrículas (SIMAT) para facilitar el cruce de información con el Sistema de Información de Familias en Acción (SIFA) y de esta manera garantizar la liquidación de los beneficiarios correspondiente a educación. 3. Orientación sobre espacios de difusión de la oferta complementaria (Programa Jóvenes en Acción) 	
	<p>SALUD:</p> <p>En el primer y segundo trimestre de 2020, se realizó seguimiento a 18 EPS –IPS para la realización del cargue de las verificaciones en salud para la verificación de aproximadamente 4.290 niños/as menores de 6 años.</p> <p>En el tercer trimestre de 2020 se realizó acompañamiento en el comité Plan ampliado de inmunizaciones PAI para la divulgación la jornada nacional de vacunación y jornadas de intensificación en septiembre, Octubre y Noviembre.</p> <p>Durante el 4° trimestre de 2020:</p> <p><u>OCTUBRE:</u></p>	

	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia comité municipal de vacunación el 09 de octubre, solicitud de pautas publicitarias para jornada nacional de vacunación del 17 de octubre para divulgación en redes del programa. LLAMADAS Búsqueda y Corrección de Información de NNA con Discapacidad, se realizó búsqueda telefónica, confirmación de datos y direccionamiento para la corrección y actualización de datos en la plataforma SIFA y en la plataforma Ministerio de Salud (RLCPD) de beneficiarios en condición de discapacidad mayores de 6 años: 11 beneficiarios. <p><u>NOVIEMBRE: Se enviaron 27 correos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Se envió correo electrónico a entidades de salud del municipio de Bucaramanga invitándolos a la MESA TEMÁTICA DE SALUD desarrollada el 13/11/2020 de manera virtual: 15 CORREOS. Se envió correo electrónico a secretaría de salud del municipio de Bucaramanga invitándolos como asistentes a la MESA TEMÁTICA DE SALUD desarrollada el 13/11/2020 de manera virtual (4 CORREOS: SECRETARIO DE SALUD, SUBSECRETARIA DE SALUD, REFERENTE DE VACUNACIÓN Y REFERENTE DE DISCAPACIDAD). Se envió correo electrónico a entidades de salud participantes en la mesa temática de salud, remitiendo acta de reunión compromisos de la misma: 7 CORREOS. Correo de solicitud a la secretaria de salud y ambiente del municipio, las pautas informativas para promocionar e invitar a las titulares del programa a la jornada de vacunación del 21 de octubre 2020, a través de correo electrónico ltcalderon@bucaramanga.gov.co: 1 correo. <p><u>DICIEMBRE:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizaron visitas domiciliarias en los corregimientos 1, 2 y 3 de Bucaramanga, para realizar la valoración en el área de fisioterapia y realizar el levantamiento diagnóstico y plan de intervención de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad, durante los días 11, 14, 15, 16 y 17, actividad de apoyo al programa de discapacidad: 30 Personas valoradas.
<p>Acompañamiento a instituciones educativas en el cargue de graduados 2020 beneficiarios SIFA</p>	<p>Este proceso se encuentra deshabilitado en SIFA desde el primer trimestre (no se encuentra activo para las IE), sin embargo entre el 5 y 10 de junio se realizó un cargue de 3 graduados.</p> <p>En el tercer trimestre de 2020, se realizó asesoría a Instituciones sobre proceso de graduación : 104 (por medio de correo electrónico y algunas de manera adicional por medio de llamadas o whatsapp)</p> <p>Novedades de graduación tramitadas: 130</p> <p>Teniendo en cuenta que durante el cuarto trimestre del año 2020 no fue habilitado este proceso en el SIFA, no se realizó asesoría a Instituciones educativas para cargue de graduados</p>
<p>Levantamiento de suspensiones</p>	<p>En el mes de febrero de 2020, el equipo de trabajo realizó el levantamiento de 7 suspensiones.</p> <p>En abril y junio, se realizó el levantamiento de 42 suspensiones</p> <p>En los meses de julio y septiembre, se realizó el levantamiento de 33 suspensiones.</p> <p>En el mes de octubre se realizó el levantamiento de 13 suspensiones.</p>

	<p>El levantamiento de suspensiones garantiza la continuidad de la entrega del incentivo a titulares y beneficiarios.</p> <p>En total, al 30 de diciembre de 2020 se han levantado 95 suspensiones.</p> <p>Así mismo, en el primer trimestre y el segundo trimestre se realizó 1 exclusión por causal FALLECIMIENTO y otra por la causal de SUSPENSIÓN POR INCONSISTENCIA EN EL ESTADO DEL DOCUMENTO DE ACUERDO A CRUCE CON EL REGISTRO ÚNICO DE SUPERVIVENCIA. RETIRO DE LA SEÑORA JENNY ZULAY ORDOÑEZ SANTOS POR FALLECIMIENTO A SOLICITUD NUEVO TITULAR.</p> <p>En el tercer trimestre de 2020 se realizaron 3 exclusiones (Comité Municipal de Certificación de Julio 23) por solicitud del CMC: SOLICITUD RETIRO BENEFICIARIO POR ENCONTRARSE EN JÓVENES EN ACCIÓN. Las personas retiradas del programa Más Familias en Acción son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pablo Fernando Morales CC 1005324066 Código de familia: 153900 • Silvia Natalia Rodríguez TI 1005279926 Código de familia: 3232846 • José Luis Luna TI 1005326944 Código de familia: 250955 <p>En el 4° trimestre de 2020 se realizó una (1) exclusión: SUSPENSIÓN MIEMBRO FAMILIA - SUSPENSIÓN POR INCONSISTENCIA EN EL ESTADO DEL DOCUMENTO DE ACUERDO A CRUCE CON EL REGISTRO ÚNICO DE SUPERVIVENCIA - SOLICITUD RETIRO POR FALLECIMIENTO: Susana García Durán, Código de familia 296405.</p> <p>Total exclusiones al 30 de diciembre de 2020: 6</p> <p>Llamadas a titulares y beneficiarios del programa para informar de su condición y de los trámites a adelantar para levantar la suspensión:</p> <p>54 llamadas realizadas entre el 9 y 11 de septiembre. 930 llamadas entre el 18 y el 30 de noviembre</p>
<p>Pre inscripción de nuevos titulares al programa</p>	<p>Al 30 de diciembre de 2020 no se ha abierto periodo de pre inscripción al programa para ningún grupo poblacional</p>
<p>Comité municipal de certificación del Programa Familias en Acción</p>	<p>Se han realizado seis (6) Comités Municipales de Certificación de Suspendidos, para la revisión y aprobación de las novedades de exclusión-levantamiento de personas suspendidas y excluidas del Programa Familias en Acción – Módulo Antifraudes, validando el proceso realizado en el Sistema de Información (SIFA) de Familias en Acción: 21 de enero, 18 de abril, 8 de junio, 23 de julio, 22 de septiembre y 9 de noviembre.</p> <p>Se han realizado dos (2) Comités Municipales de Certificación para la revisión y aprobación de novedades de salud y educación correspondiente a los ciclos octubre-noviembre de 2019, y novedades extemporáneas tramitadas por el Enlace Municipal correspondientes periodos junio-julio y agosto-septiembre de 2019, y octubre-noviembre de 2019 validando el proceso realizado en el Sistema de Información (SIFA) con cada uno de los usuarios asignados al municipio. Las fechas de estos comités fueron: febrero 12 y junio 12.</p> <p>Cabe mencionar que el proceso de trámite de las novedades extemporáneas del periodo agosto-septiembre 2019, se reportó de manera manual por solicitud de Prosperidad Social, ya que no se</p>

	<p>habilitó el módulo SIFA para ello. Por tal razón, se generó un archivo Excel, tanto para los casos de salud (13 casos) , como de educación (3 casos).</p> <p>En total, al 30 de diciembre se han realizado ocho (8) Comités Municipales de Certificación</p>
<p>Cobro de incentivo correspondiente al periodo octubre-noviembre de 2019</p>	<p>De acuerdo con la ficha de seguimiento del pago 1° de 2020: desde el 26 de marzo y hasta el 27 de abril se realizó la dispersión del pago de incentivo por salud y educación correspondiente al periodo octubre- noviembre de 2019. Así mismo, Presidencia de la República autorizó la entrega de un incentivo extraordinario de \$145.000 valor único por familia, como ayuda en medio de la emergencia sanitaria por el COVID19. Este incentivo lo pudieron cobrar incluso familias suspendidas. Excepto si la causal de la suspensión fue el fallecimiento del titular o beneficiario, o si la familia esta oficialmente retirada del programa.</p> <p>Esta jornada transcurrió en normalidad. A través del Banco Agrario cobraron 12.217 familias, de las cuales 10.877 estaban bancarizadas y 1.340 no bancarizadas.</p>
<p>Cobro de incentivo correspondiente al periodo diciembre 2019-enero 2020 (salud) y febrero-marzo 2020 (educación)</p>	<p>Entre el 4 de junio y el 17 de junio, se realizó el pago 2 de 2020, que consistió en la entrega el incentivo de salud del periodo diciembre 2019-enero 2020. Así mismo, el gobierno nacional decidió adelantar el pago del incentivo de educación del periodo febrero-marzo de 2020.</p> <p>Por su parte, por segunda vez el Presidente de la República, autorizó pago de incentivo extraordinario de \$145.000 valor único por familia, como ayuda por la emergencia generada por el COVID19. Este incentivo lo pudieron cobrar incluso familias suspendidas. Excepto si la causal de la suspensión fue el fallecimiento del titular o beneficiario, o si la familia esta oficialmente retirada del programa.</p> <p>Esta jornada transcurrió en normalidad, tomando las medidas necesarias de bioseguridad. Cabe mencionar que este pago se dio a través del nuevo operador financiero: MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS, que para el caso de Bucaramanga, su aliada es la empresa LA PERLA. De esta manera, 12.041 familias cobraron bajo la modalidad GIRO, es decir no bancarizadas.</p>
<p>Cobro de incentivo correspondiente al periodo febrero-marzo 2020 (Salud)</p>	<p>Entre el 8 y el 31 de julio se llevó a cabo la jornada del pago 3 de 2020, que consistió en la entrega del incentivo de salud del periodo febrero-marzo de 2020. Por tercera vez el Gobierno Nacional entregó a las familias inscritas en el programa un incentivo de \$145.000 valor único por familia, con el fin de brindar un auxilio extraordinario debido a la emergencia sanitaria. Los requisitos para cobrar dicho incentivo se mantienen: todas las familias pueden cobrarlo, incluso las suspendidas, y excepto si la causal de la suspensión fue el fallecimiento del titular o beneficiario, o si la familia esta oficialmente retirada del programa.</p> <p>Esta jornada se realizó a través del operador financiero MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS, que para el caso de Bucaramanga, su aliada es la empresa LA PERLA, a través de la cual se liquidaron 13,980 familias.</p>
<p>Cobro de incentivo correspondiente al periodo abril-mayo 2020 (salud y educación)</p>	<p>La jornada del pago 4 de 2020 inició el 14 de septiembre y consistió en la entrega del incentivo correspondiente a salud y educación del periodo abril-mayo. En esta jornada se liquidaron 11.847 familias de acuerdo con lo arrojado por el Sistema de Familias en Acción -SIFA. Continúa operando el proceso MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS, a través de su canal aliado LA PERLA en Bucaramanga, a donde los titulares del programa deben acercarse a los puntos autorizados con cédula original con el fin de hacer efectivo su incentivo.</p> <p>Por otra parte, entre el 24 y 25 de septiembre se realizaron 27 llamadas a titulares que tienen hasta 3 giros acumulados, con el fin de conocer la razón por la cual no han podido hacer efectivo el cobro y recordarles que la fecha límite de cobro es el 10 de octubre. Algunas de estas personas están privadas de la libertad (en estos casos se recomienda el cambio de titularidad), otras se encuentran</p>

	en otros municipios fuera de Santander (en estos casos se les sugiere llamar a SURED para consultar el aliado en el municipio donde se encuentran), y en otros casos, algunas personas no tenían conocimiento de que la modalidad había cambiado a giro, y manifestaron que habían dejado de insistir en cuanto a retiro por cajero. Al comunicarse esta noticia, estas personas se acercaron al punto LA PERLA más cercano de los autorizados, y reclamaron su dinero.
Cobro de incentivo correspondiente al periodo abril-mayo 2020 (salud y educación)	El pago 5 de 2020 inició el 6 de noviembre, hasta el 7 de diciembre, y consistió en la entrega del incentivo correspondiente a salud y educación del periodo junio-julio. En esta jornada se liquidaron 11.732 familias de acuerdo con la ficha de seguimiento municipal más reciente (pago 5 de 2020). Continúa operando el proceso MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS, a través de su canal aliado LA PERLA en Bucaramanga, a donde los titulares del programa deben acercarse a los puntos autorizados con cédula original con el fin de hacer efectivo su incentivo.
Bancarización titulares programa Familias en Acción	Al 30 de diciembre de 2020 no se ha abierto proceso de bancarización para familias titulares del programa y probablemente al menos durante un año por razones de normatividad del programa, no se va a realizar este proceso debido a que el operador financiero ganador de la licitación para la región 1, es MATRIX GIROS, y en Bucaramanga el aliado es la empresa LA PERLA. Esta empresa entrega el incentivo bajo la modalidad cobro por GIRO a la totalidad de familias inscritas y activas del programa. Esta modalidad requiere la asistencia presencial de la persona titular, con su cédula original a los puntos autorizados de cobro. No permite pago a terceras personas. Para los casos de las personas que están privadas de la libertad, se ha recomendado el trámite de la novedad cambio de titular por privación de la libertad. En los casos que las personas titulares se encuentran fuera del país no es posible cobrar y también se sugiere el cambio de titularidad.

❖ COMPONENTE DE BIENESTAR COMUNITARIO

Mientras el país continúe bajo la medida de aislamiento preventivo obligatorio, las actividades de este componente se mantendrán aplazadas. No ha sido posible convocar a las familias participantes, ni desarrollar actividades del Componente (Comités municipales de madres líderes, encuentros pedagógicos, actividades de oferta complementaria, mesas temáticas, articulaciones que impliquen la convocatoria de las familias, etc.).

Algunas acciones que se han apoyado desde este componente son:

Semana de Vacunación de las Américas: 24 de abril y 25 de abril al 2 de mayo. Se apoyó la difusión de esta jornada, se envió a las IPS solicitud de los detalles, con el fin de invitar a las familias del programa a agendar las citas en sus respectivas IPS para recibir atención domiciliaria.

Sondeos de conectividad: se realizó consulta a 122 madres líderes con respecto a quienes tienen activo correo electrónico: únicamente 28 de ellas cuenta con un correo electrónico que revisa con frecuencia.

Así mismo, el 3 de junio se convocó a una reunión a las 122 madres líderes, con el fin de explicar la jornada de pago 2 de 2020 y la dinámica del nuevo operador financiero. A esta reunión que fue vía Zoom se conectaron 44 madres líderes.

En el mes de junio se compartió un Google form vía *whatsapp* para explorar las posibilidades de conectividad de las madres líderes. De 122 madres líderes que se envió, lo diligenciaron 14, de las cuales 6 manifestaron tener conectividad.

Del 24 de junio al 1 de julio se realizó una convocatoria a las madres líderes, para ver quienes de acuerdo a sus posibilidades podían realizar un curso virtual gratuito de buenas prácticas en manipulación de alimentos, en convenio con Colombia College. De acuerdo a la conectividad e intereses de las madres líderes, se inscribieron 5 de ellas.

La coordinadora del programa, continúa comunicación diaria vía *whatsapp* con 122 madres y padres líderes quienes a su vez, replican la información a grupos de 30, 60 y hasta 70 titulares. El tipo de información que se comparte tiene que ver con cobro de incentivos, mecanismos de cobro según el operador bancario, así como piezas o campañas comunicativas para promover las medidas requeridas en medio de la contingencia

La profesional de apoyo al componente bienestar comunitario también mantiene comunicación permanente vía *whatsapp* con las madres líderes con el fin de promover algunas actividades del componente, como la convocatoria al curso virtual, actividades del programa de infancia y adolescencia, paternidad corresponsable, pautas de crianza, entre otras.

Desde el componente de bienestar comunitario, entre el 18 y el 26 de junio se apoyó la búsqueda activa de 4,037 personas del municipio de Bucaramanga, beneficiarias del programa Ingreso Solidario, del Departamento Nacional de Planeación -DNP. Estas personas, pertenecientes a la fase 3 de la entrega de subsidios, no habían cobrado ni siquiera la primera vez (porque no sabían, y/o la entidad financiera no los había localizado) por tanto tenían tres (3) giros acumulados por un valor de \$160.000 c/u, es decir \$480.000, que podían cobrar en los aliados del Banco Caja Social: REVAL y Multipagas. Se conformó un equipo de aproximadamente 50 personas de la alcaldía de Bucaramanga, para distribuir las llamadas, e incluso retomar los contactos no efectivos y cruzarlos con otras bases de datos de otras dependencias con el fin de hallar números de contacto actualizados. De acuerdo al reporte de los puntos de cobro, al 27 de junio se realizaron en total: 2.480 pagos. esta es una cifra aproximada, ya que es probable que en otros puntos de cobro del país, hayan cobrado algunas de las personas ubicadas porque en la contingencia los sorprendió fuera de Bucaramanga.

En 2020 se recibieron los lineamientos del componente de Bienestar Comunitario por parte del nivel nacional de Prosperidad Social para su ejecución. De esta manera se han realizado 4 comités municipales de líderes por medio de la herramienta Facebook LIVE, en total los 4 encuentros contaron con 177 visualizaciones, divididas así: 1 comité zona 1= 44, 1 comité zona 2= 53, 1 comité zona 3 = 36 y 1 comité zona 4= 44 y un comité de delegadas al que asistieron 6 líderes de 10 convocados.

El equipo de trabajo está conformado por 1 apoyo de Bienestar Comunitario, 1 estudiante en práctica de Trabajo Social, 1 apoyo operativo y 1 coordinadora del programa.

Se realizó articulación con el Programa de Primera Infancia y Adolescencia para participación en proyecto de Fortalecimiento de redes comunitaria para la prevención de violencias al interior del hogar y articulación con este mismo programa y mujer y equidad de géneros para desarrollar estrategia de sexualidad del municipio.

Durante el mes de octubre el componente de Bienestar Comunitario del programa Familias en Acción Bucaramanga, se hizo partícipe en los siguientes espacios:

1. Socialización con Instituciones Educativa de estrategia de prevención del embarazo en la Adolescencia y Sexualidad responsable
2. Reunión con personería municipal para coordinar acciones en torno a la estrategia de prevención del embarazo en la adolescencia y sexualidad responsable
3. Asistencia a Comité Municipal de Política Social
4. Facebook LIVE- Capacitación en Competencias Ciudadanas en alianza con el Departamento para la Prosperidad Social
5. Tres facebook live para desarrollar la actividad # 1 del Plan Comunitario anual con los tres grupos de líderes del programa

Durante el mes de noviembre el componente de Bienestar Comunitario del programa Familias en Acción Bucaramanga, se hizo partícipe en los siguientes espacios:

1. Capacitación con MINITIC sobre articulación para preparar a beneficiarios en uso de correo electrónico.
2. Reunión preparatoria sobre convocatoria al foro Jóvenes en Acción
3. Participación en la Mesa de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal.
4. Capacitación en articulación con Secretaría de Salud Departamental en prevención de embarazo en la adolescencia.
5. Socialización del programa “Jóvenes en Acción” con Instituciones Educativas”
6. Reunión con equipo de mujer y equidad de géneros para programar espacio de articulación.
7. Nueve Facebook live para desarrollar actividad 2, 3 y 4 del Plan Comunitario Anual con los tres grupos de líderes del programa

Durante el mes de diciembre el componente de Bienestar Comunitario del programa Familias en Acción Bucaramanga, se hizo partícipe en los siguientes espacios:

1. Participación en Grupo Focal de evaluación del Plan Comunitario Anual
2. Capacitación en consolidación de evidencias en POA.
3. Asistencia a Mesa de Tránsito Armónico Bucaramanga
4. Conversatorio sobre violencias y rutas de atención

❖ ATENCIÓN A BENEFICIARIOS/AS DEL PROGRAMA.

Atención presencial a público en la oficina del programa durante el primer trimestre (enero, febrero y marzo de 2020): 757 personas.

Cabe mencionar que desde que inició la pandemia (aproximadamente desde el 24 de marzo de 2020), el equipo de profesionales de apoyo al enlace municipal del programa Familias en Acción en Bucaramanga, se encuentra desarrollando actividades bajo la modalidad teletrabajo. De esta manera, durante el segundo trimestre de 2020, la atención al público se ha realizado mediante *call center* y *mail center*.

Al 30 de diciembre de 2020:

Se han recibido y atendido a través de *call center*: **13,041** llamadas relacionadas con consultas, inquietudes, reclamos o consultas de saldo del programa Familias en Acción.

Se han realizado **10.942** llamadas con el propósito de avisar cobro por giro, notificar suspensión, recordar cobro de devolución IVA, apoyar la búsqueda activa de personas beneficiarias del programa Ingreso solidario.

Correos recibidos, respondidos y/o direccionados a profesionales del equipo según competencia, desde la coordinación del programa: **1.616**

Correos recibidos y respondidos por el equipo de profesionales del programa: **2.755**

A través de la página en Facebook Mas Familias en Acción Bucaramanga al 30 de diciembre de 2020 se han respondido 3.287 mensajes vía inbox, y se dio respuesta a 519 comentarios en el muro de la página de Familias en Acción. Respuestas a mensajes enviados a través de la página web del programa: 216

❖ PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (P.Q.R) PRESENTADAS DE MANERA ESCRITA.

Al 30 de diciembre de 2020 se han emitido 17 certificados relacionados con inscripciones o no pertenencia al programa, 9 derechos de petición, se tramitaron 57 respuestas a PQR relacionadas con el programa Familias en Acción, 5 contribuciones a respuesta de tutelas contra el municipio relacionadas con el programa Familias en Acción y 37 oficios relacionados con gestión administrativa y solicitud de información a dependencias internas y/o externas.

Contratación de personal para el programa

Si bien las medidas de aislamiento generaron la suspensión de la atención presencial en la sede del programa, el personal fue acondicionado para que realizara sus tareas de apoyo a Familias en Acción de forma remota. Según el ejercicio de comparación, para el año 2020 solo se aumentó en un (1) contratista en comparación a la misma fecha del año del año inmediatamente anterior, es decir, el total de CPS pasó de seis (6) a siete (7). Este

acompañamiento adicional se genera en el contexto de solicitud de apoyo por parte del gobierno nacional en la gestión del programa Ingreso Solidario, por lo que se hizo necesario aumentar en una persona que apoyara la atención a ciudadanos.

CPS 2019

Programa	Objeto
FAMILIAS EN ACCION	Prestar servicios profesionales para la correcta gestión de la base de datos, plataformas virtuales, herramientas tecnológicas y generación de informes del programa familias en acción a cargo de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga
FAMILIAS EN ACCION	Prestar servicios profesionales en las diversas actividades del programa familias en acción especialmente las relacionadas con el sistema de información sifa componente salud
FAMILIAS EN ACCION	Prestar servicios profesionales para apoyar la coordinación del programa "familias en acción" a cargo de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga
FAMILIAS EN ACCION	Prestar servicios profesionales en las diversas actividades del programa familias en acción especialmente las relacionadas con el sistema de información SIFA componente educación
FAMILIAS EN ACCION	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la atención al ciudadano especialmente los usuarios del programa familias en acción del municipio de Bucaramanga
FAMILIAS EN ACCION	Prestar servicios de apoyo a la gestión para la ejecución del programa familias en acción a cargo de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga

CPS 2020

	Objeto
1	Prestar servicios profesionales para la operación de la base de datos, plataformas virtuales, herramientas tecnológicas y generación de informes del programa familias en acción a cargo de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga.
2	Prestar servicios profesionales para apoyar las diversas actividades del programa familias en acción, especialmente las relacionadas con el sistema de información SIFA en el componente de salud.
3	Prestar servicios profesionales para apoyar la coordinación del programa "más familias en acción" a cargo de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga
4	Prestar servicios profesionales para apoyar las diversas actividades del programa familias en acción especialmente las relacionadas con el componente de bienestar comunitario y verificación en educación del componente de incentivos
5	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la atención al ciudadano y ejecución del programa familias en acción a cargo de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga
6	Prestar servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de las actividades coordinadas desde el programa familias en acción y el programa adulto mayor y digno del municipio de Bucaramanga
7	Prestar servicios de apoyo a la atención al ciudadano del programa familias en acción a cargo de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga

VII. MÁS EQUIDAD PARA LAS MUJERES

- **Potenciar la Escuela de Liderazgo y Participación Política de Mujeres con cobertura en zona rural y urbana.**

Las acciones orientadas al fortalecimiento de la Escuela de Liderazgo y Participación Social, Política y Comunitaria para mujeres dieron inicio en el mes de Septiembre, haciendo oficial su lanzamiento mediante un evento público en formato virtual (Facebook live Alcaldía de Bucaramanga), cuyo objetivo fue comunicar la importancia de la

participación de las mujeres en escenarios de incidencia y la forma que desde la Secretaría de Desarrollo Social se llevará a cabo esta estrategia.

Para el cumplimiento de esta meta, se llevó a cabo convenio interinstitucional con la Universidad Autónoma de Bucaramanga, quien mediante convocatoria pública cumplieron con los requisitos estimados por la Secretaría, desarrollando el diplomado Liderazgo Político para la Equidad de Género. Un total de 100 mujeres participantes para un cupo máximo de 90 alumnas, se desarrolló el proceso durante los meses de noviembre y diciembre, para un total de 60 graduadas quienes cumplieron cabalmente los módulos requeridos para la graduación.



Las características de las mujeres participantes son las siguientes:

El 52% de las mujeres tienen entre los 20 y 39 años, mientras que el porcentaje restante entre los 40 y 60 años y un 7% correspondió a mujeres adultas mayores 60 años. Por otra parte, un 40% de las inscritas contaban con nivel de básica secundaria y un 44% nivel universitario. En cuanto al nivel de educación, el 38% se trabajan en sus áreas de conocimiento, de igual forma el 15% de las participantes se encuentran desempleadas y solo el 5% se dedica a labores de liderazgo social. Se destaca que el 43% de las mujeres inscritas en el Diplomado, residen en 17 barrios de Bucaramanga, el 4% son del sector rural y el 53% a otros barrios de la ciudad. Respecto a ejercicios de participación, El 73% de las mujeres inscritas no pertenece a ninguna junta de acción comunal o junta de acción local. Dentro del 20% que indicó pertenecer actualmente a una JAL o JAC, se destacan las JAL 1, JAL 8, JAL 13, JAC barrio ciudad Bolívar, JAC altos de Kennedy, JAC Vereda Vijagual, JAC barrio Tejado Norte 2, JAC Buenos Aires, JAC Morrónico, JAC Venado de oro comuna 14, JAC vereda San Cayetano corregimiento 1 y JAC vereda santa bárbara. Finalmente, el 7% manifestó que aporta a su comunidad ejerciendo funciones como representante de padres en el consejo directivo, mesa de víctimas, comité de seguridad, entre otras, o participaron anteriormente en una JAC o JAL. Sin embargo, es válido señalar que el 98%, han hecho parte de ejercicios sociales y comunitarios.

El desarrollo del diplomado constó de un total de 80 horas, distribuidos en 8 módulos, contando con la participación de docentes especializados en las áreas de conocimiento. Mediante un modelo teórico-práctico y de comunidades de práctica, se desarrolló el proceso formativo de la siguiente manera:

Inicio: 3 de noviembre de 2020

Finalización: 15 de diciembre de 2020

Horarios: Lunes a viernes de 5:00-9:00p.m. Sábados: 2:00-6:00 p.m.

Los módulos académicos abordaron las siguientes temáticas:

Módulo 1: Sexo, género e inequidad

Módulo 2: Violencias Basadas en género y participación política

Módulo 3: Participación Política de las Mujeres

Módulo 4: Estructura del Estado y de la Administración

Módulo 5: Organismos de Acción Comunal

Módulo 6: Planeación del Desarrollo y Políticas Públicas

Módulo 7: Habilidades para el liderazgo Político y Comunitario

Módulo 8: Plan de acción



- **Atender y mantener de manera integral desde el componente psicosociojurídico y social a 600 mujeres, niñas y personas considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual**

Desde el mes de febrero el programa ha atendido desde el componente psicosocial y jurídico a 758 casos mediante atención presencial y virtual. Por componente la distribución de las atenciones a corte 30 de septiembre ha sido la siguiente:

- ✓ CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER Y CALL CENTER DE VIOLENCIAS: 633 casos
- ✓ CODIGO ALERTA: 125 casos

- **Mantener y fortalecer la ruta de atención a víctimas de acoso sexual y violencia de género a través redes comunitarias de prevención en zonas priorizadas del área rural y urbana de la ciudad y consolidación de alianzas con otras entidades.**

Para el fortalecimiento de la ruta de atención la Secretaría de Desarrollo Social en articulación con las secretarías de interior y salud y la asesora para los asuntos de mujer y equidad de género, desde el mes de mayo inició el alistamiento para la conformación del comité responsable del abordaje de las violencias basadas en género en la ciudad. Este proceso logra consolidarse mediante decreto 0374 del 10 de septiembre de 2020 adoptando el nombre de **COMITÉ ARTICULADOR PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS VIOLENCIAS POR RAZONES DE SEXO O GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, cuyo objetivo es *Coordinar las acciones del gobierno municipal, para la respuesta técnica, operativa y articulada dirigida a la promoción del derecho a una vida libre de violencias, la prevención, atención, protección y acceso a la justicia de niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia por razones de sexo o género.* El presente comité ha instalado internamente un mecanismo de respuesta rápida denominado CODIGO ALERTA, el cual integra a tomadores de decisiones y las instituciones que participan de manera activa en la ruta de atención a casos de violencia basada en género. A la fecha, este mecanismo de acción ha logrado atender de manera inmediata 125 casos de especial atención dado el alto riesgo de violencia.

En cuanto a la conformación de las redes comunitarias, se estructuró la estrategia Redes Sororas cuyo objetivo es **crear redes comunitarias de mujeres orientadas a la prevención de violencia de género y la promoción de los derechos humanos, especialmente el derecho a una vida libre de violencias.** La estrategia logró consolidar 8 redes comunitarias en la zona urbana y rural, distribuidas de la siguiente manera: Barrio Kennedy, Barrio Juventud, Barrio Villa Rosa 1, Barrio Villa Rosa 2, Barrio Colorados, Barrio Bavaria 2, Barrio Café Madrid y Miramanga. El proceso se desarrolló en 4 encuentros comunitarios, durante los meses de septiembre y diciembre, abordando temáticas de prevención de violencias de la siguiente manera:

Encuentro 1: Mujeres Poderosas:

Promover el derecho a la vida libre de violencias, por medio de la conversación sobre la experiencia y aportes de del ser mujer en la vida privada y en la vida pública

Encuentro 2: Mi cuerpo, mis decisiones:

Fortalecer conocimientos y reflexiones con las mujeres acerca de la equidad de género y tipos de violencias basadas en género.

Encuentro 3: Sexualidad para el disfrute:

Generar espacios de reflexión con las mujeres en derechos sexuales y reproductivos y su relación con la autonomía y la autodeterminación

Encuentro 4: Las mujeres importan en las rutas de atención:

Identificar y reconocer la ruta de atención del municipio y como activarla.

Además de esta estrategia, a fin de potenciar los procesos de prevención y efectividad de la ruta de atención, en el mes de Noviembre se lanza la estrategia de formación y sensibilización a los uniformados de la policía de los Centros de Atención Inmediata, la cual se denominó CAIMOS EN LA RUTA.

Esta estrategia de prevención logró impactar los siguientes centros de atención y fue posible gracias a la articulación con la Policía Metropolitana de Bucaramanga: Centros de Atención Inmediata de la zona norte y los ubicados en Parque San Pío, San Alonso, Parque de los Niños, Álvarez, Real de Minas y la Joya.

- **Mantener la garantía de las medidas de atención y protección al 100% de mujeres y sus hijos víctimas de violencia de género con especial situación de riesgos.**

Conforme a la garantía de las medidas de atención y protección, el desarrollo de la presente meta ha sido posible a través de la intervención psicosocial que desarrolla el equipo de profesionales del programa de mujer y equidad de géneros, quien al interior de los seguimientos y las atenciones brindadas se encarga de monitorear la adopción de las medidas, dado que la competencia es propia de las entidades responsables del acceso a justicia en casos de violencias basadas en género. A continuación, se relacionan los 138 casos que cuentan con medidas de atención y protección, orientados por el programa:

N°	Edad	Sexo	Problemática	Tipo de atención	# Seguimientos	Medida de protección	Medida de atención
1	23	F	Violencia psicológica y física en contexto familiar.	Jurídica	6	Si	Si
2	6	F	Violencia sexual en NNA	Jurídica	2	Sí	Sí
3	12	F	Violencia intrafamiliar contra NNA	Jurídica	5	Si	Sí
4	26	F	Violencia física en contexto intrafamiliar	Jurídica	2	Si	Si
5	45 años	F	Caso remitido por persona anonima. Refiere posible violencia intrafamiliar y que la afectada requiere apoyo Psicológico. Estrés emocional. Posible Trastorno de persecutorio delirante.	Psicológica	3	No	SI
6	No aporta	F	Alteración emocional debido a familiar con violencia sexual.	Psicológica	1	No	SI
7	36	F	Estrés emocional, debido al confinamiento. Atención en crisis.	Psicológica	1	No	SI
8	23	F	Violencia psicológica. Afectada expuesta a violencia verbal. Proceso de duelo por pérdida de relación.	Psicológica	10	No	SI
9	15	M	Madre angustiada solicita apoyo psicológico para hijo adolescente con posible depresión.	Psicológica	3	No	SI
10	55	Femenino	Requiere orientación jurídica a proceso de demanda por violencia intrafamiliar ya efectuada, debido a poco avance de esta. Se remite al área jurídica.	Psicológica	1	No	SI
11	23	Femenino	Atención en crisis. Acompañamiento psicológico, por secuelas, debido a exposición a violencia intrafamiliar, presenta alteración en su salud mental.	Psicológica	11	SI	SI



12	38	Femenino	Atención en crisis. Mujer con posible estrés emocional. Violencia intrafamiliar.	Psicológica	19	No	SI
13	31	Femenino	Violencia Física y Psicológica	Psicológica	1	SI	SI
14	No aporta	Femenino	Violencia intrafamiliar física, psicológica y económica.	Psicológica	1	SI	SI
15	14	Femenino	Violencia sexual en género femenino menor edad.	Psicológica	2	SI	SI
16	35 Años	Femenino	Atención en crisis. Acompañamiento psicológico, debido a la exposición a violencia intrafamiliar, presenta alteración en su salud mental. Se remite al Área jurídica para apoyo en gestión de denuncia.	Psicológica	13	SI	SI
17	No aporta	Femenino	Violencia Psicológica, Física Y Económica.	Psicológica	6	SI	SI
18	39	Femenino	Familiar se comunica para denunciar violencia intrafamiliar en contra de su madre infringida por su expareja. La víctima está ubicada en el momento de la comunicación en el municipio de Medellín. Se solicita apoyo para traslado a Bucaramanga, donde sus hijos. Esta sola y el agresor no le permiten salir. Se remite al área jurídica	Psicológica	1	No	SI
19	34	Femenino	Atención en crisis. Acompañamiento Psicológico, víctima de violencia intrafamiliar, presenta afectación en su salud mental, debido a exposición a agresiones frecuentes y tiempo extenso.	Psicológica	7	No	SI
20	No refiere	Masculino	Conciliación por alimentos. Menciona haber cumplido con sus deberes y obligaciones con su hija, sin embargo menciona tener dificultad con su expareja por ello. Se remite al área Jurídica.	Psicológica	1	No	SI
21	60	Femenino	Atención en crisis. Violencia Física, Psicológica, infringida por familiares, y pareja.	Psicológica	4	No	SI
22	20	Femenino	Atención en crisis. Joven Mujer, alteración emocional debido a violencia infringida por su expareja. Se remite al Área Jurídica para orientación en la denuncia.	Psicológica	4	SI	SI
23	34	Femenino	Atención en crisis. Mujer adulta Víctima de violencia por parte de su padrastro. Agresión infringida también a su madre e hija.	Psicológica	5	SI	SI
24	67	Femenino	Violencia Psicológica y verbal infringida por vecino. Además presenta estrés emocional como impacto de confinamiento.	Psicológica	4	SI	SI
25	61	Femenino	Violencia Psicológica. Estrés emocional debido a confinamiento. Posible violencia institucional debido a proceso lento en gestión de demanda.	Psicológica	8	SI	SI
26	25	Femenino	Atención en crisis. Estrés emocional. Posible violencia Física, Psicológica, infringida por familiares en su adolescencia e infancia.	Psicológica	8	No	SI
27	33	Femenino	Violencia Física y Psicológica. Infringida por pareja.	Psicológica	2	No	SI
28	58	Masculino	Violencia Verbal y Psicológica, infringida por expareja.	Psicológica	6	No	SI



29	59	Femenino	Estrés emocional ocasionado por confinamiento. Roles del hogar y laboral incrementado.	Psicológica	7	No	SI
30	42	Femenino	Violencia Psicológica, verbal.	Psicológica	7	No	SI
31	15	Femenino	Violencia Física, Verbal y Psicológica, a adolescente. Entorno familiar tóxico.	Psicológica	7	No	SI
32	No aporta	Femenino	Violencia Psicológica. Infringida por su expareja.	Psicológica	7	No	SI
33	25	Femenino	Requiere acompañamiento psicológico. Afectación emocional por confinamiento.	Psicológica	3	No	SI
34	13	Femenino	Violencia Psicológica, simbólica. Adolescente expuesta en redes sociales.	Psicológica	7	No	SI
35	24	Masculino	Atención en crisis. Afectación por confinamiento y posible exposición pasada a violencia múltiple.	Psicológica	7	No	SI
36	21	Femenino	Estrés emocional ocasionado por confinamiento. Y posible trastorno psicológico.	Psicológica	7	No	SI
37	17	Femenino	Atención en crisis. Afectación por confinamiento. Posible trastorno psicológico".	Psicológica	6	No	SI
38	No aporta	Masculino	Caso referido por un amigo de afectado. Solicitud de apoyo psicológico. Persona con violencia Psicológica y afectación emocional	Psicológica	4	No	SI
39	7	Femenino	Orientación Psicológica. Posible afectación por confinamiento, en niña menor de edad.	Psicológica	3	No	SI
40	36	Femenino	Atención en crisis. Posible psicopatología, afianzada en confinamiento.	Psicológica	5	No	SI
41	23	Femenino	Caso referido por una amiga de la víctima de violencia intrafamiliar.	Psicológica	2	No	SI
42	48	Femenino	Atención en crisis. Acompañamiento psicológico debido a ideación suicida, estrés emocional por confinamiento. Posible afectación a pasada exposición a violencia intrafamiliar.	Psicológica	5	No	SI
43	44	Femenino	Atención en crisis. Acompañamiento psicológico. Estrés postraumático por muerte de familiar, acentuado por confinamiento.	Psicológica	5	No	SI
44	50	Masculino	Refiere acoso de discusión familiar por cuidados de adulto mayor. Menciona que su hermano menor no les permite ver a su padre y éste está con condiciones salud biológica, fisiológica y mental delicada. Se remite al Área Jurídica.	Psicológica	1	No	SI
45	42	Femenino	Refiere caso por violencia institucional. Dificultad con gestión de cita médica, importante por su estado de salud.	Psicológica	3	No	SI
46	45	Femenino	Violencia intrafamiliar. , infringida por su expareja e implica agresión a hija menor de la víctima por parte del agresor. Se reporta a Código Alerta.	Psicológica	1	SI	SI
47	32	Femenino	Atención en crisis. Estrés emocional por exposición a violencia intrafamiliar, infringida por su expareja. Además de haber pasado por proceso de custodia de menor, otorgada a su expareja.	Psicológica	4	No	SI



48	26	Masculino	Caso referido por amigo de persona joven adulto, con alteración en la salud mental, e ideación suicida. Posible exposición a pasada violencia intrafamiliar.	Psicológica	1	No	SI
49	18	Femenino	Atención en crisis. Violencia Psicológica, verbal, por parte de su expareja.	Psicológica	2	No	SI
50	42 AÑOS	Femenino	Atención por Psicología: Alteración de salud mental debido a confinamiento	Psicológica	1	No	SI
51	71	Masculino	Violencia institucional a persona adulta mayor.	Psicológica	1	No	SI
52	48	Femenino	Violencia Psicológica. Afectada expuesta a violencia verbal.	Psicológica	12	No	SI
53	56	Femenino	Violencia Psicológica, Física Y Económica. Estrés emocional y afectivo, debido a las múltiples responsabilidades a cargo, incrementado en el confinamiento.	Psicológica	3	No	SI
54	33	Femenino	Violencia Múltiple	Psicológica	4	SI	SI
55	33	Femenino	Violencia intrafamiliar	Proceso psicológico/Intervención familiar/Visita	16	Sí	
56	33	Femenino	Violencia de género	Proceso psicológico / Intervención familiar / Visita	13	Sí	
57	40	femenino	violencia intrafamiliar, tipo física	asistencia psicológica	3	Sí	
58	55	Femenino	Negligencia familiar	asistencia psicológica	2	Sí	
59	75	Femenino	Violencia Intrafamiliar, tipo psicológica	Asistencia psicológica	1	Sí	
60	41	Femenino	Violencia intrafamiliar /Proceso de divorcio	Proceso psicológico	4	Sí	
61	26	Femenino	Secuelas VIF	Asistencia psicológica	3	Sí	
62	22	Femenino	Autoestima ciclos de violencia/violencia en el noviazgo	Asistencia psicológica	6	Sí	
63	27	Femenino	Violencia intrafamiliar	Proceso psicológico	6	Sí	
64	20	Femenino	Violencia sexual / VIF tipo psicológica	Proceso psicológico	5	Sí	
65	27	Femenino	Ciclos de violencia	Asistencia psicológica	3	Sí	
66	35	Femenino	Violencia intrafamiliar	Atención en crisis / Proceso psicológico	7	Sí	



67	35	Femenino	Secuelas VIF	Asistencia psicológica	6	Sí	
68	59	Femenino	Acceso carnal violento (hija) / Angustia	Tele psicología	8	Sí	
69	25	Femenino	Violencia de género tipo física	Tele psicología	2	Sí	
70	34	Femenino	tentativa de femicidio	Tele psicología	1	Sí	
71	50	Femenino	Negligencia/garantía de derechos	Tele psicología	1	Sí	
72	34	Femenino	Violencia de genero	Tele psicología	7	Sí	
73	42	Femenino	Violencia intrafamiliar	Tele psicología	3	Sí	
74	80	Femenino	Vulneración de derechos	Tele psicología	3	Sí	
75	29	Femenino	Lesiones personales	Tele psicología	1	Sí	
76	25	Femenino	Violencia intrafamiliar	Tele psicología	2	Sí	
77	35	Femenino	tentativa de femicidio	Tele psicología/ Visita	9	Sí	
78	47	Femenino	Secuelas de violencia sexual a hija	Tele psicología	2	Sí	
79	24	Femenino	Violencia intrafamiliar	Tele psicología	6	Sí	
80	25	Femenino	Violencia intrafamiliar	Tele psicología	7	Sí	
81	26	Femenino	Violencia intrafamiliar	Tele psicología	2	Sí	
82	23	Femenino	Violencia intrafamiliar	Tele psicología	3	Sí	
83	31	Femenino	Violencia Intrafamiliar	Tele psicología	2	Sí	
84	28	Femenino	Violencia de género-física	Tele psicología	3	Sí	
85	29	Femenino	Violencia intrafamiliar	Tele psicología	4	Sí	
86	17	Femenino	Violencia intrafamiliar	Tele psicología	5	Sí	
87	19	Femenino	violencia física, verbal y psicológica	Tele psicología	2	Sí	
88	23	Femenino	Presunta V.I.F. y también Solicitud de Conciliación de alimentos.	Tele psicología	2	Sí	
89	29	Femenino	violencia intrafamiliar de tipo física	Tele psicología	6	Sí	
90	48	Femenino	Violencia intrafamiliar de tipo psicológica	Tele psicología	5	Sí	
91	26	Femenino	Angustia / Garantía de derechos	Tele psicología	1	Sí	



92	51	Femenino	Angustia/ garantía de derechos	Tele psicología	1	Sí	
93	26	Femenino	V.B.G	Tele psicología	1	Sí	
94	51	Femenino	VIF	Tele psicología	6	Sí	
95	24	Femenino	VIF	Tele psicología	3	Sí	
96	27	Femenino	Presunta. V.,I.,F.	Tele psicología	3	Sí	
97	36	Femenino	VIF de tipo psicológica por confinamiento covid-19 angustia crisis actual	Tele psicología	1	Sí	
98	24	Femenino	Angustia crisis actual/ Conflicto con hijos / Violencia Psicológica por confinamiento COVID19	Tele psicología	1	Sí	
99	26	Femenino	Violencia intrafamiliar de tipo psicológica y se presume de tipo sexual	Tele psicología	2	Sí	
100	48	Femenino	Violencia intrafamiliar tipo física y psicológica	Tele psicología	9	Sí	
101	23	Femenino	VIF	Tele psicología	11	Sí	
102	27	Femenino	VIF	Tele psicología	5	Sí	
103	53	Femenino	V.B.G	Tele psicología	4	Sí	
104	82	Masculino	Acoso-inseguridad adulto mayor	Tele psicología	2	Sí	
105	65	Femenino	VIF de tipo psicológico por covid-19/manejo emociones	Tele psicología	7	Sí	
106	39	Femenino	VIF	Tele psicología	3	Sí	
107	41	Femenino	VIF	Tele psicología	4	Sí	
108	26	Femenino	Intento de Femicidio / Garantía de Derechos	Tele psicología	3	Sí/ Casa refugio deptal	SI
109	52	Femenino	VIF a adulta mayor, se remite a programa	Tele psicología	1	Sí	
110	28	Femenino	VIF /Violencia física	Tele psicología /Visitas	8	Sí	
111	30	Masculino	V. Conflicto armado/ hija abuso sexual	Tele psicología/ Visita	9	Sí	
112	27	Masculino	Victimario de violencia intrafamiliar de tipo psicológica	Tele psicología	1	Sí	
113	35	Femenino	VIF tipo psicológica	Tele psicología	6	Sí	
114	25	Femenino	Secuelas de violencia psicológica y física	Tele psicología	8	Sí	
115	38	Femenino	Negligencia, Asesoría jurídica	Tele psicología	2	Sí	



116	35	Femenino	violencia intrafamiliar	Tele psicología	2	Sí	
117	22	Femenino	VIF	Tele psicología	9	Sí	
118	51	Femenino	Violencia intrafamiliar	Tele psicología	4	Sí	
119	26	Femenino	Violencia intrafamiliar	Tele psicología	8	Sí	
120	33	Femenino	VIF	Tele psicología - visitas - Atención presencial	10	Sí	
121	49	Femenino	VIF	Tele psicología / Atención en crisis	2	Sí	
122	23	Masculino /LGTBI +	VIF Psicológica / Confrontación consigo mismo por orientación sexual diversa	Tele psicología / Atención en crisis /Visita	7	Sí	
123	43	Femenino	VIF/ Preocupación conducta hijo	Asistencia psicológica presencial	4	Sí/Casa salud eps	SI
124	17	Femenino	Hábitos / Duelo, proceso de divorcio padres por VIF	Atención psicológica presencial /Tele psicología	2	Sí	
125	12	Masculino	Violencia intrafamiliar	Atención psicológica presencial	4	Sí /Casa salud eps	SI
126	49	Femenino	Angustia por estado de salud de esposo en Venezuela	Tele psicología/ Atención en crisis	1	Sí	
127	64	Femenino	Violencia de género tipo psicológica y económica / inquilina no paga arriendo	Tele psicología	5	Sí	
128	51	Femenino	Proceso legal custodia hija	Atención en crisis /Visita	2	Sí	
129	40	Femenino	Violencia intrafamiliar psicológica	Tele psicología/ Atención en crisis	2	Sí	
130	19	Femenino	VIF tipo sexual	Tele psicología /Visita	2	Sí	
131	35	Femenino	VIF	Tele psicología	1	Sí	
132	23	Femenino	VIF	Tele psicología, intervención	7	Sí	



				presencial / Visita			
133	32	Femenino	Violencia psicológica y patrimonial hacia su padre	Orientación psicojurídica	1	Sí	
134	43	Masculino / LGBTI+	VIF todas las tipologías	Telepsicología vídeo / Presencial	4	Sí	
135	15	Femenino	IVE	Atención en crisis	2	Sí, salud IVE	SI
136	33	Masculino / LGBTI+	Secuelas Acceso carnal violento contrae ETS	Proceso psicoterapéutico	4	Sí, salud SISBÉN	SI
137	30	Femenino	Violencia de género	Asistencia psicológica	1	Sí	
138	30	Masculino / LGBTI+	Antecedentes de consumo de spa por depresión / esquizofrenia	Asistencia psicológica	2	Sí, salud SISBÉN	SI

- **Mantener la estrategia de prevención con hombres de contextos públicos y privados mediante procesos de intervención colectiva en torno a la resignificación crítica de la masculinidad hegemónica y tradicional.**

La estrategia de prevención de violencias basadas en género focalizada en procesos de sensibilización y resignificación de la masculinidad tradicional, ha contado con el apoyo de la Escuela de Trabajo Social en el marco de practica académica en cuanto a la elaboración de un proceso estructurado que permita la intervención comunitaria en barrios de la comuna 1, siendo ajustada su ejecución para otros sectores. A la fecha se cuenta con el proyecto estructurado y presentado públicamente a través de plataforma de Facebook live (se anexa documento).

A la par del proceso de estructuración de este proyecto de largo plazo, se llevó a cabo intervención con grupos de hombres de la Quinta Brigada y el Taller de Arquitectura Municipal, a través del desarrollo de tres sesiones de trabajo simultáneo. Con un total aproximado de 90 hombres de las dos entidades se ejecutó el proceso de formación y sensibilización a través de plataforma virtual.

Los encuentros estuvieron orientados en las siguientes temáticas:

Primer encuentro: Reconocer las prácticas masculinas tradicionales, la construcción de la masculinidad y el sistema sexo género.

Segundo encuentro: Sensibilizar frente a los riesgos que representan los mandatos de la masculinidad hegemónica y tradicional.

Tercer encuentro: Fortalecer los imaginarios acerca del ser hombres desde la esfera emocional, la salud física y mental.

- **Mantener el Centro Integral de la Mujer a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención y empoderamiento femenino.**

El Centro Integral de la Mujer, se encuentra ubicado en el barrio Álvarez en la Calle 34 # 35-39, el cual cuenta con servicios especializados para la atención de mujeres víctimas de violencia basada en género y otras vulnerabilidades psicosociales. Los servicios actualmente ofertados son atención psicológica, orientación jurídica y acompañamiento social. A razón de la pandemia los servicios fueron adaptados a las nuevas condiciones facilitando desde el mes de abril atención virtual y telefónica mediante líneas telefónicas por Call Center y Whatsaap.

Las líneas habilitadas son las siguientes:

- ✓ Call Center: 6337000 opción 5
- ✓ Whatsapp (línea rápida): 3126740066
- ✓ Línea 24 horas (comisaría de familia): 3183506345
- ✓ Centro Integral de la Mujer: 6351897

El Centro integral contó además con procesos de fortalecimiento desde su objetivo misional, desarrollando procesos de prevención y sensibilización en diferentes temáticas desde el enfoque de género y diversidad sexual

Talleres psicoeducativos:

1. Acuerdos y Límites: 67 participantes
2. Autoestima en la Mujer: 95 participantes
3. Violencias basadas en género: 119 participantes
4. Estrategia Amores Sanos, Amores libres: 244 estudiantes de los colegios de las comunas 10 y 11
5. Psicoeducando en la Diversidad: 48 participantes
6. Relaciones saludables: 134 participantes

Espacios de sensibilización comunitaria:

Saca la bruja que llevas dentro: espacio colectivo y comunitario orientado a la promoción de la importancia del amor propio, los pilares de la autoestima y la importancia de la sororidad, dejando de lado las rivalidades que nos limitan como mujeres.

Orientación laboral a mujeres y población sexualmente diversa: articulación con Comfenalco y Progresía: 33 participantes

- **Actualizar e implementar la Política Pública de Mujer.**

Para el proceso de actualización de política pública de mujer y equidad de género se ha conformado un equipo base, el cual articula diferentes secretarías y asesores de despacho (Secretaría de Desarrollo Social Secretaria de Planeación, Asesora del despacho para los asuntos de mujer y equidad de género y Asesor del despacho para Políticas Públicas). El trabajo a la fecha ha estado orientado al diagnóstico de brechas de género implementando metodologías de tipo cuantitativo y cualitativo. La primera ha consistido en la elaboración de una matriz de indicadores de género que responde a los 7 ejes de derecho por los que se compone la actual política pública del

municipio, la recolección de esta información se ha logrado mediante el análisis de estadísticas oficiales de la administración municipal y entidades responsables en la medición de indicadores.

De manera alterna, el proceso de actualización de la política ha considerado la reglamentación del Consejo Consultivo de Mujeres, dado que, si bien el municipio contaba con este mecanismo de interlocución denominado Consejo Comunitario de Mujeres, el decreto reglamentario fue sometido a revisión y mejora, considerando que esta instancia debe cumplir un papel fundamental al interior del proceso de actualización. A la fecha, se logró adelantar la elección de los siguientes sectores sociales:

- Mujer rural: proceso desarrollado desde el mes de octubre y que mediante voto popular se elige representante de los 3 corregimientos en el mes de noviembre
- Organizaciones sociales: desde el mes de octubre se inicia el proceso de alistamiento y promoción, eligiéndose en diciembre a una mujer representante de la Asociación de Trabajadoras del Hogar
- Juntas de acción local y comunal
- Juventudes
- Mujeres Afro
- Víctimas del Conflicto Armado
- Cultura
- Profesionales, docentes, académicas

Por otra parte, en cuanto al proceso cualitativo de recolección de información para el levantamiento del diagnóstico de brechas, se desarrollaron talleres comunales en las 17 comunas y los tres corregimientos con la participación de 174 personas (169 mujeres y 5 hombres); además se llevó a cabo taller Semilla con la participación de 10 expertos y durante el mes de diciembre se difundió la encuesta de percepción virtual *Las mujeres dicen*.

Se consolida además el documento final de la información diagnóstica cuantitativa:

TALLERES COMUNALES							
Comunas	Lugar de Encuentro	Fecha	Responsable	Recursos	metodología World Coffe	PRIMER MOMENTO Presentación general del proceso	máximo 50 personas
14 Taller Piloto 9-11 am	Centro Integral de la Mujer	17 de Octubre	Graciliana-Nicolle-Jhon	Video Beam-Computador 7 mesas Cartulina de Colores			
1, 2 y 3 3-5 pm	Centro Vida Kennedy	19 de Octubre	Graciliana-Benilda y practicante	Video Beam-Computador 7 mesas Cartulina de Colores			
4, 5 y 15 3-5 pm	Agora Santander	20 de Octubre	John Pabón-Graciliana y practicante	Video Beam-Computador 7 mesas Cartulina de Colores			

6 Y 17 (9-11 AM), 7 Y 8 (3-5 PM)	IE María Goretti	21 de octubre	Graciliana-Mónica y practicantes	Video Beam-Computador 7 mesas Cartulina de Colores	SEGUNDO MOMENTO Intervención	
9, 10 y 11 3-5 pm	Ágora del Diamante	22 de octubre	Sofía-Graciliana-practicante	Video Beam-Computador 7 mesas Cartulina de Colores		
12, 13 y 16 (3-5 PM)	Centro Integral de la Mujer	23 de octubre	Nicolle Ardila-María Salcedo-Practicante	Video Beam-Computador 7 mesas Cartulina de Colores		
Corregimientos 1,2 y 3 Taller comuna y taller sectorial		14, 15 y 16 de Octubre	Tatiana Cortes-Nicolle Ardila			

LINEA ESTRATÉGICA: **BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR**
 COMPONENTE: **SOCIALES**
CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS

VIII. BUCARAMANGA HÁBITAT PARA EL CUIDADO Y LA CORRESPONSABILIDAD

- **Formular e implementar 1 política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diversa.**

Durante 2020 la Secretaria de Desarrollo sostuvo reunión de orientación con la Secretaria de Planeación Distrital y su Dirección de Diversidad Sexual, a fin de aunar esfuerzos colaborativos acerca de los lineamientos para la formulación de la política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diversa. La Dirección facilita vía correo electrónico en el marco de los compromisos formato de caracterización implementado.



Se adelantaron además procesos de levantamiento de información con las profesionales del programa, los coordinadores de los programas sociales, los miembros de la mesa técnica LGBTI y se desarrollaron 2 talleres diagnósticos con población gay y con mujeres transgénero.

- **Diseñar y ejecutar 14 campañas comunicativas en espacios públicos y medios masivos de transporte orientadas a la promoción de derechos y a la eliminación de diferentes formas de violencia y discriminación de mujeres y población con orientación sexual e identidad de género diversa.**

En lo corrido del año, la Secretaría de Desarrollo Social ha trabajado de manera articulada con la Oficina de Prensa y Comunicaciones, logrando el diseño y ejecución de 3 campañas comunicativas. Durante el mes de marzo en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer se lanza la campaña hechos de mujer, cuyo objetivo se focaliza en la visibilización de la mujer en espacios de representación pública, social comunitaria.

Para el mes de junio en el marco de la conmemoración de los derechos de la población sexualmente diversa, se lanza la campaña El amor no se esconde, la cual se apoyo de contenidos digitales configurando el sello de ciudad Bucaramanga espacio libre de discriminación. Esta apuesta gráfica, se realizó junto con el apoyo de los representantes de la mesa técnica LGBTI de la ciudad, orientada a la visibilización simbólica en espacios públicos de la ciudad como el puente de la novena y la fachada principal de la alcaldía.

Finalmente, para el mes de septiembre se la lanza la campaña La violencia hacia ¡la mujer no aguanta!, cuya finalidad educocomunicativa es el reconocimiento de las diversas formas de violencia y la oferta institucional con la que cuenta la administración municipal para la atención de las violencias basadas en género. Esta campaña se desarrolla con el apoyo de estudiantes de práctica en trabajo social y comunicación social cuyos productos comunicativos incluyen E-card, Spots y podcats; actualmente el producto que se ha lanzado han sido las E-cards psicoeducativas divulgadas a través de las cuentas oficiales de la alcaldía de Bucaramanga y el Centro Integral de la Mujer.

HECHOS DE MUJER



EL AMOR NO SE ESCONDE





- **Establecer el centro para la atención integral de mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención, encuentro y empoderamiento.**

La oferta institucional de atención psicológica y jurídica al interior de la actual vigencia ha sido orientada en beneficio de la población sexualmente diversa de la ciudad, promoviendo los servicios ofertados a través del Centro Integral de Integral. Actualmente la prestación del servicio se ha ajustado a modalidad virtual. La difusión de las líneas de atención se ha logrado a través de las páginas oficiales de la alcaldía de Bucaramanga.



Por otra parte, el espacio permitió la entrega de ayudas humanitarias en articulación con la corporación CONPAZEZ a 49 personas pertenecientes a la población sexualmente diversa durante el mes de noviembre, lo cual facilitó además la socialización de los servicios del Centro Integral.

Se desarrollaron talleres de cocreación junto al taller de arquitectura municipal a fin de elaborar el nuevo diseño del espacio, dada la proyección y transformación que requiere este escenario y la ampliación de sus servicios hacia la población sexualmente diversa.

Finalmente, para el mes de diciembre, se facilitó el espacios a 15 mujeres transgénero en el marco del cierre del proyecto TRANSER de la Universidad Javeriana de Cali.

- Atender el 100% de las solicitudes realizadas por éste grupo poblacional y sus familias con orientación psicosocial y jurídica.

En 2020, la atención brindada a la población diversa se ha garantizado en modalidad virtual y se han recepcionado y atendido los casos reportados vía telefónica o por instancias de participación como el comité municipal LGBTI, siendo efectiva la atención de 13 casos.

Nº	Área	Sexo	Grupo Poblacional	Edad	Barrio (Corregimiento 1,2 y 3 Vereda)	Ocupación	Ámbito de la violencia	Relación con quien inflinge la violencia	NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACTIVACIÓN DE RUTA
1	Psicología	M	LGBTIQ	43	Los Heroes	Diseñador de interiores independiente	Intrafamiliar	pareja	Medio	Agresiones físicas, amenazas desde el chantaje emocional	Protección
2	Jurídica	M	LGBTIQ	26	Lagos II	Desempleado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
3	Psicología	M	LGBTIQ	30	Colorados	vendedor ambulante				consumo SPA	Salud
4	Trabajo Social	F	LGBTI	49	Ciudad Bolívar	Independiente	NA	NA	NA	NA	
5	Jurídica	M	desplazado	33	Alfonso Lopez	Desempleado	público	Desconocidos	Alto	grupo armado ilegal	Sí
6	Psicología	M	LGTBIQ	23	Brisas del Paraiso	Informal	Intrafamiliar	Otros familiares	Bajo	No refiere	Salud
7	Jurídica	F	LGBTI	No aporta	Mutis	Hogar	Público.	Vecinos	Medio	Amenazas de muerte	No
8	Psicología	M	LGBTIQ	30	Colorados	vendedor ambulante				consumo SPA	Salud
9	Psicología	F	Migrante Venezolana/ población lgtbi	35 Años	Provenza	Vendedora ambulante	Intrafamiliar	Expareja	Medio	porte de armas	Justicia
10	Psicología	F	LGTBIQ	27	San Francisco	Vendedora empleada	Intrafamiliar	Pareja	Medio	Persecución, chantaje emocional	
11	Psicología	F	Mujer Cabeza de Familia, LQTBIQ	23	campestre norte sector colorados	confeccionista de muebles	intrafamiliar	ex pareja	bajo/ usuaria se identifica como agresora	golpes	
12	Psicología	M	LGTIBQ	No aporta	No aporta	No aporta	Intrafamiliar	Familiares	No identificado	No identificado	No aplica
13	jurídica	M	Población LGBTI	30	La universidad	Desempleado	Público	EPS	Bajo		

LINEA ESTRATÉGICA: **BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR**

COMPONENTE: **CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES**

Contratación de personal para funcionamiento programa

El programa de Mujer y géneros a cargo de las estrategias “Bucaramanga Hábitat para el Cuidado y la Corresponsabilidad” y “Más Equidad para las mujeres”, tuvo un aumento en los contratistas en comparación con el mismo periodo de 2020 en un total de tres (3) nuevas CPS en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Este aumento obedece a dos causas, por un lado la necesidad de garantizar servicios para la población diversa, componente que tomó una dimensión según las necesidades identificadas y las actividades programadas en el Plan de Desarrollo. Así mismo, el programa identificó la necesidad de ampliar la atención incluido del CIM, para que pueda impactar a mujeres y población diversa ubicada en el Norte de la Ciudad, garantizando así la desconcentración de servicios para el acercamiento a la ciudadanía. Finalmente, debido a las características de violencia identificadas en el marco del aislamiento preventivo donde se detectó el surgimiento de violencias en el transcurso de las medidas por el COVID-19, la secretaria procedió a habilitar una línea de atención de violencias, para lo que contrató a dos profesionales que brindaron asesoría psicosocial y jurídica durante este primer semestre.

CPS periodo 2019

	Objeto
1	Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades del proyecto “desarrollo de una escuela de liderazgo y participación política para las mujeres en el municipio de Bucaramanga, Santander
2	Prestar servicios profesionales como psicóloga en el centro integral de la mujer dentro del programa vida libre de violencias adscrito a la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga
3	Prestar servicios profesionales en psicología para apoyar las actividades de formación dirigida a los hombres teniendo en cuenta la perspectiva de género en el marco del proyecto mejoramiento de la calidad de vida de mujeres víctimas de la violencia promoviendo el goce efectivo de sus derechos en el municipio Bucaramanga, Santander, centro oriente
4	Prestar servicios profesionales como psicóloga en el marco del proyecto mejoramiento de la calidad de vida de mujeres víctimas de la violencia promoviendo el goce efectivo de sus derechos en el municipio Bucaramanga, Santander, centro oriente

CPS periodo 2020

	Objeto
1	Prestar servicios profesionales en psicología de apoyo a la coordinación de los programas más equidad para las mujeres y Bucaramanga hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad de la secretaria de desarrollo social en el municipio de Bucaramanga
2	Prestar servicios profesionales en psicóloga en el centro integral de la mujer dentro de los programas más equidad para las mujeres y Bucaramanga hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad adscrito a la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga
3	Prestar servicios profesionales en psicóloga en el centro integral de la mujer dentro de los programas más equidad para las mujeres y Bucaramanga hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad adscrito a la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga zona norte
4	Prestar servicios profesionales en trabajo social dentro de los programas más equidad para las mujeres y Bucaramanga hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad adscrito a la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga

	Objeto
5	Prestar servicios profesionales en psicología para apoyar las acciones del componente de prevención y atención de violencias basadas en género e intrafamiliar al interior del proyecto “desarrollo de acciones de bienestar social en el marco de la emergencia sanitaria a causa del covid-19 focalizadas a la población vulnerable del municipio de Bucaramanga
6	Prestar servicios profesionales en derecho dentro de los programas más equidad para las mujeres y Bucaramanga hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad adscrito a la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga
7	Prestar servicios profesionales en derecho para apoyar las acciones del componente de prevención y atención de violencias basadas en género e intrafamiliar al interior del proyecto “desarrollo de acciones de bienestar social en el marco de la emergencia sanitaria a causa del covid-19 focalizadas a la población vulnerable del municipio de Bucaramanga

IX. HABITANTES EN SITUACIÓN DE CALLE

- **Mantener la identificación, caracterización y seguimiento de la situación de cada habitante de calle atendido por la secretaría de desarrollo social.**

Desde el Programa Habitante de Calle y en conjunto con trabajo social, se han identificado y caracterizado **120** personas nuevas; mediante el área de psicología se realizaron **1.108** sesiones de manera presencial y vía telefónica.

Se realizaron **133** servicios en la Registraduría Nacional del Estado Civil. (Verificación de documento de identidad, plena identidad, exoneración del pago de cédula de ciudadanía, cédulas de ciudadanía tramitadas).

Se realizaron **99** acompañamientos a trámites de citas médicas, entrega de medicamentos, exámenes médicos, citas odontológicas y citas médicas.

Se realizaron **28** actividades recreativas y deportivas como ciclopaseo, caminatas ecológicas y visita a parques en donde se integraba el juego con la parte psicológica.

En lo corrido del año se lograron establecer **30** vínculos familiares, logrando con esto mayor adherencia de las personas en situación de calle a los procesos del programa.

Durante el año 2020, se realizaron **21 jornadas** de aseo personal en las que se garantizó el acceso a duchas, entrega de kit de aseo, entrega de ropa, alimentación, peluquería y entrega de tapabocas; estas jornadas fueron apoyadas por la EMAB, Bomberos, Instituciones con convenio, UNAB y comunidad en general.

1. Abril 27 del 2020: 169 Habitantes de Calle atendidos en el Centro Cultural del Oriente.
2. Mayo 07 del 2020: 100 Habitantes de Calle atendidos en el Barrio Chapinero.
3. Mayo 14 del 2020: 87 Habitantes de Calle beneficiados en la Quebrada Seca con carrera 17.
4. Mayo 21 del 2020: 150 Habitantes de Calle beneficiados en el Barrio San Francisco.
5. Mayo 29 del 2020: 80 Habitantes de Calle atendidos en el Centro Cultural del Oriente.
6. Junio 04 del 2020: 50 Habitantes de Calle atendidos en el Barrio Chapinero.



7. Junio 11 del 2020: 40 Habitantes de Calle beneficiados en la Quebrada Seca con carrera 17.
8. Junio 18 del 2020: 30 Habitantes de Calle beneficiados en el Barrio San Francisco.
9. Junio 25 del 2020: 35 Habitantes de Calle beneficiados en el Barrio San Francisco.
10. Julio 02 del 2020: 60 Habitantes de Calle beneficiados en el Centro Cultural del Oriente.
11. Julio 09 del 2020: 50 Habitantes de Calle beneficiados en el Barrio Chapinero.
12. Julio 16 del 2020: 50 Habitantes de Calle beneficiados en la Quebrada seca con carrera 17.
13. Julio 23 del 2020: 45 Habitantes de Calle beneficiados en el Barrio San Francisco.
14. Julio 30 del 2020: 40 Habitantes de Calle beneficiados en el Centro Cultural del Oriente.
15. Agosto 06 del 2020: 30 Habitantes de Calle beneficiados en el Barrio Chapinero.
16. Agosto 13 del 2020: 30 Habitantes de Calle beneficiados en la Quebrada Seca con carrera 17.
17. Agosto 20 del 2020: 30 Habitantes de Calle beneficiados en el Barrio San Francisco.
18. Agosto 27 del 2020: 35 Habitantes de Calle beneficiados en el Centro Cultural del Oriente.
19. Octubre 15 del 2020: 50 Habitantes de calle beneficiados en la carrera 14 con calle 28.
20. Noviembre 06 del 2020: 38 Habitantes de calle beneficiados en el barrio chapinero.
21. Diciembre 05 del 2020: 250 Habitantes de calle beneficiados en el Centro Cultural del Oriente.

Mediante los convenios de asociación y durante el año 2020 se rehabilitaron 10 personas que estaban en situación de calle y actualmente se encuentran laborando.

- **Mantener a 284 habitantes de calle con atención integral en la cual se incluya la prestación de servicios básicos.**



Con el propósito de lograr la atención integral, rehabilitación e inclusión social de los Habitantes de la Calle, la Secretaría de Desarrollo Social ha suscrito 5 convenios de asociación con instituciones idóneas, que cuentan con la infraestructura física, administrativa y humana requerida para la prestación de servicios integrales a la población Habitantes de la calle, tales como: alimentación, alojamiento, entrega de elementos de aseo personal, terapia psicológica, actividades lúdicas y recreativas y jornadas de capacitación laboral, entre otros, siendo importante señalar que para poder acceder a estos programas, la persona debe estar en la base de datos de

población Habitante de la Calle o cuando se constate por parte de los funcionarios del Programa, se haga estudio socioeconómico y se establezca que la persona hace parte de esta población.



N° CONVENIO	INSTITUCION	N° DE CUPOS POR MODALIDAD
69	FUNDACIÓN DE LAS TINIEBLAS A LA LUZ	15 INTRAMURALES/55 EXTRAMURALES
67	SHALOM CASA DE PAZ	95 INTRAMURALES
65	FUNDACION HOGAR JERUSALEN	15 INTRAMURALES
66	CORPORACIÓN CONSENTIDOS	55 EXTRAMURALES
68	FUNDACION SALVAR	30 EXTRAMURALES
128	FUNDACIÓN NO TE RINDAS	18 INTRAMURALES
177	SHALOM CASA DE PAZ	96 INTRAMURALES
178	FUNDACIÓN DE LAS TINIEBLAS A LA LUZ	20 INTRAMURALES/80 EXTRAMURALES
179	FUNDACION HOGAR JERUSALEN	20 INTRAMURALES
180	FUNDACIÓN MINCA ROCA	50 EXTRAMURALES

- **Mantener el servicio exequial al 100% de los habitantes de calle fallecidos registrados en el censo municipal.**

Mediante los Contratos de prestación de servicios N° 083 y 148 del 2020, con la Funeraria Paulo VI, se brindaron tres 14 servicios funerarios a la Población Habitante de Calle.

Contratación de personal para funcionamiento programa

El programa de Habitante de Calle para el tercer trimestre desarrolló diferentes actividades enfocadas en la atención de esta población, sin embargo, no fue necesario aumentar exponencialmente la contratación. En comparación con el año 2019, solo hubo una adición de un profesional en psicología que entró a fortalecer las estrategias de salud mental, y a la generación de insumos para la construcción de la Política Pública de Habitante de Calle para dar inicio a su proceso de formulación.

CPS contratadas 2019

	Objeto
1	Prestar servicios de apoyo a la gestión para fortalecer los procesos de atención, registro y acompañamiento a población vulnerable y coadyuvar en la ejecución de actividades conforme a la ruta establecida, en el marco del proyecto "asistencia integral y focalizada al habitante de calle en el municipio de Bucaramanga"
2	Prestar servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de los procesos de atención, orientación y acompañamiento a usuarios y beneficiarios de los programas habitante de calle y adulto mayor de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga
3	Prestar servicios de apoyo a la gestión para fortalecer los procesos de atención, registro y acompañamiento a población vulnerable y coadyuvar en la ejecución de actividades conforme a la ruta establecida, en el marco del proyecto "asistencia integral y focalizada al habitante de calle en el municipio de Bucaramanga"
4	Prestar servicios profesionales en deporte para fortalecer los procesos de atención integral a población vulnerable y coadyuvar en la ejecución de actividades conforme a la ruta establecida, en el marco del proyecto "asistencia integral y focalizada al habitante de calle en el municipio de Bucaramanga"
5	Prestar servicios de apoyo a la gestión para fortalecer los procesos de atención, registro y acompañamiento a población vulnerable y coadyuvar en la ejecución de actividades conforme a la ruta establecida, en el marco del proyecto "asistencia integral y focalizada al habitante de calle en el municipio de Bucaramanga"

CPS contratadas 2020

	Objeto
1	"Prestar servicios profesionales en deporte para fortalecer los procesos de atención integral a población vulnerable y coadyuvar en la ejecución de actividades conforme a la ruta establecida en el programa habitante de calle del municipio de Bucaramanga".
2	Prestar servicios de apoyo a la gestión en los procesos de atención, registro y acompañamiento a población vulnerable y coadyuvar en la ejecución de actividades conforme a la ruta establecida en el programa habitante de calle del municipio de Bucaramanga.
3	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la articulación, acompañamiento, y seguimiento de actividades relacionadas con la atención a la población vulnerable beneficiaria del programa habitante de calle, de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga.
4	Prestar servicios de apoyo a la gestión en los procesos de atención, registro y acompañamiento a población vulnerable y coadyuvar en la ejecución de actividades conforme a la ruta establecida en el programa habitante de calle del municipio de Bucaramanga
5	Prestar servicios profesionales como trabajadora social para apoyar los procesos de atención integral dirigidos a población vulnerable – habitante de calle- beneficiarios de programas ofertados por la secretaria de desarrollo social de la alcaldía de Bucaramanga
6	Prestar servicios profesionales en psicología para fortalecer los procesos de atención integral a población vulnerable – habitante de calle- beneficiarios de los programas ofertados por la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga.

LINEA ESTRATÉGICA: **BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE UNA CIUDAD DE BIENESTAR**
COMPONENTE: **CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR LAS BRECHAS SOCIALES.**

X. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

El programa tiene como objetivo liderar la articulación de acciones que mejoren el empoderamiento, la visibilidad e incidencia de personas con discapacidad en el municipio de Bucaramanga y prestar apoyo, a través de servicios de habilitación, rehabilitación y formación ocupacional, a personas con discapacidad en extrema vulnerabilidad para garantizar su inclusión social, la de sus familias y cuidadores.

Durante la vigencia 2020, se proyectó un cumplimiento del 100% respecto a las metas del plan de desarrollo, de las cuales se cumplió con un 80%. A continuación, se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

Descripción de las actividades para el cumplimiento de las metas:

- **Número de niñas, niños y adolescentes con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad mantenidos con atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación.**

Avance de las metas. Se realizó la firma de tres convenios con instituciones especializadas para prestar los servicios de habilitación y rehabilitación integral a doscientos veinte (220) niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad física, intelectual, psicosocial y múltiple en extrema vulnerabilidad a través de la modalidad virtual.

Se realizó la visita domiciliaria de identificación a treinta (30) personas con discapacidad y sus familias del sector rural a través de funcionarios del programa de discapacidad; las cuales fueron evaluadas posteriormente por profesionales de las áreas de psicología, trabajo social y fisioterapia del Programa de Niñez, Infancia, Adolescencia y Familia lo que generó un diagnóstico inicial de intervención terapéutica para el proceso de habilitación y rehabilitación integral

Logros: Se ha garantizado la atención terapéutica a doscientos cincuenta (250) niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad del sector urbano y rural en las áreas de fisioterapia, psicología, terapia ocupacional, fonoaudiología, trabajo social y un profesional en sicología de la línea amiga para brindar apoyo y orientación psicosocial a las familias para el manejo de comportamientos, rutinas, autocuidado y dar una respuesta oportuna de capacitación y guía de prevención a la crisis emocional, abuso y maltrato, atendiendo la salud mental de las familias, que permitan afrontar la situación de la pandemia COVID-19, a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

TRABAJO TERAPÉUTICO



VISITAS SECTOR RURAL PARA IDENTIFICACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL PROCESO DE HABILITACION Y REHABILITACION.



EVALUACION TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FAMILIAS DEL SECTOR RURAL



- **Número de bancos de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas mantenidas para personas con discapacidad que se encuentren en el registro de localización y caracterización.**

Avance de la meta: Se realizó un proceso contractual de mínima cuantía para el suministro de 59 ayudas técnicas sobre medidas para personas con discapacidad entre las que se encuentran sillas de ruedas de uso diario, sillas de ruedas hospitalarias, sillas de ruedas neurológicas, silla pato, cojines antiescaras, colchonetas antiescaras y kit tifológico para personas con discapacidad visual.

Logros:

1. Conformación del Comité interdisciplinario integrado por fisioterapeuta, coordinador del programa de discapacidad, terapeuta ocupacional y un técnico en elaboración de ayudas técnicas, sobre medidas del contratista, que dieron un enfoque integral para la respectiva elaboración de las ayudas técnicas sobre medidas.
2. Realizar evaluación física y funcional, por parte del comité interdisciplinario, de cada una de las personas con discapacidad y/o potenciales beneficiarios preseleccionados y remitidos desde el Programa de Discapacidad.
3. Toma de medidas antropométricas a 59 Personas con discapacidad beneficiarios del Programa de Discapacidad adscrito a la Secretaria de Desarrollo Social.



- **Número de estrategias formuladas e implementadas de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural y actividades que mejoren la calidad de vida dirigidas a personas con discapacidad.**

Avance de la meta: Estrategia de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural y actividades que mejoren la calidad de vida dirigidas a personas con discapacidad formulada en su primera versión.

Logros: Identificación, localización y caracterización de los potenciales beneficiarios de la estrategia de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural.

- **Número de familias de personas con discapacidad beneficiadas anualmente con una canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad.**



Avance de la meta: Selección de las familias beneficiarias y los potenciales beneficiarios de la canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad.

Logros: Entrega de mil cuatrocientas (1400) Canastas Básicas Alimentarias para Familias de Personas con Discapacidad en extrema vulnerabilidad del sector urbano y rural las cuales fueron distribuidas así:

BENEFICIARIOS	CANTIDAD	ENTREGAS	TOTAL CANASTAS BASICAS
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con Discapacidad	126	5	1400 Canastas Básicas Alimentarias - Tipo Mercado
Personas con Discapacidad Auditiva	16	5	
Cuidadores Familiares	31	5	
Personas con Discapacidad Física	24	5	
Personas con Discapacidad Visual	19	5	
Adultos en procesos de Rehabilitación	21	5	
Personas con Discapacidad del sector Rural	43	5	
TOTAL BENEFICIARIOS	280	35	

- **Número de estrategias implementadas de apoyo técnico y jurídico para las solicitudes de ayudas técnicas requeridas por personas vulnerables en condición de discapacidad.**

Avance de la meta: Estrategia de apoyo técnico y jurídico para las solicitudes de ayudas técnicas requeridas por personas vulnerables en condición de discapacidad formulada.

Logros: Atención directa a 15 personas con discapacidad en las instalaciones del Programa de Discapacidad a las cuales se les oriento a través de la estrategia de apoyo técnico y jurídico para las solicitudes de ayudas técnicas.

Contratación de personal para funcionamiento programa

El programa de Personas con Discapacidad ha concentrado sus esfuerzos en el tercer trimestre en la realización de la caracterización en el área rural, para lo cual hizo uso de mismo personal con el que contaba en el año inmediatamente anterior. Sin embargo, este programa realizó una contratación adicional que actualmente se encuentra a cargo de apoyar la gestión y coordinación de actividades.

CPS de 2019

	Objeto
1	Prestar servicios profesionales como abogada para apoyar la gestión administrativa, jurídica y contractual del programa de discapacidad, en el marco del proyecto “mejoramiento de la atención integral e inclusión social a la población con discapacidad, Bucaramanga, Santander, centro oriente”
2	“Prestar servicios profesionales como fisioterapeuta para apoyar los procesos de atención integral a población vulnerable, en el marco del proyecto “mejoramiento de la atención integral e inclusión social a la población con discapacidad, Bucaramanga, Santander, centro oriente”
3	“Prestar servicios de apoyo a la gestión para la atención, orientación y acompañamiento a usuarios del programa de discapacidad, asimismo coadyuvar en los procesos de gestión documental y administrativos, en el marco del proyecto “mejoramiento de la atención integral e inclusión social a la población con discapacidad, Bucaramanga, Santander, centro oriente”
4	“Prestar servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento de las diferentes actividades requeridas para la atención integral de población vulnerable con discapacidad, así mismo coadyuvar en la gestión administrativa, en el marco del programa “mejoramiento de la atención integral e inclusión social a la población con discapacidad, Bucaramanga, Santander, centro oriente”

CPS de 2020

	Objeto
1	Prestar servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento de las diferentes actividades requeridas para la atención integral de población con discapacidad en extrema vulnerable, y coadyuvar en la gestión administrativa del municipio de Bucaramanga, Santander.
2	Prestar servicios de apoyo a la gestión para la atención, orientación y acompañamiento a usuarios del programa de discapacidad, asimismo coadyuvar en los procesos de gestión documental y administrativos del municipio de Bucaramanga, Santander
3	Prestar servicios profesionales como fisioterapeuta para apoyar los procesos de atención integral a población con discapacidad en extrema vulnerabilidad del municipio de Bucaramanga, Santander
4	Prestar servicios profesionales como abogada para apoyar la gestión administrativa, jurídica y contractual del programa de discapacidad del municipio de Bucaramanga, Santander.
5	Prestar servicios profesionales como administrador público para apoyar gestión administrativa y la articulación transversal del programa de discapacidad en la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, Santander

C. FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS Y CIUDADANIA PARTICIPATIVA

➤ **Formular e implementar 1 estrategia que fortalezca la democracia participativa (Ley 1757 de 2015).**

Se implementaron estrategias en cuanto a la organización administrativa y operativa para desarrollar todas las actividades necesarias en el cumplimiento y desarrollo de la gestión de la Unidad de Desarrollo Comunitario-UNDECO al servicio y acompañamiento a las JAC y a las JAL del municipio de Bucaramanga. Se está impactando a 270 Juntas de Acción Comunal con aproximadamente 4000 dignatarios elegidos por 107.000 afiliados votantes y a 121 Ediles actuales de 18 Juntas Administradoras Locales del Municipio.

Así las cosas, se han realizado las siguientes actividades:

- Se atendieron 6.495 usuarios sobre temas relacionados con acción comunal, ediles y comunidad en general.
- Se han contestado 745 Derechos de petición recibidos y enviados a las diferentes comunidades que tienen que ver con las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras locales y comunidad en general.
- Se han proyectado y/o revisado y/o verificado **286** Resoluciones, en las que se encuentran los respectivos actos administrativos para las 270 organizaciones de primer grado y las 3 Asociaciones comunales por medio de los cuales se amplía el período de los dignatarios hasta el 30 de junio del año 2021 y el 30 de julio del mismo año, respectivamente.
- Se atendieron 34 mesas de trabajo entre conciliatorias y de asesorías legales.
- Se han realizado 376 avisos, autos, certificaciones y notificaciones a los diferentes líderes de la comunidad.
- Se realizaron 121 posesiones de los Ediles de la Juntas Administradoras Locales para el período 2020-2023.
- Se realizaron capacitaciones de construcción de Territorio sobre depuración del libro de registro de afiliados, funciones y roles de los dignatarios a 23 JAC , tales como: Provenza, Gualilo Bajo, Punta Paraíso, Diamante II, Nueva Granada, Monterredondo, Estoraques I, Manzanares, Brisas del Paraíso, A.H Villa Real, Granjas Reagan, Campo Madrid, El Sol, Regaderos, A.H. Mano de Dios, Villa María, El Pablón, Vereda Angelinos Sector la Cemento, Vereda Pedregal Sector los Cuadros, Américas, Mirador Norte, La Concordia.
- La Secretaria de Desarrollo Social mediante el programa Undeco y en articulación con el Ministerio del Interior y la Federación Nacional de ediles “Fenajal”, convocaron a una capacitación virtual el pasado 3 de julio en

temas de inhabilidades e incompatibilidades a todos los ediles y edilesas de las 17 comunas y los tres corregimientos.

- Se realizaron 18 capacitaciones sobre proceso de elecciones a dignatarios de las Juntas de Acción Comunal de las diferentes comunas y corregimientos de Bucaramanga, así:

CRONOGRAMA DE INDUCCION PARA ASPIRANTES A DIGNATARIOS DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL PERIODO 2020-2024						
CANT	COMUNA	FECHA	DÍA	HORA	LUGAR	ASISTENCIA
1	1	15 DE FEBRERO	SÁBADO	3-5 /5-7 PM	CENTRO VIDA NORTE	53
2	1	18 DE FEBRERO	MARTES	06:00 p.m.	RECREAR COLORADOS	6
3	3	21 DE FEBRERO	VIERNES	05:00 p.m.	SALON COMUNAL CENTRO	23
4	15	21 DE FEBRERO	VIERNES	05:00 p.m.	SALON COMUNAL DEL CENTRO	
5	2	22 DE FEBRERO	SÁBADO	03:00 p.m.	ÁGORA SAN CRISTOBAL	41
6	1	22 DE FEBRERO	SÁBADO	05:30 p.m.	CAFÉ MADRID	7
7	CTO 2	29 DE FEBRERO	SÁBADO	08:00 a.m.	FUNDACION SHALOM	17
8	4	29 DE FEBRERO	SÁBADO	04:00 p.m.	SALON COMUNAL BARRIO SANTANDER	14
9	10	3 DE MARZO	MARTES	06:00 p.m.	SALON COMUNAL BARRIO PROVENZA	18
10	11	4 DE MARZO	MIERCOLES	06:00 p.m.	SALON COMUNAL BARRIO EL ROCÍO	64
12	13	6 DE MARZO	VIERNES	06:00 p.m.	RECREAR LAS AMÉRICAS	44
13	CTO 1	7 DE MARZO	SÁBADO	08:00 a.m.	COLEGIO VIJAGUAL	13
15	6	13 DE MARZO	VIERNES	06:00 p.m.	SALON COMUNAL BARRIO LA CONCORDIA	14
16	7	13 DE MARZO	VIERNES	04:00 p.m.	SALÓN COMUNAL LOS ALMENDROS	9
17	CTO 3	14 DE MARZO	SÁBADO	08:00 a.m.	ACUEDUCTO	26
18	5	14 DE MARZO	SÁBADO	04:00 p.m.	SALON COMUNAL BARIO LA JOYA	25
TOTAL ASITENCIA						374

Por otra parte, vale destacar que debido a la emergencia económica decretada por el gobierno nacional ocasionada por el COVID-19, y mediante Resoluciones 0357 de marzo 26 y 0565 del 24 de junio del presente año emanadas del Ministerio del Interior, el personal adscrito al Programa de Desarrollo Comunitario se vinculó decididamente a trabajar en equipo con el resto de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social con el fin de prestar ayuda comunitaria, en actividades como:

- Entrega de 508 kits de aseo en diferentes sectores del municipio.
- Digitación de 2264 entregas de ayudas humanitarias.
- Entrega de 331 de mercados justo y bueno.
- Apoyo al Programa Adulto Mayor con la verificación del cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario del Bono de Adulto Mayor.

➤ **Dotar 10 salones comunales con el programa Ágoras.**

Se realizó la compra para la dotación de 6 ágoras en implementos deportivos, tecnología, mobiliario, bibliotecas, por un valor cercano a los 1.017.000.000, con lo anterior se logró el 100% del indicador para la vigencia 2020.

➤ **Mantener en funcionamiento el 100% de los salones comunales que hacen parte del programa Ágoras.**

Debido a la emergencia económica decretada por el gobierno nacional ocasionada por el COVID-19, los salones comunales donde funciona el programa ágoras se encuentran cerrados, sin embargo, se elaboró el protocolo de bioseguridad para la prevención y mitigación del covid19 y con ello se solicitó a la Secretaría de Salud municipal la apertura de estos espacios para reiniciar la prestación del servicio a la comunidad adoptando las medidas recomendadas.

➤ **Mantener el beneficio al 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida y dotación.**

Se pagó el servicio de Salud y ARL a los 121 Ediles del Municipio hasta el mes de diciembre de 2020; por otra parte, es necesario precisar que en el mes de septiembre se realizó este pago para beneficio de 120 ediles teniendo en cuenta el fallecimiento de la señora MYRIAM SOCORRO VILLAMIZAR LIZCANO miembro de la JAL de la comuna 14.

La Previsora Seguros otorga cobertura desde las 00:00 horas del 29 de marzo de 2.020 hasta el 18 de junio de 2.021 a las 24:00 horas, del Seguro de Vida Grupo PARA LOS EDILES DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES ELEGIDOS Y POSESIONADOS PARA EL PERIODO 2020-2023 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, en las condiciones de asegurabilidad otorgadas mediante el proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía Nro. SDS-SAMC-001- DE 2.020.

Contratación de personal para funcionamiento programa

En el proceso de contratación de CPS que lideran las labores de gestión de la UNDECO, se realizó una reducción en número en comparación con el año inmediatamente anterior, ya que para el año 2019 en el mismo periodo se contrataron un total de once (11) contratistas, pero para el mismo periodo en 2020 se contrataron un total de ocho (8) profesionales.

CPS 2019

	Objeto
1	Prestar servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de las diferentes actividades dentro del programa fortalecimiento de las instituciones democráticas de base, Bucaramanga Santander centro
2	Prestar servicios profesionales para apoyar la coordinación del programa “instituciones democráticas de base fortalecidas e incluyentes” especialmente en la promoción y fortalecimiento de las juntas de acción comunal y juntas administradoras locales del municipio de Bucaramanga
3	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo jurídico al programa fortalecimiento de las instituciones democráticas de base del municipio de Bucaramanga
4	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo jurídico al programa fortalecimiento de las instituciones democráticas de base del municipio de Bucaramanga
5	Prestar servicios profesionales para apoyar con orientación financiera las organizaciones comunitarias dentro del programa programas de fortalecimiento de las instituciones democráticas de base del municipio de Bucaramanga
6	Prestar servicios profesionales como abogado para brindar apoyo al programa fortalecimiento de las instituciones democráticas de base del municipio de Bucaramanga
7	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la atención al ciudadano, líderes comunales y usuarios del programa instituciones democráticas de base fortalecidas e incluyentes.
8	Prestar servicios profesionales para apoyar el fortalecimiento de la participación comunitaria y la ejecución y desarrollo de las actividades del proyecto “fortalecimiento de las instituciones democráticas de base Bucaramanga Santander centro oriente”
9	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo jurídico al programa fortalecimiento de las instituciones democráticas de base del municipio de Bucaramanga
10	Prestar servicios profesionales para apoyar las organizaciones comunitarias de base en capacitaciones y orientación en áreas económicas y gestión pública dentro del programa programas de fortalecimiento de las instituciones democráticas de base del municipio de Bucaramanga
11	Prestar servicios de apoyo a la gestión apoyando la atención al ciudadano en especial a los usuarios del programa instituciones democráticas de base fortalecidas e incluyentes y que propendan a su buen desarrollo.

CPS 2020

	Objeto
1	Prestar servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de las diferentes actividades dentro del programa fortalecimiento de la democracia participativa en el municipio de Bucaramanga
2	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo jurídico al programa fortalecimiento de la democracia participativa en el municipio de Bucaramanga
3	Prestar servicios profesionales como abogado para apoyar la inspección, control y vigilancia de las juntas de acción comunal, juntas administradoras locales y en general apoyo jurídico al programa de fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía participativa del municipio de Bucaramanga
4	Prestar servicios profesionales para apoyar las relaciones públicas con los sectores comunitarios y organizaciones cívicas para establecer lazos de unión y comunicación con ediles y líderes comunitarios y otras organizaciones de interés de la ciudad, en el desarrollo de las diferentes actividades dentro del programa fortalecimiento de la democracia participativa en el municipio de Bucaramanga
5	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la atención y orientación al ciudadano especialmente los usuarios de los organismos comunales de primer y segundo grado dentro del programa fortalecimiento de la democracia participativa y apoyo logístico para la socialización de los programas sociales de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga

6	Prestar servicios profesionales para apoyar la coordinación del programa “fortalecimiento de la democracia participativa en el municipio de Bucaramanga” especialmente en la promoción y fortalecimiento de las juntas de acción comunal y juntas administradoras locales del municipio de Bucaramanga
7	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo jurídico al programa fortalecimiento de la democracia participativa en el municipio de Bucaramanga
8	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la atención y orientación al ciudadano especialmente los usuarios de los organismos comunales de primer y segundo grado dentro del programa fortalecimiento de la democracia participativa y apoyo logístico para la socialización de los programas sociales de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga

Por otro lado, se realiza también la contratación de personal para la prestación de servicios de apoyo en las ágoras del municipio. Un total de veintitrés (13) personas fueron contratadas en el año 2019, mientras que para el año 2020 fueron contratadas doce (12). Al respecto es necesario aclarar que, si bien las Ágoras se mantuvieron cerradas al público, el personal contratado siguió desarrollando durante los meses de julio a diciembre sus funciones de gestión del espacio, procurando su custodia y realizando actividades de acompañamiento con sus comunidades base.

LINEA ESTRATÉGICA: **BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN:
INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES**
COMPONENTE: **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA**

D. GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.

Los recursos reflejados corresponden a profesionales, técnicos, entre otros de gestión transversal, que apoyan los 13 programas adscritos a la Secretaría de Desarrollo Social, y que presupuestalmente aparecen en este programa, lo anterior con el fin que sean coherentes las cifras presentadas por este despacho y lo informado por la Secretaría de Hacienda del Municipio.

Contratación de personal para funcionamiento programa

El componente de transversal mantuvo su índice de contratación en 2019, de un número de diecisiete 17 contratistas en 2019, a 16 en 2020 para la misma época. Los procesos realizados por este equipo son esenciales para el funcionamiento transversal de la Secretaría de Desarrollo Social.

CPS 2019

	Objeto
1	Prestar servicios de apoyo a la gestión en las actividades documentales de los procesos precontractuales y contractuales del programa adulto mayor y demás programas de la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga”



	Objeto
2	Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa, coadyuvar en la caracterización, clasificación y posterior elaboración de bases de datos de postulantes y/o beneficiarios de los programas sociales y colaborar con los supervisores en la revisión documental de informes contractuales, en el marco del proyecto “mejoramiento y apoyo a la gestión administrativa y procesos transversales de la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, Santander, centro oriente”
3	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión presupuestal incluido el acompañamiento en la elaboración, presentación, actualización y seguimiento del plan anual de adquisiciones, al igual que el seguimiento y control financiero de los diferentes programas, en el marco del proyecto “mejoramiento y apoyo a la gestión administrativa y procesos transversales de la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, Santander, centro oriente”
4	Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa para el fortalecimiento de acciones misionales relacionadas con la socialización de programas sociales institucionales, así como la atención y/u orientación de usuarios respecto a los trámites requeridos para el acceso a la oferta institucional, en el marco del proyecto “mejoramiento y apoyo a la gestión administrativa y procesos transversales de la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, Santander, centro oriente”
5	Prestar servicios profesionales para apoyar los procesos de planeación presupuestal, contractual y administrativa, así como la elaboración de informes financieros, de gestión y seguimiento a las metas de los programas sociales de conformidad con el plan de desarrollo municipal, en el marco del proyecto “mejoramiento y apoyo a la gestión administrativa y procesos transversales de la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, Santander, centro oriente”
6	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión administrativa mediante la formulación y/o actualización de proyectos de inversión, la elaboración de estudios del sector y la evaluación técnica-financiera contractual en el marco del proyecto “mejoramiento y apoyo a la gestión administrativa y procesos transversales de la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, Santander, centro oriente”
7	Prestar servicios profesionales especializados como abogado, con el fin de apoyar las actividades precontractuales y contractuales, de la secretaría de desarrollo social y el programa adulto mayor y digno del municipio de Bucaramanga
8	Prestar servicios de apoyo a la gestión como judicante coadyuvando en los procesos jurídicos - acciones constitucionales y procesos contractuales, en el marco del proyecto “mejoramiento y apoyo de la gestión administrativa y procesos transversales de la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, Santander, centro oriente”
9	Prestar servicios profesionales como abogado para fortalecer los procesos de gestión jurídica y contractual en el marco del proyecto “mejoramiento y apoyo a la gestión administrativa y procesos transversales de la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, Santander, centro oriente”
10	Prestar servicios profesionales como abogado especializado para apoyar la gestión contractual en el marco del proyecto “mejoramiento y apoyo a la gestión administrativa y procesos transversales de la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, Santander, centro oriente”
11	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión administrativa mediante la recolección, análisis, cargue y rendición de informes contractuales en las diferentes plataformas dispuestas por la entidad y entes de control, en el marco del proyecto “mejoramiento y apoyo a la gestión administrativa y procesos transversales de la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, Santander, centro oriente”
12	Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa mediante direccionamiento de la correspondencia a los diferentes programas, seguimiento y control de la emisión de respuestas y la realización del cargue de información en el sistema dispuesto por la entidad, en el marco del proyecto: “mejoramiento y apoyo a la gestión administrativa y procesos transversales de la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Bucaramanga, Santander, centro oriente”
13	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión administrativa en los procesos de meci –calidad, incluido plan anticorrupción y coadyuvar en la formulación, implementación y seguimiento de los planes de mejoramiento requeridos por entes de control, en el marco del proyecto “mejoramiento y apoyo a la gestión administrativa y procesos transversales de la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, Santander, centro oriente”
14	Prestar servicios profesionales como abogado para apoyar la gestión administrativa y jurídica en el marco del proyecto “mejoramiento y apoyo a la gestión administrativa y procesos transversales de la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga, Santander, centro oriente”
15	Prestar servicios de apoyo a la gestión en el acompañamiento de divulgación y promoción de las actividades de la secretaría de desarrollo social, administración y difusión de contenidos en las redes sociales especialmente del programa instituciones democráticas de base fortalecidas e incluyentes



	Objeto
16	Prestar servicios de apoyo a la gestión en las actividades de atención y orientación a la ciudadanía respecto a los programas y servicios ofertados por la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga
17	Prestar servicios profesionales en fonoaudiología para apoyar las actividades de atención integral a población beneficiaria y potenciales beneficiarios del programa de discapacidad, en el marco del proyecto “mejoramiento de la atención integral e inclusión social a la población con discapacidad, Bucaramanga, Santander, centro oriente”

CPS 2020

	Objeto
1	Prestar servicios profesionales como ingeniera de sistemas la gestión en los diferentes procesos administrativos en el marco de los proyectos “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de desarrollo social del municipio
2	Prestar servicios profesionales como abogada especializada para apoyar la gestión contractual, en el marco del proyecto “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de desarrollo social del municipio Bucaramanga
3	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión administrativa mediante la recolección, análisis, cargue y rendición de informes contractuales en las diferentes plataformas dispuestas por la entidad y entes de control, en el marco del proyecto “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de desarrollo social del municipio Bucaramanga”
4	Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa mediante la operación del sistema institucional para la emisión de documentos en etapa de ejecución contractual y la gestión u organización documental de expedientes contractuales los programas de la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga
5	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión presupuestal incluido el acompañamiento en la elaboración, presentación, actualización y seguimiento del plan anual de adquisiciones, al igual que el seguimiento y control financiero de los diferentes programas, en el marco del proyecto “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de Desarrollo Social del municipio Bucaramanga”
6	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión administrativa, transversal y los procesos de meci –calidad incluido plan anticorrupción, en el marco del proyecto “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de desarrollo social del municipio Bucaramanga
7	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión administrativa mediante la formulación, actualización y seguimiento a proyectos de inversión, la elaboración de estudios del sector y la evaluación técnica-financiera, contractual en el marco del proyecto “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de desarrollo social del municipio Bucaramanga
8	Prestar servicios de apoyo a la gestión en los diferentes procesos administrativos en el marco del proyecto “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga
9	Prestar servicios profesionales como abogada especializada para apoyar la gestión contractual en el marco del proyecto “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de desarrollo social del municipio Bucaramanga”
10	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión administrativa mediante la formulación y/o actualización de proyectos de inversión, la elaboración de estudios del sector y la evaluación técnica-financiera, contractual en el marco del proyecto “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de desarrollo social del municipio Bucaramanga”
11	Prestar servicios profesionales para apoyar los procesos de planeación presupuestal, contractual y administrativa, así como la elaboración de informes financieros, de gestión y seguimiento a las metas de los programas sociales de conformidad con el plan de desarrollo municipal, en el marco del proyecto “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de desarrollo social del municipio Bucaramanga
12	Prestar servicios profesionales para apoyar los procesos de formulación y seguimiento de las políticas públicas de la secretaría de desarrollo social, de conformidad con el plan de desarrollo municipal 2020-2023 "bucaramanga, una ciudad de oportunidades"

	Objeto
13	Prestar servicios profesionales como abogado especializado para apoyar la gestión jurídica y administrativa en el marco del proyecto “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de desarrollo social del municipio Bucaramanga
14	Prestar servicios de apoyo a la gestión en los diferentes procesos administrativos en el marco de los proyectos “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de desarrollo social del municipio de Bucaramanga” e “implementación de acciones tendientes a mejorar las condiciones de los adultos mayores del municipio de Bucaramanga”
15	Prestar servicios profesionales como abogado especializado para apoyar la gestión contractual y jurídica en el marco del proyecto “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la secretaría de desarrollo social del municipio Bucaramanga
16	Prestar servicios profesionales como abogado para apoyar los procesos jurídicos - acciones constitucionales y procesos contractuales en el marco del proyecto “mejoramiento de los procesos transversales para una administración pública moderna y eficiente en la Secretaría de Desarrollo Social del municipio Bucaramanga”

LINEA ESTRATÉGICA: **BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA: EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES**
 COMPONENTE: **UNA ZONA RURAL COMPETITIVA E INCLUYENTE**

E. DESARROLLO DEL CAMPO

A continuación se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	ALCANCÉ
DESARROLLO DEL CAMPO	Instalar 200 sistemas de riego por goteo en la zona rural	30



A través del contrato 279 – 2020 y cuyo objeto fue el suministro de sistema de riego por goteo para la implementación de huertas caseras como estrategia del fortalecimiento de la productividad del sector rural en el municipio de Bucaramanga, con un valor de 54.961.530, se logró beneficiar 30 familias campesinas en los tres corregimientos de la ciudad.



PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	ALCANCÉ
DESARROLLO DEL CAMPO	Mantener 2 ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis en vacunos según normatividad del ICA.	2



A través de la Federación de Ganaderos de Santander (FEDEGASAN), se realizó la contratación para la realización del primer y segundo ciclo de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis, con una cobertura aproximada para el primer ciclo así:

Predios Visitados: 350 - Predios Vacunados: 241 - Animales Vacunados (Bovinos): 2460 Predios con acta sin ganado 109

Se realizó el segundo ciclo de vacunación según calendario del ICA en el mes de noviembre y diciembre de 2020, para mantener esta región libre de aftosa, con una cobertura así:

Predios Visitados: 360 - Predios Vacunados: 258 - Animales Vacunados (Bovinos): 2386 - Predios con acta sin ganado 2

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	ALCANCÉ
DESARROLLO DEL CAMPO	Realizar 12 proyectos productivos agrícolas o pecuarios.	30



A través del contrato 260, se contrató el suministro de insumos para la implementación de huertas caseras como estrategia de fortalecimiento de la productividad del sector rural y semillas para la estimulación sensorial a los adultos mayores adscritos a los centros vida del municipio de Bucaramanga, por un valor de \$69.983.183, beneficiando a 30 familias campesinas de Bucaramanga.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	ALCANCÉ
DESARROLLO DEL CAMPO	Mantener 4 mercadillos campesinos.	4

El programa “Mercadillos Campesinos”, fueron creados por la Alcaldía de Bucaramanga, como un medio para acercar el campo a la ciudad y fomentar en el sector urbano conocimiento y apoyo al consumo de productos agrícolas, sin químicos, frescos y a buen precio. Es un mercado semi estacionario, en el que nuestros campesinos (as) tienen la oportunidad de ofertar diversidad de productos agrícolas, artesanales, viveros y productos procesados.

Los “Mercadillos Campesinos” son una estrategia social de la Alcaldía de Bucaramanga, al concebirse como un espacio para compartir, para recordar las épocas de las plazas de mercado, para propiciar encuentros de familias, de amigos y lo más importante para el encuentro del campesino con el ciudadano.

Considerando, la situación existente, en el sector Rural, la Alcaldía de Bucaramanga, se propone ofrecer el Mercadillo Campesino como una acción de atención, de promoción y conocimiento del sector rural, para favorecer el desarrollo social y económico de las familias campesinas, a través de la organización y realización del proyecto social: MERCADILLOS CAMPESINIOS para:

- Resaltar la existencia de la población rural de Bucaramanga, como un grupo social que aporta a la economía de nuestra localidad.
- Acercar al sector rural al urbano, como una forma de dar a conocer la economía rural en el suministro de productos agrícolas.
- Proponer nuevas formas para aumentar los ingresos de los campesinos existentes en la zona rural del municipio de Bucaramanga.
- Crear nuevos espacios para que la población urbana disfruten y compartan espacios y precios comprando productos de alta calidad, orgánicos y sin químicos.
- Resaltar la cultura ancestral de nuestros campesinos, que sea una vitrina turística para mostrar al visitante.

Se han mantenido los 4 Mercadillos Campesinos, Parque San Pio, Parque de los Sueños, Parque de los Niños y Neomundo. Se realizaron normalmente hasta el 16 de marzo, se suspenden por la pandemia de COVID – 19 y se reactivan el 18 de Octubre con protocolos



Los mercadillos campesinos son concebidos como un mercado semi estacionario, en donde cada domingo participan un aproximado de 124 campesinos de los tres corregimientos y de las 30 veredas del municipio de Bucaramanga.



Los mercadillos campesinos se han convertido para las familias campesinas del municipio de Bucaramanga, en un espacio de encuentro y de trabajo, que les ha permitido mejorar sus condiciones económicas y de calidad de vida.

Los mercadillos Campesinos, son para los participantes un nuevo ingreso económico, especialmente las mujeres, que existen en un 70% y quienes por sus condiciones culturales no se les permite acceder a un trabajo remunerado, ahora tienen

la oportunidad de devengar de manera independiente y ayudar a la economía de sus familias. Esta condición les ha generado tener un rol más protagónico en el hogar, ahorrar, capacitarse y mejorar su dinámica familiar.

Los mercadillos Campesinos son el espacio en donde el campesino de Bucaramanga, trabaja y hace negocios, compra y vende sus productos, propician estilos de vida y alimentación saludable, es un atractivo turístico y cultural.

Los mercadillos campesinos han contribuido a la inclusión social en donde hombres y mujeres trabajan mancomunadamente por su proyecto de vida y la mejora de sus condiciones sociales y económicas.

Se recupera el vínculo entre el productor y el consumidor, desaparece la intermediación.

Anima a los campesinos a capacitarse, lo cual refuerza sus capacidades como trabajadores de la tierra y les proporciona habilidades organizativas y administrativas.

Los integrantes de los Mercadillos Campesinos, mantienen un alto grado de cohesión grupal, sentido de pertenencia, motivación individual por la tarea asignada.

Para el mes de julio se realizó el primer piloto de apertura con las medidas de seguridad, en aras de reactivar este importante espacio para las familias campesinas de Bucaramanga.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	ALCANCÉ
DESARROLLO DEL CAMPO	Mantener el Plan General de Asistencia Técnica.	1

Se actualizó el Plan General de Asistencia Técnica - PGAT, según la ley 1876 de 2017, cambia de nombre a Plan Agropecuario Municipal – PAM y cambia a la versión 2.0 el cual puede ser descargado en el link:

<https://nube.bucaramanga.gov.co/index.php/apps/files/?dir=/PROCESOS%20SGC/2.%20MISIONALES/PROYECCION%20Y%20DESARROLLO%20COMUNITARIO/SECRETARIA%20DLLO%20SOCIAL/2.%20DOCUMENTACION%20DEL%20PROCESO/2.7.%20PLANES&fileid=26063#pdfviewer>

Contratación de personal para funcionamiento programa

La UMATA en el tercer trimestre del 2020, tuvo que seguir enfrentándose a un cambio en el desarrollo de sus actividades, de acuerdo al aislamiento preventivo, entre eso la imposibilidad de realizar visitas a corregimientos, así como el limitante a la apertura de los mercadillos campesinos. En tal sentido, realizando un comparativo entre los años 2019 donde fueron contratadas cuatro (4) CPS a cargo de apoyar la logística asociada al programa, para el año 2020 se contrataron a tres (3) profesionales.

CPS 2019

Programa	Objeto
UMATA	Prestar servicios profesionales como ingeniero agrónomo para apoyar las actividades del programa nuestro proyecto agropecuario adscrito a la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga
UMATA	Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades del proyecto: diseño e implementación de estrategias que fortalezcan las actividades del sector rural para el mejoramiento de productividad Bucaramanga, Santander, centro oriente
UMATA	Prestar servicios profesionales de asistencia técnica pecuaria para apoyar las actividades del programa nuestro proyecto agropecuario adscrito a la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga
UMATA	Prestar servicios profesionales para el diseño y programación de una plataforma de comercio electrónico para ofertar los productos agropecuarios generados por los agricultores de los corregimientos del municipio de Bucaramanga al igual que los comercializados en los mercadillos campesinos

CPS 2020

Programa	Objeto
UMATA	Prestar servicios profesionales en agronomía para apoyar las actividades del programa desarrollo del campo adscrito a la Secretaria de Desarrollo Social del municipio de Bucaramanga
UMATA	Prestar servicio de apoyo a la gestión en el desarrollo de las diferentes actividades del programa desarrollo del campo especialmente en los mercadillos campesinos adscritos a la Secretaria de Desarrollo Social del municipio de Bucaramanga
UMATA	Prestar servicio de apoyo a la gestión en el desarrollo de las diferentes actividades del programa desarrollo del campo especialmente en los mercadillos campesinos adscritos a la Secretaria de Desarrollo Social del municipio de Bucaramanga

JOHN CARLOS PABÓN MANTILLA
Secretario de Desarrollo Social